



GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL EJUTLA 2023-2025

AÑO 01 No. 004

4 de mayo de 2023

CONTENIDO

Pág.

Periódico oficial del estado Ley de Ingresos 2023	2
Programa anual de obras públicas 2023	14
Modificaciones al presupuesto de egresos del mes de abril de 2023	15
Estados financieros e informes de avance de gestión financiera del 1er trimestre 2023	21

Unidos por el bien de **San Miguel, Ejutla.**

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N, CP 71588, San Miguel Ejutla, Ejutla, Oax.

sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com

Tel: 951 - 688 - 81 - 24

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 22 DEL AÑO 2023.

No. 16

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO VIGÉSIMA PRIMERA SECCIÓN

SUMARIO

LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DECRETO NÚM. 1206.- MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	PÁG. 2
DECRETO NÚM. 1207.- MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, EJUTLA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	PÁG. 11
DECRETO NÚM. 1208.- MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TAMAZOLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	PÁG. 22
DECRETO NÚM. 1212.- MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SITIO DE XITLAPEHUA, MIAHUATLÁN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	PÁG. 30



ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1207

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

DECRETA:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES****CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley, son de orden público, interés general y aplicación obligatoria en el ámbito territorial del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública Municipal, durante el Ejercicio Fiscal 2023, por los conceptos que esta misma previene.

Para dar cumplimiento a la presente Ley, se implementarán las políticas necesarias para eficientar la recaudación prevista en la misma.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. **Accesorios:** Los ingresos que percibe el Municipio por concepto de recargos, multas y gastos de ejecución;
- II. **Aportaciones:** Los Fondos de Aportaciones Federales transferidos por la Federación por conducto del Estado a favor de los municipios;
- III. **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintas de las contribuciones, productos, participaciones, aportaciones y de los ingresos derivados de financiamientos;
- IV. **Base:** Cantidad sobre la que se determina una contribución a cargo de un contribuyente;
- V. **Bienes de Dominio Privado:** Son los que hayan formado parte de organismos públicos municipales que se extingan, los bienes muebles al servicio de las dependencias y oficinas municipales, los demás bienes que por cualquier título adquiera el Municipio y los que adquiera por prescripción positiva;
- VI. **Bienes de Dominio Público:** Son los de uso común, los inmuebles destinados por el Municipio a un servicio público, los propios que utilice para dicho fin y los equiparados a éstos conforme a la Ley; los muebles de propiedad municipal que por su naturaleza no sean sustituibles tales como los documentos y expedientes de las oficinas, manuscritos, archivos, libros, mapas, planes, folletos, grabados importantes, obras de arte u otros objetos similares;
- VII. **Cesión:** Acto por el cual una persona, titular de un derecho, lo transfiere a otra persona, para que ésta lo ejerza a nombre propio;
- VIII. **Contratista:** Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley, para la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma;
- IX. **Contribuciones de mejoras:** Las prestaciones en dinero o en especie fijadas por la Ley a cargo de los sujetos cuya situación coincide con el hecho generador de la obligación fiscal;
- X. **Contribuyente:** Persona física, moral o unidad económica obligada al pago de contribuciones, de conformidad con las Leyes fiscales vigentes;
- XI. **Convenio:** Acuerdo de dos o más voluntades que crea, modifica, extingue o transfiere derechos y obligaciones;
- XII. **Comprobante Fiscal Digital por Internet:** Es el documento que comprueba ante el SAT las operaciones y transacciones que realizan las personas físicas y morales;
- XIII. **Crédito Fiscal:** Es la obligación fiscal determinada en cantidad líquida, y deberá pagarse en la fecha o dentro del plazo señalado en las disposiciones respectivas;
- XIV. **Derechos:** Son las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas, que reciben servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del Municipio. También son derechos las contribuciones generadas al recibir servicios públicos a cargo del Municipio cuando sean prestados por organismos paramunicipales o descentralizados;
- XV. **Deuda pública:** Al total de obligaciones de pasivos derivados de la contratación de empréstitos o financiamientos realizados por los Municipios;
- XVI. **Donaciones:** Bienes recibidos por los Municipios en especie;
- XVII. **Donativos:** Ingresos que percibe el Municipio en efectivo, cuando no media un convenio;
- XVIII. **Época de pago:** Momento o plazo dentro del cual la obligación es exigible y por tanto debe ser cubierta por el sujeto pasivo de la obligación tributaria;
- XIX. **Ejercicio Fiscal:** Periodo para la determinación de contribuciones o ejercicio de los recursos públicos que generalmente comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre;
- XX. **Gastos de Ejecución:** Son los ingresos que percibe el Municipio por la recuperación de las erogaciones efectuadas durante el procedimiento administrativo de ejecución;
- XXI. **Herencia:** Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que son de una persona y que ésta transmite al morir a sus herederos;
- XXII. **Impuestos:** Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos;
- XXIII. **Ingresos de la Hacienda Pública:** Los ingresos que percibe el Municipio por conceptos de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta de Bienes y Servicios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Financiamientos;
- XXIV. **Ingresos Propios:** Son los ingresos que se obtienen por la venta de bienes y servicios por sus actividades de producción y/o comercialización, distintas a las contribuciones;
- XXV. **Ley de Ingresos:** Norma que establece anualmente los ingresos del gobierno municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sus accesorios y empréstitos;
- XXVI. **Legado:** El acto a través del cual una persona, en su testamento, decide repartir una parte muy concreta de sus bienes a otra persona determinada;

- XXVII.** **Multa:** Sanción administrativa para una persona física o moral por infracciones a ordenamientos del Municipio, consistente en pagar una cantidad determinada de dinero;
- XXVIII.** **Multa fiscal:** Es una sanción económica, prevista en Ley, que impone la autoridad fiscal al contribuyente cuando no cumple de manera voluntaria o espontánea con sus obligaciones fiscales o por cumplirlas incorrectamente;
- XXIX.** **Mts:** Metros;
- XXX.** **M2:** Metro cuadrado;
- XXXI.** **M3:** Metro cúbico;
- XXXII.** **Objeto:** Al elemento económico sobre el que se asienta la contribución;
- XXXIII.** **Organismo descentralizado:** Las personas jurídicas creadas conforme a una Ley o por Decreto, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el prestar un servicio público, explotar bienes o recursos propiedad del Estado, la investigación científica y tecnológica y la obtención de recursos para fines de asistencia o seguridad social;
- XXXIV.** **Paramunicipal:** Esta calidad, es dicha de una empresa, asociación, organización, fideicomiso u organismo descentralizado, que, por acuerdo del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, realizan actividades necesarias para el correcto desempeño de sus atribuciones;
- XXXV.** **Participaciones:** Los recursos federales que el Municipio percibe de conformidad con los capítulos I al IV de la Ley de Coordinación Fiscal;
- XXXVI.** **Periodicidad de pago:** Hace referencia a la frecuencia en la que deba realizarse un pago por evento, semana, mes o como se haya acordado;
- XXXVII.** **Persona moral:** Son las entidades reconocidas por Ley como sujetos de derechos y obligaciones. Suelen ser creadas por un grupo de personas que se unen con un fin determinado, como las sociedades mercantiles, las asociaciones y sociedades civiles;
- XXXVIII.** **Persona Física:** Es el hombre o mujer sujeto de derechos y obligaciones;
- XXXIX.** **Productos:** Los ingresos que percibe el Municipio por actividades que corresponden al desarrollo de funciones de derecho privado o por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado;
- XL.** **Productos financieros:** Son los ingresos que percibe el municipio por el rendimiento de los recursos públicos transferidos o depositados en sus cuentas bancarias específicas;
- XLI.** **Rastro:** Comprende las instalaciones físicas propiedad del Municipio, que se destina al sacrificio de animales que posteriormente será consumido por la población como alimento. Cuenta con personal, equipo y herramientas necesarias para su operación y comprende las áreas destinadas a los corrales de desembarque y de depósito, así como a la matanza;
- XLII.** **Recargos:** Incrementos en la cantidad a pagar por el sujeto pasivo de determinadas contribuciones, calculados mediante la aplicación de coeficientes sobre la base imponible o liquidable, o bien sobre la cuota de la contribución;
- XLIII.** **Recursos Federales:** Son los ingresos que percibe el Municipio por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación;
- XLIV.** **Recursos Fiscales:** Son los ingresos que se obtienen por impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos y aprovechamientos;
- XLV.** **Subsidio:** Asignaciones destinadas a favor de los municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos;
- XLVI.** **Sujeto:** Persona física, moral o unidad económica sobre la que recae la obligación de pagar contribuciones;
- XLVII.** **Superficie vendible:** Se entiende por superficie vendible, la que resulte de reducir a la superficie total del terreno por fraccionar, es decir a las áreas no aptas para el desarrollo urbano como las destinadas a las vías públicas, las de servicio en virtud de la donación municipal, servidumbres de paso, entre otros, y se debe definir la superficie vendible a través de la medición llevada a cabo en un levantamiento topográfico;
- XLVIII.** **Tasa:** Al porcentaje que se aplica a la base para determinar el monto de la contribución;
- XLIX.** **Tesorería:** A la Tesorería Municipal;
- L.** **UMA:** Al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI);
- Artículo 3.** Para los efectos de esta Ley, son autoridades fiscales municipales, las siguientes:
- El Ayuntamiento;
 - El Presidente Municipal;
 - Tesorero y los Titulares de las áreas administrativas que le estén jerárquicamente subordinadas;
 - Los organismos autorizados para la administración y recaudación de ingresos públicos, en el desempeño de dichas funciones, así como los servidores públicos federales y estatales, cuando los Convenios de Colaboración celebrados, así lo prevengan, y;
 - Quienes conforme a las disposiciones legales municipales o convenios de colaboración tengan facultades para administrar ingresos fiscales.
- Artículo 4.** Es competencia exclusiva de la Tesorería Municipal, la recaudación, registro contable y administración de todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su forma o naturaleza, aun cuando se destinen a un fin específico.
- Los ingresos que se recauden por parte de las agencias municipales, de policía, de los órganos municipales, comités y otros, independientemente de la denominación que reciban, deben concentrarse en la Tesorería Municipal y registrarse de conformidad con la normatividad aplicable.
- Para tal efecto, la Tesorería Municipal debe expedir el comprobante fiscal digital por los ingresos percibidos, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia e identificará cada uno de los ingresos en cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositarán los recursos municipales, así como los asignados y transferidos por la Federación o el Estado durante el Ejercicio Fiscal 2023.
- Artículo 5.** El Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal, debe registrar los ingresos por participaciones y aportaciones que por disposición legal le corresponda y emitir el comprobante fiscal digital correspondiente.
- Artículo 6.** Las contribuciones contenidas en la presente Ley, así como las que establece el Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, se podrán extinguir en cualquiera de las siguientes formas:
- Por pago;

- a) En efectivo, y
 b) En especie;
 II. Por prescripción.

Artículo 7. Son de aplicación supletoria a la presente Ley de Ingresos Municipal, las disposiciones contenidas a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, el Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal vigente y las disposiciones aplicables del derecho común.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Artículo 8. En el Ejercicio Fiscal 2023, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca.	Ingreso Estimado (En Pesos)
Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	307,740.00
IMPUESTOS	
Impuestos sobre el Patrimonio	254,040.00
Predial	206,040.00
Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles	48,000.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	53,700.00
Traslación de Dominio	53,700.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	6,000.00
Saneamiento	6,000.00
DERECHOS	
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	217,020.00
Mercados	2,220.00
Panteones	1,200.00
Rastro	900.00
Derechos por Prestación de Servicios	120.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	178,800.00
Licencias y Permisos	30,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	12,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	12,000.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	4,800.00
Otros Derechos	
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	36,000.00
PRODUCTOS	
Productos	36,000.00
Productos Financieros del Ramo 28	100.00
Productos Financieros del Fondo III	150.00
Productos Financieros del Fondo IV	250.00
Productos Financieros de Convenios Federales	100.00
Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	50.00
Otros Productos	50.00
APROVECHAMIENTOS	
Aprovechamientos	600.00
Multas	9,600.00

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	5,430,748.20
Participaciones	2,644,680.60
Fondo General de Participaciones	1,582,992.00
Fondo de Fomento Municipal	780,540.00
Fondo Municipal de Compensaciones	27,063.72
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	25,320.72
ISR sobre Salarios	108,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	25,587.36
Fondo de Fiscalización y Recaudación	82,231.20
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	8,702.40
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,554.40
Impuesto Sobre la Renta del Artículo 126	688.80
Aportaciones	2,786,066.40
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,878,951.60
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la Ciudad de México	907,114.80
Convenios	1.20
Programas Federales	1.20
Total	5,972,308.20

TÍTULO TERCERO

IMPUESTOS

CAPÍTULO I
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO

Sección Primera. Predial

Artículo 9. Es objeto del impuesto predial:

- I. La propiedad de predios urbanos y sus construcciones adheridas;
- II. La propiedad de predios rústicos y sus construcciones adheridas;
- III. La posesión de predios ejidales y comunales y sus construcciones adheridas;
- IV. La posesión de predios urbanos y rústicos en los casos siguientes:
 - a) Cuando no exista propietario;
 - b) Cuando el propietario no esté definido o el derecho de propiedad sea controvertible;
 - c) Cuando el predio estuviera substraido a la posesión del propietario, por causa ajena a su voluntad;
 - d) Cuando se deriva de contratos de promesa de venta, con reserva de dominio, y de promesa de venta o venta de certificados de participación inmobiliaria, de vivienda de simple uso o de cualquier otro título similar que autorice la ocupación material del inmueble y que origine algún derecho posesorio, aun cuando los mencionados contratos, certificados o títulos, se hayan celebrado u obtenido con motivo de operaciones de fideicomiso;
 - e) Cuando exista desmembración de la propiedad, de manera que una persona tenga la nuda propiedad y otras el usufructo, y
 - f) Cuando la ejerzan los particulares sobre inmuebles propiedad de la federación, Estado y Municipios y los que integren el patrimonio de los organismos descentralizados de carácter Federal y Estatal; tales como oficinas
- V. La propiedad o posesión de bienes inmuebles de dominio privado de la Federación, Estado y Municipios y los que integren el patrimonio de los organismos descentralizados de carácter Federal y Estatal; tales como oficinas

administrativas y aquellos que sean destinados por los mismos a propósitos distintos a los de su objeto, y

- VI. La propiedad o posesión de bienes inmuebles del dominio público de la Federación, Estado y Municipios que por cualquier título las entidades paraestatales y personas físicas o morales se encuentren utilizando para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto.

El objeto del impuesto predial incluye la propiedad o posesión de las construcciones permanentes existentes en los predios.

Artículo 10. Son sujetos de este impuesto:

- I. Los propietarios de predios urbanos o rústicos;
- II. Tratándose de predios ejidales o comunales, quienes posean provisional o definitivamente el predio o en su caso, el núcleo de ejidatarios o comuneros;
- III. Los poseedores de predios urbanos o rústicos en el caso a que se refiere la fracción IV del artículo que antecede;
- IV. Los propietarios o poseedores a que se refieren las fracciones V y VI del artículo anterior;
- V. Los fideicomitentes, mientras sean poseedores del predio objeto del fideicomiso o los fideicomisarios que estén en posesión del predio, aun cuando todavía no se les transmite la propiedad;
- VI. Las entidades paraestatales que por cualquier título se encuentren en posesión de bienes inmuebles del dominio público propiedad de la Federación, Estado y Municipios en los términos a que se refiere la fracción VI del artículo que antecede;
- VII. Las personas físicas y morales que por cualquier título se encuentren en posesión de bienes inmuebles del dominio público propiedad de la Federación, Estado y Municipios en los términos señalados en la fracción VI del artículo que antecede.

Artículo 11. La base gravable para el cobro del impuesto predial se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca, considerando la cuota fija de suelo urbano y suelo rústico, de acuerdo a lo siguiente:

IMPUESTO ANUAL MÍNIMO	
Suelo urbano	2UMA
Suelo rústico	1UMA

Artículo 12. La tasa de este impuesto será del 0.5% anual sobre el valor catastral del inmueble.

Artículo 13. En ningún caso el impuesto predial será inferior a la cantidad que resulte de las bases mínimas establecidas en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción. Los funcionarios del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, no harán inscripción o anotación alguna de Predial.

Artículo 14. Este impuesto se causará anualmente, su monto podrá dividirse en seis partes iguales que se pagarán bimestralmente en las oficinas autorizadas por la Tesorería Municipal, durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Los pagos podrán hacerse por anualidad anticipada dentro de los dos primeros meses del año y tendrán derecho a una bonificación de 20% del impuesto que corresponda pagar al contribuyente. El pago por anualidad anticipada del impuesto predial, no impide

el cobro de diferencias que deba hacerse por el Municipio por cambio de la base gravable.

Tratándose de jubilados, pensionados y pensionistas, tendrán derecho a una bonificación del 50%, del impuesto anual.

Sección Segunda. Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles

Artículo 15. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, por la construcción de fraccionamientos, cualquiera que sea su título, entendiéndose como tal la división de un terreno en lotes, siempre que para ello se establezca una o más calles, callejones de servicios o servidumbre de paso.

También es objeto de este gravamen, la fusión o subdivisión de terrenos cuando se pretenda reformar el fraccionamiento autorizado, o que se realicen en cualquier tipo de predios, aunque estos no formen parte de ningún fraccionamiento.

Artículo 16. Son sujetos obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales que realicen los actos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 17. La base para el pago de este impuesto, será la superficie vendible, según el tipo de fraccionamiento.

Artículo 18. Este impuesto se pagará por m² de superficie vendible, conforme a lo siguiente:

TIPO	CUOTA EN UMA
I. Habitacional residencial	0.15 UMA
II. Habitacional tipo medio	0.07 UMA
III. Habitacional popular	0.05 UMA

Artículo 19. El pago de este impuesto se hará en la Tesorería Municipal, dentro de los veinte días siguientes a la autorización expedida por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

En caso de que se establezca un fraccionamiento sin la debida autorización correspondiente, estará obligado al pago de este impuesto el fraccionador y serán responsables solidarios del mismo, las personas que hubieren contratado con éste la realización de las obras, así como quien hubiera adquirido por cualquier tipo de contrato los lotes de referencia.

CAPÍTULO II IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Sección Única. Traslación de Dominio

Artículo 20. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, derivado de la adquisición de inmuebles y los derechos sobre los mismos, así como los demás actos jurídicos señalados en el artículo siguiente de la presente Ley.

En ningún caso se gravará dos veces una misma operación con el impuesto a que se refiere el presente capítulo, a excepción del contrato de permuta, en virtud de que mediante él se realizan dos adquisiciones.

Artículo 21. Esta Ley reconoce como fuente que origina la adquisición de inmuebles, así como derechos sobre los mismos, los siguientes actos:

- I. Todo acto por el que se transmita la propiedad, incluyendo la donación, la que ocurra por causa de muerte, y la aportación a toda clase de sociedades y asociaciones, a excepción de las que se realicen al constituir la copropiedad o la sociedad conyugal, siempre que sean inmuebles propiedad de los copropietarios o de los cónyuges.

- II. La compra-venta en la que el vendedor se reserve la propiedad, aun cuando la transferencia de esta opere con posterioridad.
- III. La promesa de adquirir, cuando se pacte que el futuro comprador entrará en posesión de los bienes o que el futuro vendedor recibirá el precio de la venta o parte de él, antes de que se celebre el contrato prometido.
- IV. La cesión de derechos del comprador o del futuro comprador en los casos de las fracciones II y III que anteceden, respectivamente.
- V. Fusión y escisión de sociedades, incluso en los casos del artículo 14-A del Código Fiscal de la Federación.
- VI. La dación en pago y la liquidación, reducción de capital, pago en especie de remanentes, utilidades o dividendos de asociaciones o sociedades civiles o mercantiles.
- VII. Constitución de usufructo, transmisión de este o de la nuda propiedad, así como la extinción del usufructo temporal.
- VIII. Prescripción positiva.
- IX. La cesión de derechos del heredero, legatario o copropietario en la parte relativa y en proporción a los inmuebles.
- X. La renuncia de la herencia o legado efectuada después de la declaratoria de herederos o legatarios, se entenderá como cesión de derechos.
- XI. Enajenación a través de fideicomisos en los términos del Código Fiscal del Estado de Oaxaca.
- XII. La permuta, cuando por ella se adquieran bienes inmuebles. En este caso se considerará que existen dos adquisiciones.
- XIII. Las operaciones de cambio de propietario o de bienes inmuebles, en virtud de remate judicial o administrativo.
- XIV. Cuando se cedan los derechos o se celebren contratos de compra-venta respecto de acciones de sociedades que tengan en su activo fijo inmuebles. En estos casos la base gravable del impuesto será el porcentaje de valor que represente en la acción el porcentaje total del inmueble en la sociedad.
- XV. La división de la copropiedad y la disolución de la sociedad conyugal por la parte que adquiere en demasía del porcentaje que le corresponda al propietario o cónyuge.

Artículo 22. Son sujetos obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales que adquieran inmuebles ubicados en la jurisdicción del Municipio.

Artículo 23. La base para determinar el importe a pagar por concepto de este impuesto será el valor que resulte mayor entre el valor catastral y el valor declarado por el contribuyente. El valor del inmueble podrá ser el valor de adquisición del mismo disminuido con el valor que se tomó como base para calcular el impuesto a que se refiere esta Ley en su última adquisición, siempre que la misma se hubiera efectuado dentro de los tres años anteriores a la adquisición por la que se calcula el impuesto.

Artículo 24. El impuesto sobre traslación de dominio se pagará aplicando una tasa del 2% sobre la base determinada, conforme al artículo anterior.

Artículo 25. Este impuesto debe pagarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se realicen las operaciones objeto de este impuesto, aun cuando el contrato se celebre con reserva de dominio o la venta sea a plazo.

TÍTULO CUARTO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

CAPÍTULO ÚNICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS

Sección Única. Saneamiento

Artículo 26. Es objeto de esta contribución la recaudación que percibe el Municipio, por la construcción, reconstrucción y ampliación de las obras de infraestructura de agua potable, drenaje sanitario; apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado, compactación y revestimiento de calles; electrificación; banquetas y guarniciones, realizadas en zonas urbanas o rurales.

Artículo 27. Son sujetos obligados al pago de esta contribución los propietarios, copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos dentro del área de beneficio o zona de influencia beneficiada por la obra pública.

Artículo 28. La base para el pago de esta contribución será el costo de las obras realizadas, en función de la unidad de medida del presupuesto aprobado para la obra correspondiente.

Artículo 29. Esta contribución se pagará por metro cuadrado o metro lineal conforme a las siguientes cuotas y tarifas:

CONCEPTOS	CUOTA EN PESOS
I. Electrificación	5,000.00
II. Pavimentación de calles m ²	1,000.00

Artículo 30. La época de pago de esta contribución se atenderá a lo establecido en el convenio que se celebre entre los particulares beneficiados y el Ayuntamiento.

Artículo 31. Las cuotas que en los términos de esta Ley corresponda cubrir a los particulares beneficiados con las obras públicas, tendrán el carácter de créditos fiscales y constituirán gravámenes reales sobre los inmuebles beneficiados con las obras; por lo tanto, serán pagadas preferentemente con el valor de los inmuebles y en las mismas condiciones de los adeudos provenientes de impuestos.

La recaudación de las cuotas o derechos por este concepto, corresponderá a la Tesorería Municipal, la cual por los medios legales las hará efectivas y las aplicará a los fines específicos que les corresponda, debiendo llevar en cada caso una cuenta especial.

TÍTULO QUINTO DERECHOS

CAPÍTULO I DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Sección Primera. Mercados

Artículo 32. Es objeto de este derecho, la recaudación que realiza el Municipio por la prestación de los servicios de administración de mercados. Por mercado se entenderá, tanto los lugares construidos para tal efecto, con las características que definen este tipo de edificios, como los lugares asignados en plazas, calles, o terrenos para efectos de comercialización de productos o prestación de servicios en locales fijos o semifijos.

Por servicios de administración de mercados se entenderá la asignación de lugares o espacios para instalación de locales fijos o semifijos y el control de los mismos, los servicios de aseo, mantenimiento, vigilancia y demás relacionados con la operación y funcionamiento, tanto de mercados construidos, como de lugares destinados a la comercialización por parte del Ayuntamiento.

Artículo 33. Son sujetos obligados al pago de este derecho, los locatarios o las personas físicas o morales, que se dediquen a la comercialización de productos o prestación de servicios en mercados construidos, y a los comerciantes que realicen sus actividades de manera ambulante.

16 VIGÉSIMA PRIMERA SECCIÓN

SÁBADO 22 DE ABRIL DEL AÑO 2023

Artículo 34. El derecho por servicios en mercados se pagará conforme a las cuotas aplicables establecidas en la presente Ley de acuerdo a las siguientes bases:

- I. Por metro cuadrado de superficie asignada en lugares o espacios, en plazas, calles o terrenos, y
- II. Por cuota fija para comerciantes ambulantes.

Artículo 35. Las cuotas por locales fijos y semifijos y control de las mismas serán las siguientes:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Casetas o puestos ubicados en la vía pública (m ²)	500.00	Anual
II. Vendedores ambulantes o esporádicos	100.00	Por día

Sección Segunda. Panteones

Artículo 36. Es objeto de este derecho la recaudación que obtiene el Municipio por la vigilancia, administración, limpieza, reglamentación y otros actos afines de la inhumación o exhumación de cadáveres en el Municipio.

Artículo 37. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten los servicios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 38. El pago de este derecho se hará conforme a los siguientes supuestos:

- I. Las cuotas por servicios de vigilancia y reglamentación serán las siguientes:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
a) Las autorizaciones de construcción de monumentos	2,000.00

- II. Las cuotas por servicios de administración serán las siguientes:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
a) Servicios de inhumación	1,000.00

Sección Tercera. Rastro

Artículo 39. Es objeto de este derecho la recaudación que obtiene el Municipio por los servicios de rastro o de los lugares destinados al sacrificio de animales previamente autorizados por el Ayuntamiento, a solicitud de los interesados.

Artículo 40. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten los servicios de rastro.

Artículo 41. El pago debe cubrirse en la Tesorería Municipal, al solicitar el servicio de que se trate, se causarán y pagarán los derechos de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Registro de fierros, marcas, aretes y señales de sangre.	20.00	Por evento

CAPÍTULO II DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Sección Primera. Certificaciones, Constancias y Legalizaciones

Artículo 42. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de certificaciones, constancias, legalizaciones y demás certificaciones que las disposiciones legales y reglamentarias definan a cargo del Municipio.

Artículo 43. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten certificaciones, constancias y legalizaciones a que se refiere el artículo siguiente, o en su caso la persona que resulte ser el afectado cuando éstas se expidan de oficio.

Artículo 44. El pago de los derechos a que se refiere esta sección, debe hacerse previo a la expedición de las certificaciones y constancias y se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
I. Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal y de morada conyugal.	100.00
II. Constancias y copias certificadas de Apeo y deslinde.	5,000.00
III. Constancias y copias certificadas de Constancias de rectificación de medidas.	5,000.00
IV. Constancias y copias certificadas de Constancias de posesión.	10,000.00
V. Actas de acuerdos y conformidad.	200.00

Artículo 45. Están exentos del pago de estos derechos:

- I. Cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones;
- II. Las constancias y certificaciones solicitadas por las Autoridades Federales, del Estado o del Municipio; y
- III. Las certificaciones y constancias relacionadas con los procesos de índole penal y juicios de alimentos.

Sección Segunda. Licencias y Permisos

Artículo 46. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de licencias y permisos en materia de construcción.

Artículo 47. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten el servicio a que se refiere el artículo anterior, o que realicen por cuenta propia o ajena las mismas actividades referidas y que causen el pago de este derecho.

Artículo 48. El pago de este derecho a que se refiere esta sección, debe cubrirse con anticipación al otorgamiento de las licencias o permisos referidos, con excepción de lo que en su caso disponga la reglamentación correspondiente, las cuotas aplicables son las siguientes:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
I. Licencias de construcción, ampliación, modificación, regularización, reparación o demolición de una edificación o instalación en sus predios:	
a) Por obra menor (hasta 60m ²)	
1) Casa habitación por m ²	10.00
2) No habitacional (Comercial, industrial y servicios) por m ²	15.00
b) Por obra mayor (más de 60m ²)	
1) Casa habitación por m ²	12.00
2) No habitacional (Comercial, industrial y servicios) por m ²	20.00
II. Asignación de número oficial para los predios que se encuentren sobre la vía pública	200.00
III. Por autorización de factibilidad de uso de suelo	200.00
IV. Licencia para la instalación de estructuras y/o mástil para la colocación de antenas de telefonía celular hasta 50m. De altura (auto soportada arriosteada y monopolar) en terreno natural o azotea	50,000.00

V. Revalidación de licencia para la instalación de estructuras y/o mástil para la colocación de antenas de telefonía celular hasta 50m. De altura (auto soportada arriosteada y monopolar) en terreno natural o azotea	12,500.00
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Artículo 49. Por los planos de nuevas construcciones y modificaciones se cobrará por cada m² de acuerdo con las categorías establecidas en el presente artículo, conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
I. Primera categoría. Edificios destinados a hoteles, salas de reunión, oficinas, negocios comerciales y residencias que tengan dos o más de las siguientes características: Estructura de concreto reforzado o de acero, muros de ladrillo o similares, lambrin de azulejos, muros interiores aplanados de yeso, pintura de recubrimiento, pisos de granito, mármol o calidad similar y preparación para clima artificial.	10.00
II. Segunda categoría. Las construcciones de casas-habitación con estructura de concreto reforzado, muros de ladrillo o bloque de concreto, pisos de mosaico de pasta o de granito, estucado interior, lambrin, así como construcciones industriales o bodegas con estructura de concreto reforzado	8.00
III. Tercera categoría. Casas habitación, de tipo económico como edificios o conjuntos multifamiliares, considerados dentro de la categoría denominada de interés social, así como los edificios industriales con estructura de acero o madera y techos de lámina, igualmente las construcciones con cubierta de concreto tipo cascarrón	5.00
IV. Cuarta categoría. Construcciones de viviendas o cobertizos de madera tipo provisional	3.00

Artículo 50. Solo podrán establecerse por estos derechos exenciones por concepto de permisos relacionados con la construcción de todo tipo, realizadas por la Federación, el Estado y los Municipios, cuando se trate de construcción de bienes de dominio público.

Sección Tercera. Licencias, Permisos o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas

Artículo 51. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por:

- I. Expedición de licencias para el funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, que se cobrarán conforme a las siguientes cuotas:

GIRO	CUOTA EN PESOS
a) Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada	1,200.00
b) Restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos	5,000.00
c) Hotel y Motel con servicio de alimentos y bebidas alcohólicas	10,000.00
d) Depósito de cerveza	5,000.00
e) Centro botanero	5,000.00
f) Palenque con venta de mezcal	10,000.00
g) Preparación y venta de Micheladas	5,000.00

- II. La revalidación anual de licencias de funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, se efectuará dentro de los tres primeros meses de cada año y se cobrará conforme a las siguientes cuotas:

GIRO	CUOTA EN PESOS
a) Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada	800.00
b) Restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos	1,200.00
c) Hotel y Motel con servicio de alimentos y bebidas alcohólicas	6,000.00
d) Depósito de cerveza	3,000.00
e) Centro botanero	3,000.00
f) Palenque con expendio de mezcal	5,000.00
g) Preparación y venta de Micheladas	1,250.00

Artículo 52. Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que se dediquen a actividades comerciales y de enajenación de bebidas alcohólicas, o la prestación de servicios que incluyan el expendio o exhibición de dichas bebidas, total o parcialmente con el público en general.

Artículo 53. El Ayuntamiento establecerá en las disposiciones normativas correspondientes, los requisitos para la obtención de estas licencias, para la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas.

Sección Cuarta. Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Artículo 54. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por el consumo de agua potable, así como el servicio de conexión y reconexión a la red de agua potable y drenaje sanitario, que preste el Municipio.

Artículo 55. Son sujetos obligados al pago de este derecho, los propietarios y copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos sobre los inmuebles que reciban estos servicios.

Artículo 56. El derecho por el servicio de agua potable se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Cambio de usuario	Uso doméstico	200.00	Por evento
II. Baja y cambio de medidor	Uso doméstico	20.00	Por evento
III. Suministro de agua potable	Uso doméstico	50.00	Mensual
IV. Conexión a la red de agua potable	Uso doméstico	5,000.00	Por evento
V. Reconexión a la red de agua potable	Uso doméstico	500.00	Por evento

Artículo 57. El derecho por el servicio de drenaje y alcantarillado se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	TIPO DE SERVICIO	CUOTA EN PESOS	PERIODICIDAD
I. Cambio de usuario	Uso doméstico	200.00	Por evento
II. Conexión a la red de drenaje	Uso doméstico	750.00	Por evento

Sección Quinta. Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación 5 al Millar

Artículo 58. Las personas físicas o morales que celebren contratos de obra pública con el Municipio, pagarán para ser inscritos al padrón de contratistas, la siguiente cuota:

18 VIGÉSIMA PRIMERA SECCIÓN

SÁBADO 22 DE ABRIL DEL AÑO 2023

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
I. Inscripción al Padrón de Contratistas de Obra Pública	2,000.00

Artículo 59. Las personas físicas o morales que celebren contratos con el Municipio de obra pública y servicios relacionados con la misma, pagarán sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo realizado, el equivalente al 5 al millar que corresponda.

Artículo 60. Los retenedores de los ingresos que por este derecho se recauden, debe enterarlos a la Tesorería Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que se retenga.

CAPÍTULO III OTROS DERECHOS

Sección Única. Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios

Artículo 61. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de licencias, inscripción al Padrón Municipal y refrendo para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

Las licencias a que se refiere el presente artículo son de vigencia anual y los contribuyentes deberán solicitar su actualización durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año, para tal efecto deben presentar los documentos que le solicite la Tesorería Municipal.

Artículo 62. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales a las que el Municipio les expida licencias y refrendos para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

Artículo 63. Estos derechos se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

GIRO	EXPEDICIÓN CUOTA EN PESOS	REFRENDO CUOTA EN PESOS
I. Comercial		
a) Misceláneas y abarrotes sin venta de bebidas alcohólicas	1,000.00	600.00
b) Bodegas y centro de distribución de gas	20,000.00	12,000.00
c) Comercializadora de material reciclado	5,000.00	1,200.00
d) Corrales, granjas o establos de cualquier tipo de ganado	5,000.00	1,200.00
e) Tienda de agroquímicos	5,000.00	1,200.00
f) Tiendas de comercialización de ropa	1,500.00	1,000.00
g) Tiendas de materiales para la construcción	5,000.00	1,200.00
h) Venta de materiales pétreos	5,000.00	1,200.00
i) Venta de productos de limpieza	1,500.00	1,000.00
j) Viveros	1,200.00	800.00
k) Venta de alimentos	1,200.00	800.00
l) Venta de alimentos (Restaurant sin venta de alcohol)	1,200.00	800.00
II. Industrial		
a) Aserraderos	5,000.00	1,200.00
b) Gasolinera	50,000.00	40,000.00
c) Agencias distribuidoras de gas	20,000.00	18,000.00
II. Servicios		

a) Balneario y albercas	5,000.00	1,200.00
b) Consultorios Médicos	5,000.00	1,200.00
c) Despachos de servicios en general (Constructoras)	10,000.00	5,000.00
d) Hoteles y moteles sin venta de bebidas alcohólicas	10,000.00	5,000.00
e) Servicios de grúas	5,000.00	3,000.00
f) Taller mecánico y/o eléctrico automotriz	5,000.00	1,200.00
g) Taller de herrería y balconería	5,000.00	1,200.00
h) Cancha de fútbol rápido	5,000.00	3,000.00

TÍTULO SEXTO PRODUCTOS CAPÍTULO I PRODUCTOS FINANCIEROS

Sección Primera. Productos Financieros del Ramo 28

Artículo 64. El Municipio percibirá Productos derivados de rendimientos que genere la cuenta productiva de los ingresos de las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, que reciba de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Sección Segunda. Productos Financieros del Fondo III

Artículo 65. El Municipio percibirá Productos derivados de rendimientos que genere la cuenta productiva de los ingresos del Ramo 33 Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México) conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que reciba de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Sección Tercera. Productos Financieros del Fondo IV

Artículo 66. El Municipio percibirá Productos derivados de rendimientos que genere la cuenta productiva de los ingresos del Ramo 33 Fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México), conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que reciba de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Sección Cuarta. Productos Financieros de Convenios Federales

Artículo 67. El Municipio percibirá Productos derivados de rendimientos que genere la cuenta productiva de los ingresos que se obtengan por convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización con la Federación.

Sección Quinta. Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios

Artículo 68. El Municipio percibirá Productos derivados de rendimientos que genere la cuenta productiva de los recursos que se obtengan por Recursos Fiscales y Propios.

CAPÍTULO II OTROS PRODUCTOS

Sección Única. Otros productos

Artículo 69. El Municipio percibirá productos pro la compra de bases de licitación pública o de invitación restringida para la ejecución de obra pública, de conformidad con la siguiente cuota

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS
I. Bases de licitación pública o de invitación restringida para la ejecución de obra pública	600.00

**TÍTULO SÉPTIMO
APROVECHAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO
DERIVADOS DEL SISTEMA SANCIONATORIO MUNICIPAL**

Sección Única. Multas

Artículo 70. El Municipio percibe ingresos, por las faltas administrativas que causen los ciudadanos bajo las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA DE PESOS
I. Escándalo en la vía pública	1,500.00
II. Quema de fuegos pirotécnicos sin permiso	500.00
III. Grafiti en bienes propiedad privada	500.00
IV. Hacer necesidades fisiológicas en vía pública (defecar, orinar)	500.00
V. Tirar basura en vía pública	600.00
VI. Daños a bienes del Municipio	2,000.00
VIII. Faltas a la moral en vía pública	3,000.00
IX. Hacer mal uso, contaminar o desperdiciar el agua potable	200.00

Artículo 71. El Municipio percibe ingresos por faltas de carácter fiscal, de conformidad con lo establecido en el Libro Quinto, Título Primero del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 72. Las tasas de recargos por incumplimiento oportuno de créditos fiscales y por permisos o prórrogas para pagos en parcialidades, deben ser diferentes, siendo más elevada la que corresponda al incumplimiento oportuno del pago de créditos fiscales, pero en ningún caso, ninguna de las dos tasas debe ser inferior al costo porcentual promedio del costo financiero de los recursos que señale anualmente el Banco de México.

TÍTULO OCTAVO

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

**CAPÍTULO I
PARTICIPACIONES**

Sección Única. Participaciones

Artículo 73. El Municipio percibe ingresos de las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, a través de los fondos siguientes:

- I. Fondo General de Participaciones;
- II. Fondo de Fomento Municipal;
- III. Fondo Municipal de Compensaciones;
- IV. Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel;
- V. ISR sobre Salarios;
- VI. Participaciones por Impuestos Especiales;
- VII. Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- VIII. Impuestos sobre Automóviles Nuevos;
- IX. Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos;
- X. Impuesto sobre la Renta del Artículo 126

**CAPÍTULO II
APORTACIONES**

Sección Única. Aportaciones

Artículo 74. El Municipio percibe recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**CAPÍTULO III
CONVENIOS**

Sección Única. Convenios Federales

Artículo 75. El Municipio percibe ingresos derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, con la Federación.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - La presente Ley entrará en vigor el día uno de enero de dos mil veintitrés previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. - Mientras permanezcan en vigor los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como sus anexos, y se encuentre vigente el convenio de colaboración y coordinación que se suscriba con motivo de dicha adhesión, permanecerá suspendida la vigencia y el cobro de las contribuciones que contravengan dichas disposiciones.

TERCERO. - Las reformas a la presente Ley, deben presentarse como iniciativa con proyecto de Decreto, ante el Honorable Congreso del Estado para su análisis, estudio y aprobación.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, el Acuerdo por el que se emite la Clasificación por Fuente de Financiamiento y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, publicados el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se incluyeron los objetivos anuales, estrategias y metas, Anexo I, las proyecciones de ingresos a tres años, adicional al Ejercicio Fiscal en cuestión, Anexo II, los resultados de los ingresos a tres años, adicional al Ejercicio Fiscal en cuestión, Anexo III, el Clasificador por Rubro de Ingresos, Anexo IV, el Calendario de Ingresos base mensual, Anexo V.

ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

**ANEXO I
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS.**

Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca		
Objetivos, Estrategias y Metas de los Ingresos de la Hacienda Pública		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Fortalecer la hacienda pública municipal para garantizar que se cuenten con recursos financieros para cumplir con los programas y proyectos programados	Fomentar una cultura tributaria en la población	Incrementar la recaudación de ingresos propios o de gestión en un 15%
	Actualizar el padrón de contribuyentes	Ampliar el número de contribuyentes en un 10%
	Capacitar a las autoridades municipales para diversificar las fuentes de ingresos.	Aumentar la gestión de recursos extraordinarios en un 10%

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran los objetivos de la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.

ANEXO II

Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca
Proyecciones de Ingresos-LDFPesos
Cifras Nominales

Concepto	2023	2024
1 Ingresos de Libre Disposición	3,186,240.60	3,345,552.63
A Impuestos	307,740.00	323,127.00
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	6,000.00	6,300.00
D Derechos	217,020.00	227,871.00
E Productos	1,200.00	1,260.00
F Aprovechamientos	9,600.00	10,080.00
G Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
H Participaciones	2,632,423.80	2,764,044.99
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	12,256.80	12,869.64
J Transferencias	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2 Transferencias Federales Etiquetadas	2,786,067.60	2,925,370.92
A Aportaciones	2,786,066.40	2,925,369.72
B Convenios	1.20	1.20
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4 Total de Ingresos Proyectados	5,972,308.20	6,270,923.55
Datos informativos	-	-
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Públicas del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.

ANEXO III

Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca
Resultados de Ingresos-LDF

Pesos

Concepto	2021	2022
1 Ingresos de Libre Disposición	2,646,339.47	3,589,552.68
A Impuestos	291,188.80	397,755.56
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D Derechos	158,099.63	368,992.71
E Productos	1.99	1,332.40
F Aprovechamiento	1,700.05	0.00
G Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
H Participaciones	2,184,429.00	2,806,593.33
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	10,920.00	14,878.68
J Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2 Transferencias Federales Etiquetadas	2,660,409.34	2,653,397.01
A Aportaciones	2,660,409.34	2,653,397.01
B Convenios	0.00	0.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4 Total de Resultados de Ingresos	5,306,748.81	6,242,949.69
Datos Informativos	---	---
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00

2 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran los Resultados de Finanzas Públicas del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

ANEXO IV

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	INGRESO ESTIMADO EN PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	---	---	5,972,308.20
INGRESOS DE GESTIÓN	---	---	541,560.00
Impuestos	Recursos Fiscales	Corrientes	307,740.00
Impuestos sobre el Patrimonio	Recursos Fiscales	Corrientes	254,040.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Recursos Fiscales	Corrientes	53,700.00
Contribuciones de mejoras	Recursos Fiscales	Corrientes	6,000.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	Recursos Fiscales	Corrientes	6,000.00
Derechos	Recursos Fiscales	Corrientes	217,020.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	Recursos Fiscales	Corrientes	2,220.00
Derechos por Prestación de Servicios	Recursos Fiscales	Corrientes	178,800.00
Otros derechos	Recursos Fiscales	Corrientes	36,000.00
Productos	Recursos Fiscales	Corrientes	1,200.00
Productos	Recursos Fiscales	Corrientes	1,200.00
Aprovechamientos	Recursos Fiscales	Corrientes	9,600.00
Aprovechamientos	Recursos Fiscales	Corrientes	9,600.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Recursos Federales	Corrientes	5,430,748.20
Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	2,644,680.60
Fondo General de Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	1,582,992.00
Fondo de Fomento Municipal	Recursos Federales	Corrientes	780,540.00
Fondo Municipal de Compensación	Recursos Federales	Corrientes	27,063.72
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolineras y Diésel	Recursos Federales	Corrientes	25,320.72
ISR sobre Salarios	Recursos Federales	Corrientes	108,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	Recursos Federales	Corrientes	25,587.36
Fondo de Fiscalización y Recaudación	Recursos Federales	Corrientes	82,231.20
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	8,702.40
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	3,554.40
Impuesto Sobre la Renta del Artículo 126	Recursos Federales	Corrientes	688.80
Aportaciones	Recursos Federales	Corrientes	2,786,066.40
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	Corrientes	1,878,951.60
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	Recursos Federales	Corrientes	907,114.80
Convenios	Recursos Federales	Corrientes	1.20
Programas Federales	Recursos Federales	Corrientes	1.20

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción I, a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se considera los Ingresos del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.

ANEXO V

CONCEPTO	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos y Otros Beneficios	5,972,308.20	525,008.21	529,008.21	529,008.21	529,008.21	529,008.21	529,008.21	529,008.21	529,008.21	529,008.21	341,113.05	341,113.05	
Impuestos	307,740.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	25,845.00	
Impuestos sobre el Patrimonio	254,140.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	21,170.00	
Impuestos sobre la Producción y Consumo y Transacciones	53,700.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	4,475.00	
Contribuciones de mejoras	8,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	
Contribución de mejoras por Obras Públicas	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	
Derechos	217,920.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	18,085.00	
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del Dominio Público por de Prestación de Servicios	2,220.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	
Otros Derechos	178,800.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	14,900.00	
Productos	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Productos	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Aprovechamientos	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	
Aprovechamientos	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,430,748.20	483,878.21	483,878.21	483,878.21	483,878.21	483,878.21	483,878.21	483,878.21	483,878.21	483,878.21	295,983.05	295,983.05	
Participaciones	2,644,680.60	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	220,390.05	
Aportaciones	907,114.80	263,488.06	263,488.06	263,488.06	263,488.06	263,488.06	263,488.06	263,488.06	263,488.06	263,488.06	75,592.90	75,592.90	
Convenios	1,20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	

"Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 29 de Marzo de 2023.- Dip. **Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz**, Presidenta.- Dip. **Nancy Natalia Benítez Zárate**, Vicepresidenta.- Dip. **María Luisa Matus Fuentes**, Secretaria.- Dip. **Eva Diego Cruz**, Secretaria.- Rúbricas."

Por lo tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 04 de Abril de 2023. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. Ing. **Salomón Jara Cruz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno. **Lcdo. José de Jesús Romero López**.- Rúbrica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, se considera el Calendario de Ingresos del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EJUTLA,
DTTO. EJUTLA, OAX.
2023-2025**



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES

EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 68, FRACCION II, IX, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, CAPITULO II, ARTICULOS 17, 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA, EXPIDE EL SIGUIENTE PROGRAMADA ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES

MUNICIPIO	LOCALIDAD	TIPO DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN A REALIZAR	BENEFICIARIOS MUJERES	BENEFICIARIOS HOMBRES	GRUPOS DE EDAD	NUMERO DE VIVIENDAS	METAS	RECURSOS PROGRAMADOS RAMO 33 FONDO III	AREA RESPONSABLE	% 1er. TRIM.	% 2o. TRIM.	% 3er. TRIM.	% 4o. TRIM.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y ADJUDICACIÓN
SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA	URBANA	3% GASTOS INDIRECTOS	613	596	NINOS, JOVENES, ADULTOS Y MAYORES	307	1 SERVICIO DE ASERORIA TECNICA	\$66,750.00	REGIDURIA DE OBRAS		50%	50%	50%	CONTRATO/AD
SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA	URBANA	EQUIPAMIENTO CON paneles solares a los pozos profundos de agua entubada en la cienega,	369	354	NINOS, JOVENES, ADULTOS Y MAYORES	180	45 PIEZAS	\$530,000.00	REGIDURIA DE OBRAS		100%	100%	100%	CONTRATO/LPE
SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA	URBANA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE MAYO	33	29	NINOS, JOVENES, ADULTOS Y MAYORES	15	192.33 METROS LINEALES	\$370,307.30	REGIDURIA DE OBRAS		100%	100%	100%	CONTRATO/LPE
SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA	RURAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIBERTAD	40	34	NINOS, JOVENES, ADULTOS Y MAYORES	18	141.89 METROS LINEALES	\$319,625.29	REGIDURIA DE OBRAS		100%	100%	100%	CONTRATOR
SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA	RURAL	MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN SAN MIGUEL EJUTLA	88	76	NINOS, JOVENES, ADULTOS Y MAYORES	40	2.4 KILOMETROS	\$938,906.41	REGIDURIA DE OBRAS		100%	100%	100%	CONTRATO/LPE
TOTAL A INVERTIR											\$2,225,588.00				

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACION Y SE PODRA MODIFICAR ADICIONAL DIFERIR O CANCELAR DE MANERA FUNDADA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 21, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA

C. LEONARDO RAMOS RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. JUAN PABLO PACHECO SANTOS
REGIDOR DE OBRAS

Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
Dto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

DR. BORISIO LUCAS HERNANDEZ
RESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
Dto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

C. SUSANA SANTOS CANSECO
REGIDORA DE HACIENDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Miguel Ejutla, Oax.
Dto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025



SAN MIGUEL EJUTLA
EJUTLA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA.

En el Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 10. de abril de 2023, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N; San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales del presupuesto de egresos del mes de abril del ejercicio fiscal 2023 del municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 127 y 128, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo, 48, 49, 50, y 68, párrafo primero, fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-

2023-2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.

2023-2025

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. -PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Hecho lo anterior y como desahogo del primer punto del orden del día se pasa lista y se constata la presencia de cinco de cinco concejales que integran el Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Rodrigo Lucas Hernández	Presidente Municipal
Ciudadano Leonardo Ramos Ramírez	Síndico Municipal
Ciudadana Susana Santos Canseco	Regidora de Hacienda
Ciudadano Juan Pablo Pacheco Santos	Regidor de Obras
Ciudadana Rosa López Soto	Regidora de Educación y Salud

SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez concluido el pase de lista de asistencia, el Presidente Municipal Constitucional, C. Rodrigo Lucas Hernández, manifestó "Existe quorum legal" para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "Siendo las 10:10 horas, del día 10. de abril de 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo", continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

**SÍNDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Y SALUD**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N, CP 71588. San Miguel Ejutla, Ejutla, Oax.

sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com

Tel: 951 - 688 - 81 - 24



SAN MIGUEL EJUTLA
EJUTLA, OAXACA
ADMINISTRACION 2023-2025

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal señala: una vez instalada la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no, se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.

2023-2025

CUARTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA. En uso de la palabra, el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta:

Los artículos 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca facultan al Ayuntamiento para realizar modificaciones al presupuesto de egresos 2023 los cuales deberán ser aprobados por la mayoría calificada de sus integrantes, esa es la razón por la que nos encontramos reunidos, para vigilar que los recursos de la hacienda pública municipal sean ejercidos con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, derivado de las necesidades prioritarias que tenemos que atender como gobierno municipal se requiere autorizar modificaciones al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2023 para el periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2023. Enseguida, se le concede el uso de la palabra al C. Juan Quirino Méndez Cruz, Tesorero Municipal, con base en las atribuciones que le confiere el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, expone de manera detallada las modificaciones al presupuesto de egresos de egresos 2023 del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2023 contenidas en las cédulas presupuestarias que se que se entregaron a los concejales para su análisis y que son necesarias para cumplir con los programas municipales desglosando los montos de las partidas presupuestarias que tendrían cambios para su análisis, discusión y aprobación.

Acto seguido, después de escuchar la exposición del tesorero municipal los concejales presentes analizan cada uno de los cambios propuestos y determinan que son factibles las compensaciones y/o modificaciones al presupuesto de egresos 2023 aprobado, una vez que fue ampliamente discutido, el Presidente Municipal solicita a la Secretaría Municipal realice la votación respectiva para aprobar las modificaciones del presupuesto de egresos del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2023, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los cinco concejales presentes, aprobándose el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: El Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, con base lo dispuesto en los artículos 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca aprueba por unanimidad las modificaciones del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2023 de acuerdo al contenido de las Cédulas de Modificaciones Presupuestales que se anexan a la presente acta.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

SIGNATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N. CP 71588. San Miguel Ejutla. Ejutla. Oax.

sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com

Tel: 951 - 688 - 81 - 24



QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal declara clausurada la presente Sesión de Cabildo; siendo las 11:30 del día 10. de abril de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. CONSTE.

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio
San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca**
2023-2025



C. Rodrigo Lucas Hernández
Presidente Municipal Constitucional
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dttó. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

C. Leonardo Ramos Ramírez
Síndico Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Miguel
Ejutla, Oax.
2023 - 2025

C. Susana Santos Canseco
Regidora de Hacienda
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dttó. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

C. Juan Pablo Pacheco Santos
Regidor de Obras
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dttó. Ejutla, Oax
2023 - 2025

C. Rosa López Soto
Regidora de Educación y Salud
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESUPUESTO
DE EDUCACIÓN
Y SALUD
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dttó. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

C. Juan Quirino Méndez Cruz
Tesorero Municipal
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dttó. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

C. Socorro López Hernández
Secretaria Municipal
Doy fe
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dttó. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La presente hoja forma parte integral del acta de sesión extraordinaria de cabildo del Municipio de fecha 10. de abril de 2023, en la que se aprobaron las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023 del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2023, del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla Oaxaca.

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N, CP 71588, San Miguel Ejutla, Ejutla, Oax.

sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com

Tel: 951 - 688 - 81 - 24

Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Cédula de Modificaciones Presupuestales

Periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2023

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO

FUENTE DE RECURSOS

ORIGEN

NO ETIQUETADO

15 RECURSOS FEDERALES

01 RAMO 28 PARTICIPACIONES

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO							CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL						PROGRAMATICA			MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)						SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	MONTO
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB-SUB-FUNCION	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD/OBRA	CLAVE	PROYECTO			
1000	Servicios personales	1130	Sueños base al personal permanente	1132	Suelo al personal de confianza	3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	15.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206030500502001	Finanzas Públicas Municipales	Fondo General de Participaciones	50 000 00	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO

FUENTE DE RECURSOS

ORIGEN

NO ETIQUETADO

15 RECURSOS FEDERALES

01 RAMO 28 PARTICIPACIONES

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO							CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL						PROGRAMATICA			MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)						SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	MONTO
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB-SUB-FUNCION	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD/OBRA	CLAVE	PROYECTO			
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1	Actividades de Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206010100103001	Desarrollo Institucional	Fondo General de Participaciones	50,000.00	

Presidente Municipal
C. Rodrigo Lucas Hernández
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Ejutla,
Dpto. Ejutla, Oax.
2023-2025

Síndico Municipal
C. Leonardo Ramos Ramírez
SÍNDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Ejutla,
Dpto. Ejutla, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGLERIA DE HACIENDA
Dto. San Miguel
Regidora de Hacienda Ejutla,
C. Susana Santos Canseco
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDERIA MUNICIPAL
Dto. San Miguel
Tesorero Municipal C. Juan Quirino Méndez Cruz
2023-2025

Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Cédula de Modificaciones Presupuestales

Periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2023

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO

FUENTE DE RECURSOS

ORIGEN

NO ETIQUETADO

11 RECURSOS FISCALES

08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL						PROGRAMATICA				MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)						SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/ CRI	MONTO
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB-SUB-FUNCION	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD/ OBRA	CLAVE	PROYECTO			
2000	Materiales y suministros	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206030500502001	Finanzas Públicas Municipales	Impuestos	1,990.00	
2000	Materiales y suministros	2470	Artículos metálicos para la construcción	2471	Artículos metálicos para la construcción	3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206030500502001	Finanzas Públicas Municipales	Impuestos	6,000.00	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1.1	Actividades de Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206010100103001	Desarrollo Institucional	Derechos	6,000.00	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO

FUENTE DE RECURSOS

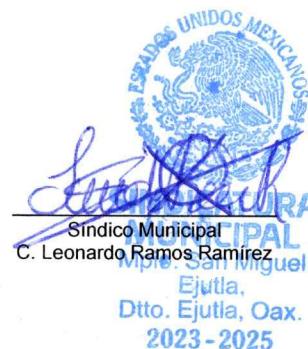
ORIGEN

NO ETIQUETADO

11 RECURSOS FISCALES

08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL						PROGRAMATICA				MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)						SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/ CRI	MONTO
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB-SUB-FUNCION	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD/ OBRA	CLAVE	PROYECTO			
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	5652	Equipo de telecomunicaciones	3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206030500502001	Finanzas Públicas Municipales	Impuestos	1,990.00	
1000	Servicios personales	1220	Sueldos base al personal eventual	1222	Compensaciones por servicios eventuales	3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206030500502001	Finanzas Públicas Municipales	Impuestos	6,000.00	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1.1	Actividades de Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	2	Oaxaca moderno y transparente	6	Gobierno Moderno	206010100103001	Desarrollo Institucional	Derechos	6,000.00	



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERIA MUNICIPAL
AUXILIAR POR CUENTA DEL 01-04-2023 AL 30-04-2023

CUENTA	CONCEPTO	PÓLIZA	EVENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN PÓLIZA	REFERENCIA	DEBE	HABER	SALDO
82311	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO								
	SALDO INICIAL								468,369.21
82311-08-11-5652-02-03-1522-E-0206030500502001-1000000-01	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	D-000305	527	14-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO	ACTA DE CABILDO	0.00	1,990.00	470,359.21
82311-08-11-2492-01-03-1522-E-0206030500502001-1000000-01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	D-000305	527	14-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO		1,990.00	0.00	468,369.21
82311-08-11-4451-01-01-1311-E-0206010100103001-4000000-01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	D-000354	616	28-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO	ACTA DE CABILDO	0.00	6,000.00	474,369.21
82311-08-11-4431-01-01-1311-E-0206010100103001-4000000-01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	D-000354	616	28-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO		6,000.00	0.00	468,369.21
82311-08-11-2471-01-03-1522-E-0206030500502001-1000000-01	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	D-000361	625	30-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO		6,000.00	0.00	462,369.21
82311-08-11-1222-01-03-1522-E-0206030500502001-1000000-01	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	D-000361	625	30-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO	ACTA DE CABILDO	0.00	6,000.00	468,369.21
82311-01-15-4431-01-01-1311-E-0206010100103001-8101001-01	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	D-000365	630	30-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO	ACTA DE CABILDO	0.00	50,000.00	518,369.21
82311-01-15-1132-01-03-1522-E-0206030500502001-8101001-01	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATADA	D-000365	630	30-04-2023	COMPENSACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO		50,000.00	0.00	468,369.21
						TOTALES	63,990.00	532,359.21	
						SALDO		468,369.21	

RODRIGO LUCAS HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025



PRESIDENCIA

MUNICIPAL

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dtto. Ejutla, Oax.

2023 - 2025

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025



SINTIATURA

MUNICIPAL

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dtto. Ejutla, Oax.

2023 - 2025

SUSANA SANTOS CANSECO
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025



DECIMONONA

DE HACIENDA

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dtto. Ejutla, Oax.

2023 - 2025

JUAN QUIRINO MENDEZ CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025



Imprimir



SAN MIGUEL
EJUTLA, OAXACA
ADMINISTRACION 2020-2022

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA 1er TRIMESTRE 2023

“Todos unidos trabajando por el bien de San Miguel”

FOLIO : GF/268/00136/2023
 23 DE ABRIL DE 2023
 ESTADO : TIEMPO Y FORMA

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 44, 45, 46, 48 Y 51 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTICULO 12 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA, ARTICULO 43 FRACCIÓN LI DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y AL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON FECHA 03 DE MARZO DE 2018. SE RECEPCIONA DEL MUNICIPIO **SAN MIGUEL EJUTLA**, DEL DISTRITO **EJUTLA**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA Ultra, **LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** CORRESPONDIENTES AL **PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**, CONTENIENDO LO QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Estado de Actividades	SI
2	Estado de Situación Financiera	SI
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	SI
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	SI
5	Estado de Flujos de Efectivo	SI
6	Estado Analítico del Activo	SI
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	SI
8	Notas al Estado de Situación Financiera	SI
9	Notas al Estado de Actividades	SI
10	Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	SI
11	Notas al Estado de Flujos de Efectivo	SI
12	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	SI
13	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	SI
14	Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	SI
15	Notas de Gestión Administrativa	SI
16	Notas de Gestión Administrativa (Anexos)	SI
17	Estado Analítico de Ingresos	SI
18	Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica	SI
19	Estado Analítico de Ingresos por Concepto	SI
20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	SI
21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	SI
22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	SI

23	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	SI
24	Endeudamiento Neto	SI
25	Intereses de la Deuda	SI
26	Gastos por Categoría Programática	SI
27	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	SI
28	Reporte del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros	SI
29	Balanza de Comprobación	SI
30	Indicadores de Gestión Municipal	SI
31	Indicadores de Cumplimiento de Objetivos	SI
32	Reporte de Programas Presupuestarios	SI
33	Reporte Analítico de Ingresos	SI
34	Reporte Analítico de Egresos	SI
35	Reporte Analítico de la Deuda	SI
36	Medición del Avance Financiero de Objetivos, Acciones y Metas	SI
37	Medición del Avance de Cumplimiento de Objetivos, Acciones y Metas	SI
38	Relación de Obras en Proceso y Terminadas	SI
39	Relación de procesos concluidos	SI
40	Registro y Control de Impuestos a cargo	SI
41	Registro y control de informes capturados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT (SHCP)	SI
42	Avance Financiero de Aportaciones, Programas, Convenios y Subsidios Federales (SRFT)	SI
43	Inventarios de Bienes Muebles	SI
44	Inventarios de Bienes Inmuebles	SI
45	Relación de bienes que componen el patrimonio municipal	SI
46	Respaldo de Informes Trimestrales	SI

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE | ACUSE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA | 1° TRIMESTRE | 2023 | ESTADO | TIEMPO Y FORMA |
GF/268/00136/2023 | 2023-04-23 06:09:18 | MUNICIPIO | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | 00001000000502848035 | AUTORIDAD |
LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | ASFE | AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | OSF1709215E4 | ORGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000511986590 | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO
VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@osfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO |
de4c88a85d12119c7d5ca17a3d33334ca304178dbf9569a3ec63349dfa72e560 |

FIRMA ELECTRÓNICA

E9Ce11oRJ6KQUul31eS8s58VZxfnrReKw8yqbmo9vFkjGp6L4SjBRFdQHHGcFgl6tyjTz8E5qTrJlubX+0u/ppYxl1GQyq1o4Qmmmkdfk+T2Sc4goolvmtKfvzhShlob81ru
d3mAoMfac4sQz8U0cpHD2fQ8KKfSHckWajd9Czb9cMjGT37hfstrmCdjc9ja+DgDfEo4rJb8gxhidU8UP5NP646VODXsB2XTIEd3BxSAZOg1iptjzx7aR4PDoM84DUPffSHI
WX/WXRyYMBj0V3CmmEL3YiObKpyxN3jT3l/kt3cxvdGV0m7e5k6l2gGNhvi/7nsUwlNQAT35A==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERIA MUNICIPAL

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,867,943.16
41	INGRESOS DE GESTION	255,694.15
411	IMPUESTOS	145,221.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	144,266.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	955.00
414	DERECHOS	110,256.00
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	280.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	109,976.00
415	PRODUCTOS	217.15
4151	PRODUCTOS	217.15
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	1,612,249.01
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,612,249.01
4211	PARTICIPACIONES	687,494.48
4212	APORTACIONES	924,754.53
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		1,867,943.16
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	849,963.84
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	819,882.01
511	SERVICIOS PERSONALES	479,338.48
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	479,338.48
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,705.65
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,510.44
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	968.00
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	42,164.23
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,062.98
513	SERVICIOS GENERALES	273,837.88
5131	SERVICIOS BASICOS	115,907.64
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	18,000.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,388.52
5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	43,808.70
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	200.00
5138	SERVICIOS OFICIALES	94,532.00
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.02
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,300.00
524	AYUDAS SOCIALES	11,300.00
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,800.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	2,500.00
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	18,781.83
551	ESTIMACIONES, DEPRECIAZIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	18,781.83
5513	DEPRECIAACION DE BIENES INMUEBLES	11,420.24
5515	DEPRECIAACION DE BIENES MUEBLES	7,361.59
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		849,963.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		1,017,979.32

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO DE ACTIVIDADES |
2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | d17f5c15a5cd1aa31a82e3efa9370f512de46191ac116a83263e8441c9ebc1cf |

FIRMA ELECTRÓNICA

OhSSYH/jgIUPI9j3Oi+/6+kHQ94dQgQDbYvSnJwjgqq9PK1LWNNhRFCswurPp1r1a4GOYikPg+JE3Q+ba5j4hLirqetsHu3K2VOf8Jb4edHshghCHMI6KpF+RWi8qrNOc9K
UWzKXQgzVFgGnUBgE3TbE2fH23XE/ZeAyldanDL6WI2eYq8nHcU47gXOkrmnjd7DhOSKWYO0V7YDCTfbzgsDODzNle4DET+jlaKEzKjfY6tqsh1zhueb4uOi0w0n0DHGU
nyo38N/ojL3Vnm8Uvzb7W9FXXtQI1AMGT99kV7Vdq4FUyX1dOMe4gSKYFCpW9H1E3JvrJS0j1HQyEXB0w==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

1 - ACTIVO		2 - PASIVO	
11 - ACTIVO CIRCULANTE		21 - PASIVO CIRCULANTE	
111 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,038,984.96	211 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,968.50
1111 - EFECTIVO	121,296.78	2117 - RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,968.50
1112 - BANCOS/TESORERIA	917,688.18	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	10,968.50
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	1,038,984.96	22 - PASIVO NO CIRCULANTE	0.00
12 - ACTIVO NO CIRCULANTE		TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	
123 - BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,127,094.00		
1231 - TERRENOS	90,000.00	TOTAL DE PASIVO	10,968.50
1233 - EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,037,094.00		
124 - BIENES MUEBLES	232,140.32	3 - HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
1241 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	111,635.00	31 - HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
1242 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,089.00	32 - HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	
1246 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	97,416.32	321 - RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	1,017,979.32
126 - DEPRECACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-523,374.94	3211 - RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	1,017,979.32
1261 - DEPRECACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-428,104.44	322 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,879,827.85
1263 - DEPRECACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-95,270.50	3221 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,879,827.85
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	1,835,859.38	325 - RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-33,931.33
		3252 - CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-33,931.33
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 2,874,844.34	33 - EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
		TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,863,875.84
		TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 2,874,844.34

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON
RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA |
2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | b412262064db1e59bb03c20cb29e4335ca882040eb9e9d44e63cd638df065a32 |

FIRMA ELECTRÓNICA

o3+GU/6HleQagqhngZyxKOI1AJ4HAV11us8JYXG+6U4ygIdJs3ejYgr+LAdwjeTD3jbcWm0ec/LR95JIP1609vLAG+/NCQRK6hkRG1sJ+f1zZYOl74RbOYBtX8kt6ZToh1ET
mSmZIHfyheqjYi7M7+G7+C0bNta/zaUNf9xZmrJ6ot4dNA/f/33ijoUTU4aVCiVXejbGg5SKdqp8pm0Edx/tYhSdjcmLBeOZDcet6tcR2+6swUXzIL4YUGJwmuAp3SlojXFAHHuf
9a814GYRxHisbNGe34Z5/4FCziusNi6MTlvZW+5/0qqAqFoyegzFlzmjZPd1a2XViwmsQ1A==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0.00				0.00
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00				0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00				0.00
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022		2,134,358.87	-282,356.54		1,852,002.33
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)			-282,356.54		-282,356.54
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2,162,184.39			2,162,184.39
REVALUOS	0.00				0.00
RESERVAS	0.00				0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-27,825.52			-27,825.52
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022				0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	0.00	2,134,358.87	-282,356.54	0.00	1,852,002.33
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	(EVHP-1)	0.00			0.00
APORTACIONES		0.00			0.00
DONACIONES DE CAPITAL		0.00			0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		0.00			0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	(EVHP-2)		-282,356.54	1,294,230.05	1,011,873.51
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)				1,017,979.32	1,017,979.32
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-282,356.54	282,356.54		-0.00
REVALUOS				0.00	0.00
RESERVAS				0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				-6,105.81	-6,105.81
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023				0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	0.00	1,852,002.33	1,011,873.51	0.00	2,863,875.84

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | c3d52893e083668199a2cbfc4f5d10164bff3d8937e097b8689efaecc4225dcb |

FIRMA ELECTRÓNICA

fGUZl+ujh4REXm8ozVff2ISpnMDCP0ObgQxBGlaP8N23/EYSroHRAsuU9yLzPEZxfB+KykHYk0cEX5grqvysFzX5DD/GkdSgLaN9yELlj6Kuq8jDxhfBPTU7NLXa0W8eh70d
as3cuyBFymTnA7RPKbCk0gWGDEySMNso3l9gPy7hvxF0F+l6yS0YNBz7ZRDbgn5J/3AEymXyg0SVr5lhw2sF8PCkowmRmFF+W4hvd29uAqJjGi6x+hHUCRwBOc35dHD
sIDsq/d8S7uXJLT2UFb3rkCU+bibAB+ct3TT7UCwwshlnziEOblsWwqf+inAO2cyDxOvjKpmgygztEQeKsg==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	0.00	1,022,842.01
ACTIVO CIRCULANTE	0.00	1,038,449.65
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	1,038,449.65
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	15,607.64	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	4,281.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	19,888.64	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	10,968.50	0.00
PASIVO CIRCULANTE	10,968.50	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,968.50	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	1,011,873.51	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,011,873.51	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	1,300,335.86	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	282,356.54
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	6,105.81
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA | 2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 25b2f2fc2efcbe805856350c5f2159827c462f70ecc0e417f8f9ba9ebd03377 |

FIRMA ELECTRÓNICA

WxtUVMGjYYiSY/qzSRhqmZkXOUcVPLDuJSRHhba36l6pKM1O/t806PKAxMtmBc9JcOqOSAjO3KclINQqbMW8ojQFwxMMDmr72KtmYUdH6k2LQGXtS48BCVhPz91Ri/o
SeYJILe4xntaH4oXmdxauVice0DF/UTixMtlijdtbjpYqlYY2+UbkzXXbDJ/8yspEHM0KZfQQ9Fb2LuYt+UpqcoolgKErPHk9HnG+bFKRm+w139wjZwBjmmmoJRqCC4aGubetc0
qkXi4eyCE+/EqSuKaF9hmbEtI6sb10XiuliGorfMt3k1XpStWGfpE90szljnnnddBuHWNu5VmkrIr7juQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
IMPUESTOS	1,867,943.16	6,154,160.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	110,256.00	399,545.31
PRODUCTOS	217.15	1,156.19
APROVECHAMIENTOS	0.00	2,300.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	1,612,249.01	5,372,654.00
Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	831,182.01	4,596,170.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	479,338.48	2,025,664.99
SERVICIOS GENERALES	66,705.65	1,011,269.53
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	273,837.88	1,553,531.26
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	205.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	11,300.00	5,500.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,036,761.15	1,557,989.72
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,174.19	1,777,883.64
BIENES MUEBLES	(EFE-2)	0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	4,281.00	-10,255.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1,106.81	1,788,138.64
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO	-3,174.19	-1,777,883.64
ORIGEN	293,325.04	69,511.74
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	293,325.04	69,511.74

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

APLICACIÓN	288,462.35	86,556.80
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	288,462.35	86,556.80
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO	4,862.69	-17,045.06

INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	1,038,449.65	-236,938.98
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	535.31	237,474.29
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	(EFE-1)	1,038,984.96

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO |
2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 77a271bfa063e15224b363c2d9b5d8162e992728355117ba746f95371980b82b |

FIRMA ELECTRÓNICA

pfJzxHILSwFi4zGwpw2GZ9H5FDcOmpfObexGxPKMlc2LhOgHZYBsC4gHnfH11dGpkenscPNJ2mO14ysHyB0eE/y3PIHYsku7UvBR7h6SLTOeg/d/X/Y1o6lFV3aq3YLzpFO
PphuvnH0crhbY0p3YlcTnzKQAzM29clZtg4F3dzx70DdDSHupCCUtEVpBojulGwont0E774O9zl1swTW/c8cKHKirTvQ0xmLhlquMfdQ7zJ5naWvEwBINvi9ZvOviJzm4NikYiez
5K5UqExiZKDIZwgTa85O4NL2tie9T/PdRgzmbk5yUQsUUvEmcJRZqTG0ZAW6Nhlk0kalbxTYn6A==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	1,852,002.33	3,847,480.12	2,824,638.11	2,874,844.34	1,022,842.01
ACTIVO CIRCULANTE	535.31	3,833,201.12	2,794,751.47	1,038,984.96	1,038,449.65
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	535.31	1,965,057.96	926,608.31	1,038,984.96	1,038,449.65
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	1,868,143.16	1,868,143.16	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,851,467.02	14,279.00	29,886.64	1,835,859.38	-15,607.64
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	2,127,094.00	0.00	0.00	2,127,094.00	0.00
PROCESO					
BIENES MUEBLES	227,859.32	9,280.00	4,999.00	232,140.32	4,281.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIAZION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-503,486.30	4,999.00	24,887.64	-523,374.94	-19,888.64
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO |
2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 7bbb600ab0699b6bbf82ba4aa2f8eb95bc518e37570754beebc672fc88f2f982 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Cg9VnzQYal70rq+tbrCfZqWiW/N+CSct9ct4qxH2o2S/MjOr0JEB5lXriZwadE+nugnNIHCkF+r41jQHv3Jgk4Rt3pZXx5xs61gbaff9tYSDIqWA9Nbjgv6wG/8tnpFIaKDvOwCSC
drb0SpbqDSRdfZ/rpvVNYCgyitKfvdbyTN/YOblb6bRr/KiKfox0BBk2Zl7MM6/a1LjLEE3ks/i7kl5aNKh3JnZ6aakObZaJEM8JqXWVYrK/b4wjw5XdHGn+VMO24ATB6qsCyVUM
bZqvXzYWoxODRSiabDd1wnWq/3JTDiAIXRAE/8Fi5Y/f4UICiChObR4l2gj/VRSPgc7/A==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREDOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO			\$ 0.00	\$ 0.00
TITULOS Y VALORES			\$ 0.00	\$ 0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDA BILATERAL			\$ 0.00	\$ 0.00
TITULOS Y VALORES			\$ 0.00	\$ 0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO			\$ 0.00	\$ 0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO			\$ 0.00	\$ 0.00
TITULOS Y VALORES			\$ 0.00	\$ 0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDA BILATERAL			\$ 0.00	\$ 0.00
TITULOS Y VALORES			\$ 0.00	\$ 0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTAL LARGO PLAZO			\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS PASIVOS				
			\$ 0.00	\$ 10,968.50
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ 0.00	\$ 10,968.50

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS | 2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1cd836f08ac99fc7a1ae21dcdd1966e5c91dd8a990ea4c525a27a8d536682bd |

FIRMA ELECTRÓNICA

tZR4JTanx/L3mwRTU/fFdjDlzDCVIUr4IDKCQisHXR70ceU6Gc2j2pOUvSVSXUFtiHRisSVmhYpIUWBNKMKwDGV1PvE1tkS939s6Xlr273ryDYhJ4/UnYeNPztWk4ZlYFKD
EHcvZ4SeC5Ve05QYrenJluv2uBD1yFYhkoKPUeZdeBEwyS7wuXYaVDwBZm6RtkNmvyuzpGI0/wbRuM6vQw2COUeC1RoRW+yyBadLF11pVuii6mwNKy3E7VfWtCbeVjx
t8Wbg85HpZZJudj1axH27hrRMa9A2CedoSTiEJUuKPHcl/CXhcq+QWsU2+e/XLkMqM9rtgy1BcF08h4XEIQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,037,094.00	16,975.80	428,104.44	1,608,989.56
	TOTAL	2,127,094.00	16,975.80	428,104.44	1,698,989.56

EL METODO DE DEPRECACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.
LA DEPRECACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	116,634.00	3,552.33	58,610.05	58,023.95
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	74,547.00	1,631.58	30,939.56	43,607.44
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19,649.00	1,359.72	14,357.12	5,291.88
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	22,438.00	561.03	13,313.37	9,124.63
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,089.00	1,924.14	11,045.34	12,043.66
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	23,089.00	1,924.14	11,045.34	12,043.66
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	97,416.32	2,435.37	30,614.11	66,802.21
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	20,370.32	509.25	3,270.14	17,100.18
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	36,872.00	921.78	3,204.93	33,667.07
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	25,049.00	626.22	13,982.66	11,066.34
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	14,125.00	353.13	10,123.06	4,001.94
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	1,000.00	24.99	33.32	966.68
	TOTAL	237,139.32	7,911.84	100,269.50	136,869.82

EL METODO DE DEPRECACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.
LA DEPRECACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,968.50	0.00	17-04-2023	EN EL SIGUIENTE MES SE HARÁ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES
	TOTAL	10,968.50	0.00		

OBSERVACIONES: EN EL SIGUIENTE MES SE HARÁ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES

ESF-12B					
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,245.24		17-04-2023	EN EL SIGUIENTE MES SE HARÁ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	8,723.26		17-04-2023	EN EL SIGUIENTE MES SE HARÁ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES
	TOTAL	10,968.50			

OBSERVACIONES: EN EL SIGUIENTE MES SE HARÁ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1b41128da85598e855790efa350be8fb203d1a4dfd66e85b5545bf67dbac3616 |

FIRMA ELECTRÓNICA

aHpJS5FvfLJ1l6qwYOozbh9KAIt6MOEIDGRlQo7NyfKTDCmrStVjljpSlt139pOkgUQ7QxOi8lZRE0zdNr1cFjLGznaJ7yYz/1fTH2djFmTNtcrXS4pEaml3UfyTcuOVLyxyMhNm5eRUdSD7KsluevyjbsX3HGFxi/JCft2liU00FAYvLETVUr+QoS0WlordEL2/F+p+2ja5zhraXTxbO48wdxDTXnijDPnlG40YnGRIZHEE9ToDl8srnKi5SpzDhzix9fi9MjtYDLGJnhBOHtSlhc8GFNwDS+XYKwRKFDmulbxY7Ydiz8CeKhAwLFegwli2aEkzyWYprATmUnA==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	90,266.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4112	FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES	54,000.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4113	TRASLACION DE DOMINIO	955.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4141	MERCADOS	200.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4141	RASTRO	80.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	3,340.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	5,896.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4143	AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO	100,740.00	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	60.99	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	147.14	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	9.02	RECAUDADO EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
TOTAL		255,694.15	

OBSERVACIONES: LOS CONCEPTOS RECAUDADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 CORRESPONDEN A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS AUTORIZADA EA-

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	433,083.68	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	178,049.00	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	7,660.15	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	6,962.73	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	ISR SOBRE SALARIOS	28,884.00	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	6,591.00	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	20,583.00	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,972.92	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	936.00	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	772.00	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	667,676.70	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	257,077.83	MINISTRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2023
TOTAL		1,612,249.01	

OBSERVACIONES: LOS CONCEPTOS RECIBIDOS AL 31 DE MARZO CORRESPONDEN A LOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	479,338.48	56 %	NOMINAS DE DIETAS, PERSONAL DE CONFIANZA Y POLICIA MUNICIPAL
5131	SERVICIOS BASICOS	115,907.64	14 %	PAGO DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENERGIA ELECTRICA DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES Y BOMBAS DE LOS POZOS DE AGUA
5138	SERVICIOS OFICIALES	94,532.00	11 %	GASTOS DEL EVENTO DEL DIA DE REYES Y APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
TOTAL		689,778.12	81 %	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 0ac56178254fb5a740e535876672d93c0efe48dbfbcec55698d9c990911f30b6 |

FIRMA ELECTRÓNICA

foOv2lm9N2Kf4TeiklRgUZFG2+dycbj21j/mBetBGvBe+FbDorsrrrOl7Hnu/O7f3zPLUEfThL3YDIEnGIRziGMyxM+JN28wIHwsaYr9LqxMAy+nQdz3fgPPbu6CEnPhKHrtYTN
+xHaxxS96gKCAEg4SXjiaRjnqP3qiRxQvJg/46gs8CHDbCF6ig8xO3HYKpY2JtCFONTevaxnPLTYF+frS1bZw8B45t01+YJogLkqBNANeLISM2wPYWx+iuVF9mdqQUnkbP7
JzCgPZ5WaOGA11QrMGv73oRBW9PaVV5oSEiJPY5Mnnt0XJ/4v1W/KFZ7VbxfiQAWFG8HsOC+8Dg==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-282,356.54	1,017,979.32	1,300,335.86	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,162,184.39	1,879,827.85	-282,356.54	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-27,825.52	-33,931.33	-6,105.81	
	TOTAL	1,852,002.33	2,863,875.84	1,011,873.51	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 9bb4682e062579a0b4f25646a6064f1566093d7af95a1498447dedf3cf74d54e |

FIRMA ELECTRÓNICA

YnaRv9lfRI6DZDN/v3BKjYPOLbWwN/f9i8/ec2nySS5ey9h5MNkEH7DWZ4nhjzuCyg2Ea3zYwhiomcQDeljaf8V1JwOChvlaL6vU43BRD7apnIFizL+JAZ1IYWw8x4JXehppOp fw71AU7nl9v6VRSY2ARpyp2FTFUqqZEZ/vpb9fFpabWDcaFl0vqBA62LnYuP68t8HG79hQz5NBlo+mAwYI250JNYSP/LubE8RMImGrHVfN7IORM9WgAKjAYuy5SRaholv 4VXPvaviqJhL9EXBTiA27RNfgFrU/dBBEnMIT/+6MdXF2jdK8u8dEhz3u5pbOuwu9+g3UV/d3fljQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

EFE-1		SALDO 2023	SALDO 2022
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
1111	EFFECTIVO	121,296.78	0.00
1112	BANCOS/TESORERIA	917,688.18	535.31
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,038,984.96	535.31
OBSEVACIONES:	EL SALDO RELATIVO A LA CUENTA 11110 EFECTIVO, CORRESPONDEN A LA RECAUDACION DE INGRESOS FISCALES, LOS CUALES SE COMPROBARAN EN EL MES DE ABRIL DE 2023 Y LOS SALDOS EN LA CUENTA 1112 BANCOS SON RECURSOS MINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS QUE SE EJERCERAN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023		

EFE-2

EFE-2		% DE SUBSIDIO	
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,281.00	
	TOTAL	4,281.00	
OBSEVACIONES:	COMPRA DE ARCHVEROS		

EFE-3

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	1,036,761.15	1,557,989.72
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	18,781.83	104,552.60
551	ESTIMACIONES, DEPRECIAZIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	18,781.83	104,552.60
5513	DEPRECIAZION DE BIENES INMUEBLES	11,420.24	62,347.64
5515	DEPRECIAZION DE BIENES MUEBLES	7,361.59	36,447.91
56	INVERSION PUBLICA	0.00	1,735,793.66
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	1,735,793.66
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	1,735,793.66
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	5,757.05
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,017,979.32	-282,356.54
OBSEVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 824fb61d110bccca169cb3d0f299edfdbd852714d395d8d4dbceb2b7495072ec38 |

FIRMA ELECTRÓNICA

I6aUPVs7js7xWZbOix8PVDaK2VVdm32St8jKu+O1cVyettYFDUxHo2DJUFtZljiPkqBF2a3kTvq3Y5hdIkWqR4iMzNTWiBlwUGrMTm18m5zWv3+0idRwv35JIK2eu4vv38joQ3dmvWVb0fSyrRpEFIxJGqagTzG0apFB0e3Qcm2g/iVJpYHy0/VubOrN1dHH71aHVv3oQx6auKlmqQyGnBeQjlSPGikxlrzbF91+JVrrWot78iAotlUbpIUhRRZdJXVgDlwjtQt1eqqMQ8H9qVXbwDhkj2sniuuw76KnK8TKsTTkr0FwpwyRjrlArba2AiTprJxitS5Iz0qoJ1+w==

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

MARZO CERRADO

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 1,867,943.16
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$ 0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ 0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$ 0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 1,867,943.16

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES | 2023-04-23 06:09:10 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 07b367b0e8fe2327b17d4bb43f60ffd9c2674b5750ea63d520ccbfea3dea8f55 |

FIRMA ELECTRÓNICA

d2S+fmmRgvKG6i96nXvYNtjXGNxqnxT6viWpuSCCVb8B+QBYMIKUu4atEZvaHT90PDusbiXkG3zdgUBW7D1F2n6Gmx7sjtF5v8k8JGiwwmoqSJMwCBssPZNlHy9rUtzzZ
O7RgBWQI6PCP4UZSmWxz3fd+cwi7cS1vP8bJpUW+4ef6n8BZfwXxSHFvsMpM8MEK71aT/apsgIUzHY45UkSIPQPpWY5bfOKhRObQMEV3XZkMvy/ZJh6fMxCRvVeSW
U0hFk3TcliC4iZ1ds1djvlJ5vl+CwUkTeNeVKehdKHU5PuEmzR6oASrYAZXD9tn5Hzcs9XMwPTf+wwUCRMvnvelg==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	\$ 840,462.01
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 9,280.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 9,280.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ 0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$ 0.00
CONCESION DE PRESTAMOS	\$ 0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ 0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERGACIONES ESPECIALES	\$ 0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 0.00
OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 18,781.83
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 18,781.83
PROVISIONES	\$ 0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$ 0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ 0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ 0.00
OTROS GASTOS	\$ 0.00
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 0.00
TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 849,963.84

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 0e6bc3cb2ec40a7ffe62b55f926aa884cfa51b82818003180fd91e174a89f54d |

FIRMA ELECTRÓNICA

HAeowHqvD4qTW0vg+Y+OmllsL9qsRfVC8Qgfwgo4SMf4EqOaCyO4KnsK6LuwUC783H9HG0QlGdjJhp/cjD6OVawVFx/GakYZhlmxZweUpYNsmmmeyPUQ1AViZwj1TL /emA3bia0FDxf263+zagpp5cLMRMgZEeGJMqxIqVvJloTiOEmv51XwddlGwGZlcawsV8b9k52q7xsqbBzZuaYpAyFVN/59okZYQP2SP1DJsXL5cJTjjwktzSw+dmYmNTa2ifoh ywMSzHtNOEPF58YHv1bGqAis4rCzzKKblf/Mz2j2gBjUHLD71tmJLak0GQ/Qx5wn0NVtEyKyu4xEYGPLg==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

MEM-1			
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE	
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00	
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00	
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00	
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00	
7321	AVALES FIRMADOS	0.00	
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	551,050.29	
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	551,050.29	
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00	
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00	
7621	CONTRATO DE CONCESSION POR BIENES	0.00	
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	
	TOTAL	1,102,100.58	
OBSERVACIONES:	LA PARTIDA 73310-FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR Y 73410 FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS QUE CORRESPONDEN A OBRA PUBLICA DE EJERCICIOS ANTERIORES		

MEM-2			
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE	
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
81	LEY DE INGRESOS		
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,972,308.20	
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	4,572,734.25	
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	468,369.21	
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	1,867,943.16	
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,867,943.16	
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,972,308.20	
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	5,600,215.40	
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	468,369.21	
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	840,462.01	
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	840,462.01	
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	840,462.01	
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	840,462.01	
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 2ab0242d8bdd3fff4f8256079f7fa5e24e5286941a105225dacb364fed2f0263 |

FIRMA ELECTRÓNICA

fgK7L6qh3vCsm1gdTzridX1uh/cSmXTWTp51hQIOvAURX9W3QbInjLI+3S1f8aUBWuWPCqsJj0TJsR19AU7VY7N06W3Xypt5diKLuSf/iReOy6/7Ka9xrdj+xNKYv1vCbxiQ+P
iW4NF/LjXiZ0NHZveFx0lISOcsR27Nz5llqjyPYSF0uMn/jTdavtyVdzFcX00ThJCvdFOjwOtoL34TwZqTLfqgGhTmJ8VM4JkRiymqOA3eiVZU9DzZnd3v4ReXN8yvKMleWFTz
HWZjk50SktSMJkhv4tH5jFUCWmhIAFWxmCrCQgj+aKQ8vzpFQdfIQnE9ML0iRMS2hnqwiNLAg==

MARZO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 3 años, por el período de 2023-2025.

El ejercicio fiscal 2023 inicia con un ingreso estimado de \$5,972,308.20 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha incrementado en \$468,369.21, que representa un porcentaje de 7.8%.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de San Miguel Ejutla se constituyó en 9 de mayo de 1994 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 9 de mayo de 1994, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSM850101UZ2 y con domicilio fiscal en Palacio Municipal S/N, San Miguel Ejutla, Oaxaca C.P. 71588.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido únicamente por la Cabecera Municipal, no cuenta con Agencias Municipales o de Policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2023**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

Asamblea General
Honorable Ayuntamiento
Presidente Municipal
Síndico Municipal
Regidora de Hacienda
Regidor de Obras
Regidora de Educación y Salud
Secretaría Municipal
Tesorero Municipal

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio 2023
Presupuesto de Egresos Municipales para el ejercicio 2023
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2023**

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, actualmente Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2016, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2023**

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública. (En caso afirmativo, deberá informar los datos de contratación de la misma y la información que considere necesaria)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2023**

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Adicional a los estados financieros se presenta información por segmentos para revelar información a diferentes niveles, como la de los sectores de salud, educación, seguridad nacional, etc. Lo anterior permite a los usuarios de los estados financieros obtener un mayor número de datos para su análisis y evaluación.

Se identificarán como segmentos cada actividad, funciones, programas, objetivos o grupo de éstos que se desarrollen para la operación, y que permitan evaluar el rendimiento pasado de la Dependencia en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos. Es recomendable que las áreas centrales de contabilidad revelen información adicional sobre los segmentos que informa, siempre que se considera relevante.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a21c7be4074426c9b3a65371a367b6215be0ffbbf57c08cc138c41346ca5a44e |

FIRMA ELECTRÓNICA

Wji3AQFdCVY2MlkS4KUxYibFx4OnRWJ6I5+W+2D/d3AAGEGWqe7uYbCMFJK0Nd115R7e3GceXvfGpQ6IBnLVwBMLx+r2ZleFygRWzwaOXBYu3LGH3SyM4nLfgw/+/a
SyGgMpr74HTvWBWXqrRnDrGDwYh3RHWlHsQ9z6PZkyjyJxPYTgmNmeuUSyzXa8SkhEMexl63ey5nBFTvxmcJOedC8iWOcHoKC0W5ovlO2ma7vLnVig2481zy4QTHk
ql/NrqU/U5tOSTw9+PeUOHfdRVnxlgMAtfoLxgDmEvKG4oc/NWWhsTiFNY5OwV/7RIM198+r0gAuEWm6c7LdrA==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

NGA1

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2023

RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	255,694.15
IMPUUESTOS	145,221.00
DERECHOS	110,256.00
PRODUCTOS	217.15
INGRESOS FEDERALES	1,612,249.01
PARTICIPACIONES	687,494.48
APORTACIONES	924,754.53
TOTAL	1,867,943.16
OBSERVACIONES:	

NGA2

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO

RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	541,560.00	255,694.15	541,565.80
IMPUUESTOS	307,740.00	145,221.00	307,745.80
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,000.00	0.00	6,000.00
DERECHOS	217,020.00	110,256.00	217,020.00
PRODUCTOS	1,200.00	217.15	1,200.00
APROVECHAMIENTOS	9,600.00	0.00	9,600.00
INGRESOS FEDERALES	5,430,748.20	1,612,249.01	5,899,111.61
PARTICIPACIONES	2,644,680.60	687,494.48	2,644,680.60
APORTACIONES	2,786,066.40	924,754.53	3,254,429.81
CONVENIOS	1.20	0.00	1.20
TOTAL	5,972,308.20	1,867,943.16	468,369.21
OBSERVACIONES:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023 SE HA RECAUDADO EL 47.2% DE LOS INGRESOS LOCALES ESTIMADOS Y EL 29.7% DE LOS INGRESOS FEDERALES ESTIMADOS.		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | eb1aaf6c4059cf76916a18212b6225d5697e0347c891c84618e534a71dbc24f |

FIRMA ELECTRÓNICA

ecGOALqZBCVcazaLkxDyq2SNREjr5GzGOFjGNYYvjXThCPwmR39k/bxcnt4emJKSH9/anr82tnOi0LNS9ezAnzIXyLhGvKbPek9hoMCFgggDOAwcd6ghnGjYRAwfbBrtnGGZI2iHU+gdQL6zdLH8ZxPbIGF163OO7rbN/oHLnSGKllSnrmpYAnhk3lOvA9hiCNeZx+IHWHKqfgauw9gqGf4uVu5p3FtHeU5s4+FONIGuG1bhOlsW6U0X1SIP9rp96WmYDqPnvq0oQU2NYwynSePHzY1BT4LLWfGMKd4TzjX09NEcC/fLCBZFmnZzqqwd+X3O+ImUiYqjS4GVU+Rg==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	307,740.00	5.80	307,745.80	145,221.00	145,221.00	-162,519.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
DERECHOS	217,020.00	0.00	217,020.00	110,256.00	110,256.00	-106,764.00
PRODUCTOS	1,200.00	0.00	1,200.00	217.15	217.15	-982.85
CORRIENTE	1,200.00	0.00	1,200.00	217.15	217.15	-982.85
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
CORRIENTE	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	5,430,748.20	468,363.41	5,899,111.61	1,612,249.01	1,612,249.01	-3,818,499.19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 1,867,943.16	\$ 1,867,943.16	\$ 0.00
					INGRESOS EXCEDENTES	

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS						
IMPUESTOS	307,740.00	5.80	307,745.80	145,221.00	145,221.00	-162,519.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
DERECHOS	217,020.00	0.00	217,020.00	110,256.00	110,256.00	-106,764.00
PRODUCTOS	1,200.00	0.00	1,200.00	217.15	217.15	-982.85
CORRIENTE	1,200.00	0.00	1,200.00	217.15	217.15	-982.85
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
CORRIENTE	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	5,430,748.20	468,363.41	5,899,111.61	1,612,249.01	1,612,249.01	-3,818,499.19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 1,867,943.16	\$ 1,867,943.16	

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

INGRESOS EXCEDENTES	\$ 0.00
---------------------	---------

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS |
2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | da00c6e2f9c1dec8fd425c14f2de26e75491b4bd6930b259a46b93813deda2a1 |

FIRMA ELECTRÓNICA

GVMER7m7hXrxbxG2bpwnu3WQjctZDKNtwGS1YambsKTyz37avC83iGaHncgjzO6pWEE8ZkTy/0A/M6Zm06ttvv+gPHKeLcxL4Uv4i51SWmpPESIN8MwOy0qlvxrRm4VC/
ayQHZ0JUzyZqGoIMzehqex/0QTOOSrV8+9Al/tLcwHQkpP2zlellpyFCajbLmOgtrlqi/EP2+Oualp5hJ15mDKt5tbuO0fUVgpHBqvrDF6QI58pYg8N+PCeKw3o43AteUbsnNXP
rQrwcYbfh1nZkTwJ2pZg7Pi2V9vw0DV7eTMs1qb/5dheGurDBX8JvAWzatTkEHmgVkfFgP1NWxh2Dg==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
1 - INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 - INGRESOS CORRIENTES	5,972,308.20	468,369.21	6,440,677.41	1,867,943.16	1,867,943.16	-4,104,365.04
111 - IMPUESTOS	307,740.00	5.80	307,745.80	145,221.00	145,221.00	-162,519.00
112 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
114 - DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS	227,820.00	0.00	227,820.00	110,473.15	110,473.15	-117,346.85
1141 - DERECHOS NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	217,020.00	0.00	217,020.00	110,256.00	110,256.00	-106,764.00
1142 - PRODUCTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	1,200.00	0.00	1,200.00	217.15	217.15	-982.85
1143 - APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
115 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
116 - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES DEL Y SERVICIOS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL/ INGRESO DE EXPLOTACION DE ENTIDADES EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
117 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
118 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119 - PARTICIPACIONES	5,430,748.20	468,363.41	5,899,111.61	1,612,249.01	1,612,249.01	-3,818,499.19
12 - INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121 - VENTA (DISPOSICION) DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122 - DISMINUCION DE EXISTENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
123 - INCREMENTO DE LA DEPRECIACION, AMORTIZACION, ESTIMACIONES Y PROVISIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 - FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 - FUENTES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
311 - DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
312 - INCREMENTO DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
313 - INCREMENTO DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 1,867,943.16	\$ 1,867,943.16	\$ 0.00
				INGRESOS EXCEDENTES		

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a6e080987104539ad3943fa60ea24ede91b41b80e2771019d7b50ad60576ca44 |

FIRMA ELECTRÓNICA

FFC9Mf8oANWwf8dw4SJpZWvrbpxZFEuWGEi+4uQHoOa9TXicifUPsTxoTw0yLpcF0ld6/2vd82fyuw1fuBKLuBfnqr7Vm29JWCDYLSUZPYCv9+CLw/Q2dknBmJkFzRalW690Y+w+O2Ds8/PUvXuL7u8e8aO01JYrrGufoRC+926dN6sKaK7RBisPngFa3W3SYSi3E537eIdi712MvnB1Y13EgyFd7CTODg8qtH4mLSZ4mIN7MLgFB0Vb7L9dxIIClfsJkfYSRL4Agba/MsXVOVOcVHTJYTARTo0X/HXXc5LriSbz7MukOs/+HOp5ifS8NW9Hg3h9CGkpm3s4MOaA==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CONCEPTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	307,740.00	5.80	307,745.80	145,221.00	145,221.00	-162,519.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	254,040.00	5.80	254,045.80	144,266.00	144,266.00	-109,774.00
PREDIAL	206,040.00	5.80	206,045.80	90,266.00	90,266.00	-115,774.00
PREDIAL URBANOS	120,000.00	5.80	120,005.80	71,167.00	71,167.00	-48,833.00
PREDIAL RUSTICOS	6,000.00	0.00	6,000.00	3,543.00	3,543.00	-2,457.00
PREDIAL REZAGOS	80,040.00	0.00	80,040.00	15,556.00	15,556.00	-64,484.00
FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES	48,000.00	0.00	48,000.00	54,000.00	54,000.00	6,000.00
FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES HABITACIONAL TIPO MEDIO	48,000.00	0.00	48,000.00	54,000.00	54,000.00	6,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	53,700.00	0.00	53,700.00	955.00	955.00	-52,745.00
TRASLACION DE DOMINIO	53,700.00	0.00	53,700.00	955.00	955.00	-52,745.00
TRASLACION DE DOMINIO	53,700.00	0.00	53,700.00	955.00	955.00	-52,745.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
SANEAMIENTO	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
INTRODUCCION DE RED DE DRENAGE	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	-6,000.00
DERECHOS	217,020.00	0.00	217,020.00	110,256.00	110,256.00	-106,764.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2,220.00	0.00	2,220.00	280.00	280.00	-1,940.00
MERCADOS	1,200.00	0.00	1,200.00	200.00	200.00	-1,000.00
CASETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VIA PUBLICA	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	-400.00
VENDEDORES AMBULANTES O ESPORADICOS	400.00	0.00	400.00	200.00	200.00	-200.00
APARATOS MECANICOS, ELECTRICOS, ELECTRONICOS O ELECTROMECANICOS, OTRAS DISTRACCIONES Y PRODUCTOS QUE SE EXPENDAN EN FERIAS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	-400.00
PANTEONES	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	-900.00
CONSTRUCCION DE MONUMENTOS, BOVEDAS, MAUSOLEOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	-300.00
INHUMACION	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	-600.00
RASTRO	120.00	0.00	120.00	80.00	80.00	-40.00
REGISTRO DE FIERROS, MARCAS, ARETES Y SEÑALES DE SANGRE	120.00	0.00	120.00	80.00	80.00	-40.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	214,800.00	0.00	214,800.00	109,976.00	109,976.00	-104,824.00
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	30,000.00	0.00	30,000.00	3,340.00	3,340.00	-26,660.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CONCEPTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

	EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA, ORIGEN, DEPENDENCIA ECONOMICA, DE SITUACION FISCAL, DE CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y DE MORADA CONYUGAL	1,200.00	0.00	1,200.00	40.00	40.00	-1,160.00
	CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS DISTINTAS A LAS ANTERIORES	28,800.00	0.00	28,800.00	3,300.00	3,300.00	-25,500.00
	LICENCIAS Y PERMISOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	-12,000.00
	PERMISOS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INMUEBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	-12,000.00
	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	36,000.00	0.00	36,000.00	5,896.00	5,896.00	-30,104.00
	LICENCIAS Y REFRENDOS COMERCIAL	36,000.00	0.00	36,000.00	5,896.00	5,896.00	-30,104.00
	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	-12,000.00
	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASES CERRADOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	-12,000.00
	AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO	120,000.00	0.00	120,000.00	100,740.00	100,740.00	-19,260.00
	USO DOMESTICO DE AGUA POTABLE	45,000.00	0.00	45,000.00	29,120.00	29,120.00	-15,880.00
	AGUA POTABLE REZAGOS	15,000.00	0.00	15,000.00	11,620.00	11,620.00	-3,380.00
	RECONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE	40,000.00	0.00	40,000.00	19,000.00	19,000.00	-21,000.00
	RECONEXION A LA TUBERIA DE DRENAGE	20,000.00	0.00	20,000.00	41,000.00	41,000.00	21,000.00
	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	-4,800.00
	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	-2,400.00
	CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS 5 AL MILLAR	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	-2,400.00
	PRODUCTOS	1,200.00	0.00	1,200.00	217.15	217.15	-982.85
	PRODUCTOS	1,200.00	0.00	1,200.00	217.15	217.15	-982.85
	OTROS PRODUCTOS	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	-600.00
	OTROS CONCEPTOS DE OTROS PRODUCTOS	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	-600.00
	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	150.00	0.00	150.00	60.99	60.99	-89.01
	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28 CHEQUES	150.00	0.00	150.00	60.99	60.99	-89.01
	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	250.00	0.00	250.00	147.14	147.14	-102.86
	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III CHEQUES	250.00	0.00	250.00	147.14	147.14	-102.86
	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	100.00	0.00	100.00	9.02	9.02	-90.98
	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV CHEQUES	100.00	0.00	100.00	9.02	9.02	-90.98
	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	-50.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CONCEPTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES CHEQUES	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	-50.00
	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	-50.00
	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS CHEQUES	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	-50.00
	APROVECHAMIENTOS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
	APROVECHAMIENTOS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
	MULTAS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
	MULTAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR EL MUNICIPIO	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	-9,600.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	5,430,748.20	468,363.41	5,899,111.61	1,612,249.01	1,612,249.01	-3,818,499.19
	PARTICIPACIONES	2,644,680.60	0.00	2,644,680.60	687,494.48	687,494.48	-1,957,186.12
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,582,992.00	0.00	1,582,992.00	433,083.68	433,083.68	-1,149,908.32
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,582,992.00	0.00	1,582,992.00	433,083.68	433,083.68	-1,149,908.32
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	780,540.00	0.00	780,540.00	178,049.00	178,049.00	-602,491.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	780,540.00	0.00	780,540.00	178,049.00	178,049.00	-602,491.00
	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	27,063.72	0.00	27,063.72	7,660.15	7,660.15	-19,403.57
	FONDO DE COMPENSACIONES	27,063.72	0.00	27,063.72	7,660.15	7,660.15	-19,403.57
	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	25,320.72	0.00	25,320.72	6,962.73	6,962.73	-18,357.99
	FOGADI	25,320.72	0.00	25,320.72	6,962.73	6,962.73	-18,357.99
	ISR SOBRE SALARIOS	108,000.00	0.00	108,000.00	28,884.00	28,884.00	-79,116.00
	ISR SOBRE SALARIOS	108,000.00	0.00	108,000.00	28,884.00	28,884.00	-79,116.00
	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	25,587.36	0.00	25,587.36	6,591.00	6,591.00	-18,996.36
	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	25,587.36	0.00	25,587.36	6,591.00	6,591.00	-18,996.36
	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	82,231.20	0.00	82,231.20	20,583.00	20,583.00	-61,648.20
	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	82,231.20	0.00	82,231.20	20,583.00	20,583.00	-61,648.20
	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	8,702.40	0.00	8,702.40	3,972.92	3,972.92	-4,729.48
	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	8,702.40	0.00	8,702.40	3,972.92	3,972.92	-4,729.48
	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,554.40	0.00	3,554.40	936.00	936.00	-2,618.40
	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,554.40	0.00	3,554.40	936.00	936.00	-2,618.40
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	688.80	0.00	688.80	772.00	772.00	83.20
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	688.80	0.00	688.80	772.00	772.00	83.20
	APORTACIONES	2,786,066.40	468,363.41	3,254,429.81	924,754.53	924,754.53	-1,861,311.87
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,878,951.60	347,161.91	2,226,113.51	667,676.70	667,676.70	-1,211,274.90
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	1,878,951.60	347,161.91	2,226,113.51	667,676.70	667,676.70	-1,211,274.90

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CONCEPTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	907,114.80	121,201.50	1,028,316.30	257,077.83	257,077.83	-650,036.97
FORTAMUNDF	907,114.80	121,201.50	1,028,316.30	257,077.83	257,077.83	-650,036.97
CONVENIOS	1.20	0.00	1.20	0.00	0.00	-1.20
PROGRAMAS FEDERALES	1.20	0.00	1.20	0.00	0.00	-1.20
PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	1.20	0.00	1.20	0.00	0.00	-1.20
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 1,867,943.16	\$ 1,867,943.16	\$ 0.00
				INGRESOS EXCEDENTES		

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CONCEPTO | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 3be9de6c6cd3ba1cc67a265a041d9e9b8cb9741f4d48acb22532bac1a40235c6 |

FIRMA ELECTRÓNICA

aQkS0/WzkgmwEHjhRhzylb+6XrgOCiaLvVzow4iyozEKrFYhRvT5Trfl5YmsaowGRuzwXiapnxT2Y0kmI2XN0+wslbRWpsFOM0D8kG/ulbe/rX3NKwZqABULbfrEjzkcpPvUs TS5a5O85jkRblxjmaFHZgwGGMX4jKrTrrgvUA6W4T155S79Rs+ZQIDqeJGOUJUBWm+nvxpUnMu8tcQG5u6+k9uqWLwo3Cn+xLOFJj+5ODjlcmswb9LYg7XGYUCHzj2BA d6T0MUmvFNtVX3zq9awzUJQwDrYvyvgVcCcweJhbNIhaX4MstW3D4ZUZshyRLmNHOwttaUnKpFGSepcQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	EGRESOS					SUBLEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	1,908,703.44	(57,452.40)	1,851,251.04	479,338.48	479,338.48	1,371,912.56
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,784,906.40	0.00	1,784,906.40	479,338.48	479,338.48	1,305,567.92
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	123,797.04	(57,452.40)	66,344.64	0.00	0.00	66,344.64
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	971,437.80	(994.20)	970,443.60	66,705.65	66,705.65	903,737.95
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	88,800.00	(994.20)	87,805.80	6,510.44	6,510.44	81,295.36
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	24,000.00	0.00	24,000.00	968.00	968.00	23,032.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	396,054.60	0.00	396,054.60	42,164.23	42,164.23	353,890.37
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	228,000.00	0.00	228,000.00	17,062.98	17,062.98	210,937.02
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	132,000.00	0.00	132,000.00	0.00	0.00	132,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	66,583.20	0.00	66,583.20	0.00	0.00	66,583.20
SERVICIOS GENERALES	1,209,768.00	170,368.90	1,380,136.90	273,837.88	273,837.88	1,106,299.02
SERVICIOS BÁSICOS	265,979.52	121,196.50	387,176.02	115,907.64	115,907.64	271,268.38
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	59,751.60	0.00	59,751.60	0.00	0.00	59,751.60
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	213,942.00	(100.00)	213,842.00	18,000.00	18,000.00	195,842.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	7,812.00	1,552.40	9,364.40	1,388.52	1,388.52	7,975.88
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	287,535.72	(9,280.00)	278,255.72	43,808.70	43,808.70	234,447.02
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	6,000.00	0.00	6,000.00	200.00	200.00	5,800.00
SERVICIOS OFICIALES	294,197.28	57,000.00	351,197.28	94,532.00	94,532.00	256,665.28
OTROS SERVICIOS GENERALES	68,549.88	0.00	68,549.88	1.02	1.02	68,548.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,442.56	529.51	78,972.07	11,300.00	11,300.00	67,672.07
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	529.51	529.51	0.00	0.00	529.51
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	78,442.56	0.00	78,442.56	11,300.00	11,300.00	67,142.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,945.60	9,280.00	22,225.60	9,280.00	9,280.00	12,945.60
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,945.60	9,280.00	22,225.60	9,280.00	9,280.00	12,945.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	1,791,010.80	346,637.40	2,137,648.20	0.00	0.00	2,137,648.20
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,791,010.80	346,637.40	2,137,648.20	0.00	0.00	2,137,648.20
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 840,462.01	\$ 840,462.01	\$ 5,600,215.40

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6dd2287fa758869eac76dd63b4da064781e909a444b1bfb5dac046aacc203527 |

FIRMA ELECTRÓNICA

ZBwJIR7k6sHlcQvwG6NDoiBMQp2IcPd0H6k5UGyeOfwKTvRF60bF3zT0MDSCf7KIM6SKiAh0DS1nkCbv33DqUO+rVRKhL5xk+RF0ZLRU1O8UTH4WhM0htkn7ErRe38ltKCFCvhw9ZT/MenAHniNXdMApd5/Ja/PZDcRZ8c6De4BkhAmA/HrY+9/N9nDlOs9yI0GETbaXqqIMQZKFGAT0EvpGHXoHCFEh6j8mAJ+ZGpBt8GYCu0b0iaFB/PXAWINO62nyQZWItC4yHo0Wi1CSSj0cXaNYndXtxhbh49ERvNNFIWKS45afnTQmZzaNZUoK543RpQVz9q5TjDj0vDuKIA==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	EGRESOS					SUEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	4,168,351.80	112,451.81	4,280,803.61	831,182.01	831,182.01	3,449,621.60
GASTO DE CAPITAL	1,803,956.40	355,917.40	2,159,873.80	9,280.00	9,280.00	2,150,593.80
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 840,462.01	\$ 840,462.01	\$ 5,600,215.40

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 0f59fe52c3ac244fd011b3ab00cbc0d73330c985671794dca8ee806b62b2f065 |

FIRMA ELECTRÓNICA

I_lwBz5tPIZen6HLwyejDw8M8lwHyx8lKkWUws34cVD8JUmdvsHCNZh4nXh3RNjKfe0w+mZaZBVmdn456yt6bSmbiOFb6FGgMzpNPzT2t80NHmKvgOSFZIFLewhZ3kjJSgEWd5dRJk6uSG/j0POen4tn88UXAgzfG9matkGNfZlV23adZl2sF9Klvt2d/7B7R7HCGdG+Sa8WrCN8Z4RsENqrL5g8ZC3jzz8B/l1cFCR9IAvnqpVPIN353nqfG6Wb1aoquaGImCbrO3sHyHy5xKBjh5lJpl3WCzKcxaDPAtZLxvjCbdvABVUJuWZkhwV0thVsIDhXd2yAn4qDYY0Oew==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	EGRESOS					SUBLEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	778,871.04	105,000.00	883,871.04	253,659.10	253,659.10	630,211.94
TESORERIA MUNICIPAL	2,276,591.76	(104,464.69)	2,172,127.07	415,293.36	415,293.36	1,756,833.71
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1,791,010.80	346,637.40	2,137,648.20	0.00	0.00	2,137,648.20
DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL	907,114.80	121,196.50	1,028,311.30	171,509.55	171,509.55	856,801.75
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	218,719.80	0.00	218,719.80	0.00	0.00	218,719.80
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 840,462.01	\$ 840,462.01	\$ 5,600,215.40

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | b9b078db008b78d36467ee91da776172b7ad5c6303bc46c641de3fb987594109 |

FIRMA ELECTRÓNICA

VHRu7k6Nq1X6BUZn7hz8ycH2+eKy5umeTUgIDbVNXMsjTyng3J6Z0FHaMPSTm/XZlpwp9qDIIAsNxd/59AgtttV8s4sEB9hPshMjs8fAFYuy0nlgAHfSFLu9GM9kyHpy2AL4/u9K+v3JYqnBo34DIJ6Z0Oonlva5PTA4kZasBOXsXlx5BTteKNMQvQXaKfjk2bc6KULiqFiRp/u61/0y8VhhoUyiMHQKuE71LNkj3UdEdN0wmoaPEzvQUW1k6xkhAdNVuUDAlObbgDa9cWQo9+WQ5PLsjlDIEZGuiNGPPQIJTU5ZiCKmrXBUsHHNf/zQZUXhEiewRtutlFDyJkjBw==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	EGRESOS					SUBLEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Gobierno	3,868,635.60	121,207.30	3,989,842.90	840,458.53	840,458.53	3,149,384.37
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	778,871.04	57,000.00	835,871.04	209,927.10	209,927.10	625,943.94
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,182,649.76	(56,989.20)	2,125,660.56	459,021.88	459,021.88	1,666,638.68
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	907,114.80	121,196.50	1,028,311.30	171,509.55	171,509.55	856,801.75
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	2,103,672.60	347,161.91	2,450,834.51	3.48	3.48	2,450,831.03
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,103,672.60	347,161.91	2,450,834.51	3.48	3.48	2,450,831.03
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborables en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 840,462.01	\$ 840,462.01	\$ 5,600,215.40

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | ff85eed16ff0757131b133d7be896e4f1a673848e345c9685b849253c8a552dc |

FIRMA ELECTRÓNICA

YvfIKdwvaLGPywdGq1bYFfEJygxncnVvf5HFVF0EZUraQCmvoUAHjfxoV37emLvH/1ulVYOt86Y0uLMbYhoEwjnvqK1as2Xba9kzsa/e3Zk9Al3/QxLYrB0yKocnYucYMGFn/69mI2LP7DHR5qqq9siQP3Lzjw5yzjXZPsCHJiq66nOXWuGf/e1eXk0UnOnF86ENdHtYM3MyTo5W4GU2WU6KUlvdN5W15h1Of6b3vBoQyCpDGXviGNxM2HfEINXIaz8he89mbFmKRXesFxcmRM+Rlc7cCzglam9hnbZgmXgWvJvCS3QtXsPWhFr6lN/LBvoTcsfWbn9qqloGPfyPhA==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
CRÉDITOS BANCARIOS			
TOTAL CRÉDITOS BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | ENDEUDAMIENTO NETO | 2023-04-23
06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL
S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL |
DOCUMENTO | fc1628013207b980d077a48eb52f4242e27e734a027f01126bda5e2287721b52 |

FIRMA ELECTRÓNICA

j7D7ybDIAWsmkljrWmdJFielkozx2HYbYlo4p4VLybRgCfQSoaMLjmGHlkfs49QeobN6wuYmJ780czJeZzdLIRc6CAISdU2h2W0L+kwse7MDY/+VVIDk++Kk79njB5sh3RjgHK
XQzvJ8RszDyWCCDkTOek1rm5f93La56fJTEsrwOC+EU0/SpxtIDA8hMYucPa1k0lZPCoaj10ZSIR8Szwm9ougY9LebHS7X6Yw933O78Kub0yn+O7jNjOga/WUlejtKGRO
hxlrbstkiwbN4dKmDe7mlkdlGtuMtlmeWxh8TVRdlkjYqRpTybDidQKadPccHKzFAMfgWCud0ODxQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CRÉDITOS BANCARIOS		
TOTAL DE INTERESES DE CRÉDITOS BANCARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
TOTAL DE INTERESES DE OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | INTERESES DE LA DEUDA |
2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 8ecae32b3586b097b531e8642f8c6b92b6f94489f92c87131d9ada7233b373bc |

FIRMA ELECTRÓNICA

BATMQnJosyS9RGflx/0Ooutbl33f9hF3ta03Gls1xso5wWsJkfLHp2Y4An5w9qcYbv3cyk7z4j99kxJMbRI7cK2KgVzyANOQHH6GzsSzq54RsHse/YiNeSk+hwkNIPfC+TGiDSq
fHPVpoZel5X5PTUtRqZMIEZH33rFQTIEyKGrKNGjs/Gon+vIVAPSmgMNciSukHr3ue6QcrSntVRs6Z5BjGWvIE2y2ecsl576TFEVzLuVw1kS+2un2dJzmJSuI2DHE8e3azb5y
kO98aXrJhpU8qHhBg+FGRjvChqVipnbwtzVAaXEuyS9mGZDd+yB9fhdlJDFFEdxboGniQS9YFQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CONCEPTO	EGRESOS					SUEBJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,186,240.60	5.80	3,186,246.40	668,948.98	668,948.98	2,517,297.42
PROVISION DE BIENES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOCION Y FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGULACION Y SUPERVISION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (UNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPECIFICOS	1.20	0.00	1.20	0.00	0.00	1.20
PROYECTOS DE INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESASTRES NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSION Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO FEDERALIZADO	2,786,066.40	468,363.41	3,254,429.81	171,513.03	171,513.03	3,082,916.78
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 840,462.01	\$ 840,462.01	\$ 5,600,215.40

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 78449e0fb1575a5d1e0909986e328e0f69b4b79060c753c38a5152bbf935496e |

FIRMA ELECTRÓNICA

W8GrGJ9a+C4xHp2jGH3TmoaeFcMuKUMjZL48/Rjnoq7vSgigTnajs44SbUhRCWtfQqqOr3jfbpVBpyR5ocy6QpwVRL3GiMkK83AEqYHv9UmUAnpnFWQ6JRT6EO9Ko2uC
cY6MfeylhNMwTx/ZQISj5wRcWmRHYhH8YYVQa5kCyCRxO3YQ3ejfYvhFHmh8iv2GNk4dNQMc2qyGhOhI4FUnuMhZzRJX26NOh75ySmmAQP0vFAne4uFfMEewSnmo
C0yMYhzYSXZg97FYZpKIVeW6XK1IM0zWWgQgbpxtbh9vjjQueTV6SNQ6BavLOSYAn1DQZ+IdY6YzXKNLZI+j17kpA==

NORMA para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

MARZO CERRADO

MUNICIPIO SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, ESTADO DE OAXACA. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1214359748
8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1214360977
8202001 - FORTAMUNDF	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1214361693

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | b5be2081ba05b899c90a45ad83af828d391842debf10ccf24008c567179cc695 |

FIRMA ELECTRÓNICA

ibU0ic/7nC12+qgcXtP6dASwqGqrxFZmpjzeOv+WtjSBmeVxaKxLxo6WyQILF1DPsBSKdz3fB9APP02KAeAKU6rxvEdmEU/uMYSKdV3OqA/H/Dwy6/m+dzRnKyUEKM8Vp
elkdpsnGSQ189Lub9aos268aCJbh+uuJegoQur05voNUVGjsHC1I4ejr5gD3PJ6F4AZLfXDI0ZxK+ELL0a4tLmGoCmmILF7uFJhc0w4hzDTTVFKatUJUe+K4Wy41TWGuhaD
CW/ltxXjsWVRfaqM7gCJ2l+PoGr6rtjiLZ5CIY5geVlkkaQ1cEzz8niDBvZaW/unWYOvLZGvqMRUVhqw==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

NORMA para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	SERVICIOS GENERALES	3.48	3.48	0.00
FORTAMUNDF	SERVICIOS PERSONALES	121,916.61	121,916.61	0.00
FORTAMUNDF	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,062.98	17,062.98	0.00
FORTAMUNDF	SERVICIOS GENERALES	32,529.96	32,529.96	0.00

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | REPORTE DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | ef35470f6f0f1b1e4712564ccda70000cc472ff45f02d2126bb68f81836fee41 |

FIRMA ELECTRÓNICA

nacs8uMp9no5Ot7wu3Aldo2ej4rp4yfWDJO4X58IyJ0hAZ3u5v3TY5hLLoH/+xhKwYMFMbqgxRgF6N2SiG+1h48xDGo0XMfnImOenVYUfqrVCWHYVjomwxWczSEIES5z7XIB9eqLeN8Ytkl4rpRtsvn6sBgsBm29DM0DpXwKLEWdDdACIC+sNdtZ3Xa9q1TVVSfV43tPx4Z2Df8s3BkLqH7kmbjOamZF3wFgBCPwRAfPMVroiFbzmGnvj75OZVMKlcZwvDC3KXI84A2gum/uOVHfh6hP6g/8zouz5EB+gUBympAaPG9op14xXwaQSGQ9dn5ufD4+wVKV0AmvRt9e3g==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	2,355,488.63	503,486.30	3,847,480.12	2,824,638.11	2,874,844.34	0.00
11	ACTIVO CIRCULANTE	535.31	0.00	3,833,201.12	2,794,751.47	1,038,984.96	0.00
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	535.31	0.00	1,965,057.96	926,608.31	1,038,984.96	0.00
1111	EFFECTIVO	0.00	0.00	307,223.46	185,926.68	121,296.78	0.00
11111	CAJA	0.00	0.00	307,223.46	185,926.68	121,296.78	0.00
1112	BANCOS/TESORERIA	535.31	0.00	1,657,834.50	740,681.63	917,688.18	0.00
11121	BANCOS/TESORERIA	535.31	0.00	1,657,834.50	740,681.63	917,688.18	0.00
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	1,868,143.16	1,868,143.16	0.00	0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	1,612,249.01	1,612,249.01	0.00	0.00
11224	CUENTAS POR COBRAR DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	0.00	0.00	1,612,249.01	1,612,249.01	0.00	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
11232	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	255,694.15	255,694.15	0.00	0.00
11241	CONTRIBUCIONES DE IMPUESTOS POR RECUPERAR CP	0.00	0.00	145,221.00	145,221.00	0.00	0.00
11243	CONTRIBUCIONES DE DERECHOS POR RECUPERAR CP	0.00	0.00	110,256.00	110,256.00	0.00	0.00
11244	CONTRIBUCIONES DE PRODUCTOS POR RECUPERAR CP	0.00	0.00	217.15	217.15	0.00	0.00
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	2,354,953.32	503,486.30	14,279.00	29,886.64	1,835,859.38	0.00
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,127,094.00	0.00	0.00	0.00	2,127,094.00	0.00
1231	TERRENOS	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00
12312	TERRENOS RURALES	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,037,094.00	0.00	0.00	0.00	2,037,094.00	0.00
12332	COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	2,037,094.00	0.00	0.00	0.00	2,037,094.00	0.00
124	BIENES MUEBLES	227,859.32	0.00	9,280.00	4,999.00	232,140.32	0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	107,354.00	0.00	9,280.00	4,999.00	111,635.00	0.00
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	65,267.00	0.00	9,280.00	0.00	74,547.00	0.00
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19,649.00	0.00	0.00	4,999.00	14,650.00	0.00
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	22,438.00	0.00	0.00	0.00	22,438.00	0.00
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,089.00	0.00	0.00	0.00	23,089.00	0.00
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	23,089.00	0.00	0.00	0.00	23,089.00	0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	97,416.32	0.00	0.00	0.00	97,416.32	0.00
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	20,370.32	0.00	0.00	0.00	20,370.32	0.00
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	36,872.00	0.00	0.00	0.00	36,872.00	0.00
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	25,049.00	0.00	0.00	0.00	25,049.00	0.00
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	14,125.00	0.00	0.00	0.00	14,125.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
126	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	0.00	503,486.30	4,999.00	24,887.64	0.00	523,374.94
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	411,128.64	0.00	16,975.80	0.00	428,104.44
12612	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	411,128.64	0.00	16,975.80	0.00	428,104.44
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	92,357.66	4,999.00	7,911.84	0.00	95,270.50
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	55,057.72	4,999.00	3,552.33	0.00	53,611.05
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	9,121.20	0.00	1,924.14	0.00	11,045.34
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	28,178.74	0.00	2,435.37	0.00	30,614.11
2	PASIVO	0.00	0.00	894,881.99	905,850.49	0.00	10,968.50
21	PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	894,881.99	905,850.49	0.00	10,968.50
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	894,881.99	905,850.49	0.00	10,968.50
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	510,738.48	510,738.48	0.00	0.00
21111	REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP	0.00	0.00	510,738.48	510,738.48	0.00	0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	349,623.53	349,623.53	0.00	0.00
21122	PROVEEDORES POR ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	66,705.65	66,705.65	0.00	0.00
21123	PROVEEDORES POR CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	273,637.88	273,637.88	0.00	0.00
21124	PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	9,280.00	9,280.00	0.00	0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	11,300.00	11,300.00	0.00	0.00
21151	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	11,300.00	11,300.00	0.00	0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	23,019.98	33,988.48	0.00	10,968.50
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	23,019.98	33,988.48	0.00	10,968.50
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
21191	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	310,182.06	2,162,184.39	288,462.35	282,356.54	0.00	1,845,896.52
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	310,182.06	2,162,184.39	288,462.35	282,356.54	0.00	1,845,896.52
321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	282,356.54	0.00	0.00	282,356.54	0.00	1,017,979.32
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	282,356.54	0.00	0.00	282,356.54	0.00	1,017,979.32
32111	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	282,356.54	0.00	0.00	282,356.54	0.00	1,017,979.32
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,162,184.39	282,356.54	0.00	0.00	1,879,827.85
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,162,184.39	282,356.54	0.00	0.00	1,879,827.85
32211	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,162,184.39	282,356.54	0.00	0.00	1,879,827.85

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR
325	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,825.52	0.00	6,105.81	0.00	33,931.33	0.00
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	27,825.52	0.00	6,105.81	0.00	33,931.33	0.00
32521	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	27,825.52	0.00	6,105.81	0.00	33,931.33	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	1,867,943.16	0.00	1,867,943.16
41	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	255,694.15	0.00	255,694.15
411	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	145,221.00	0.00	145,221.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	144,266.00	0.00	144,266.00
41121	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	144,266.00	0.00	144,266.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	955.00	0.00	955.00
41131	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	955.00	0.00	955.00
414	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	110,256.00	0.00	110,256.00
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	280.00	0.00	280.00
41411	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	280.00	0.00	280.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	109,976.00	0.00	109,976.00
41431	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	109,976.00	0.00	109,976.00
415	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	217.15	0.00	217.15
4151	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	217.15	0.00	217.15
41511	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	217.15	0.00	217.15
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	1,612,249.01	0.00	1,612,249.01
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	1,612,249.01	0.00	1,612,249.01
4211	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	687,494.48	0.00	687,494.48
42111	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	687,494.48	0.00	687,494.48
4212	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	924,754.53	0.00	924,754.53
42121	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	924,754.53	0.00	924,754.53
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00	849,963.84	0.00	849,963.84	0.00
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	819,882.01	0.00	819,882.01	0.00
511	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	479,338.48	0.00	479,338.48	0.00
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	479,338.48	0.00	479,338.48	0.00
51111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	479,338.48	0.00	479,338.48	0.00
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	66,705.65	0.00	66,705.65	0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	0.00	6,510.44	0.00	6,510.44	0.00
51211	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	0.00	6,510.44	0.00	6,510.44	0.00
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	968.00	0.00	968.00	0.00
51221	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	968.00	0.00	968.00	0.00
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00	0.00	42,164.23	0.00	42,164.23	0.00
51241	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00	0.00	42,164.23	0.00	42,164.23	0.00
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	17,062.98	0.00	17,062.98	0.00
51261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	17,062.98	0.00	17,062.98	0.00
513	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	273,837.88	0.00	273,837.88	0.00
5131	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	115,907.64	0.00	115,907.64	0.00
51311	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	115,907.64	0.00	115,907.64	0.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00
51331	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	1,388.52	0.00	1,388.52	0.00
51341	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	1,388.52	0.00	1,388.52	0.00
5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00	0.00	43,808.70	0.00	43,808.70	0.00
51351	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00	0.00	43,808.70	0.00	43,808.70	0.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00
51371	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00
5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	94,532.00	0.00	94,532.00	0.00
51381	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	94,532.00	0.00	94,532.00	0.00
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	1.02	0.00	1.02	0.00
51391	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	1.02	0.00	1.02	0.00
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	11,300.00	0.00	11,300.00	0.00
524	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	11,300.00	0.00	11,300.00	0.00
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	8,800.00	0.00	8,800.00	0.00
52411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	8,800.00	0.00	8,800.00	0.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00
52431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	18,781.83	0.00	18,781.83	0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	18,781.83	0.00	18,781.83	0.00
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	11,420.24	0.00	11,420.24	0.00
55132	DEPRECIACION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	11,420.24	0.00	11,420.24	0.00
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	7,361.59	0.00	7,361.59	0.00
55151	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	3,257.64	0.00	3,257.64	0.00
55152	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	1,701.90	0.00	1,701.90	0.00
55156	DEPRECIACION DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	2,402.05	0.00	2,402.05	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	551,050.29	551,050.29	0.00	0.00	0.00	0.00
73	AVALES Y GARANTIAS	551,050.29	551,050.29	0.00	0.00	0.00	0.00
733	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	551,050.29	0.00	0.00	0.00	551,050.29	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	551,050.29	0.00	0.00	0.00	551,050.29	0.00
73311	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	551,050.29	0.00	0.00	0.00	551,050.29	0.00
734	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	551,050.29	0.00	0.00	0.00	551,050.29
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	551,050.29	0.00	0.00	0.00	551,050.29
73411	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	551,050.29	0.00	0.00	0.00	551,050.29
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	0.00	20,223,753.98	20,223,753.98	0.00	0.00
81	LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	10,176,563.73	10,176,563.73	0.00	0.00
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	5,972,308.20	0.00	5,972,308.20	0.00
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	5,972,308.20	0.00	5,972,308.20	0.00
81111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	5,972,308.20	0.00	5,972,308.20	0.00
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	1,867,943.16	6,440,677.41	0.00	4,572,734.25
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	1,867,943.16	6,440,677.41	0.00	4,572,734.25
81211	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	1,867,943.16	6,440,677.41	0.00	4,572,734.25
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	468,369.21	0.00	468,369.21	0.00
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	468,369.21	0.00	468,369.21	0.00
81311	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	468,369.21	0.00	468,369.21	0.00
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	1,867,943.16	1,867,943.16	0.00	0.00
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	1,867,943.16	1,867,943.16	0.00	0.00
81411	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	1,867,943.16	1,867,943.16	0.00	0.00
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00	1,867,943.16	0.00	1,867,943.16
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00	1,867,943.16	0.00	1,867,943.16
81511	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00	1,867,943.16	0.00	1,867,943.16
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	0.00	10,047,190.25	10,047,190.25	0.00	0.00
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	5,972,308.20	0.00	5,972,308.20
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	5,972,308.20	0.00	5,972,308.20
82111	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	5,972,308.20	0.00	5,972,308.20

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR	CARGOS	ABONOS	DEUDOR	ACREEDOR
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	6,567,509.81	967,294.41	5,600,215.40	0.00
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	6,567,509.81	967,294.41	5,600,215.40	0.00
82211	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	6,567,509.81	967,294.41	5,600,215.40	0.00
823	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	0.00	117,832.40	586,201.61	0.00	468,369.21
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	0.00	117,832.40	586,201.61	0.00	468,369.21
82311	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	0.00	117,832.40	586,201.61	0.00	468,369.21
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
82411	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
82511	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
82611	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	840,462.01	840,462.01	0.00	0.00
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	840,462.01	0.00	840,462.01	0.00
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	840,462.01	0.00	840,462.01	0.00
82711	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	840,462.01	0.00	840,462.01	0.00
TOTAL GENERAL		3,216,720.98	3,216,720.98	26,104,542.28	26,104,542.28	3,724,808.18	3,724,808.18

NOTA: EL SALDO QUE MUESTRA LA CUENTA 32111 (RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)) SE MUESTRA COMO DATO INFORMATIVO Y NO COMO PARTE DE LA SUMA TOTAL DE LA HACIENDA PÚBLICA

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | BALANZA DE COMPROBACIÓN |
2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 42afdc33f85c0b8728757c638b68394bd1aa58a6ce7083fcdb758f8f85e37ad6 |

FIRMA ELECTRÓNICA

dU7PCLj7NrnGKhSyWc4kSJkBQ+TXY4LVB/10qlisfZgbI4D1EhQuBxwwBN68IB5FMb6BMVRINU8DIGIZOfqrF7wZrtHyTjKMAgAPJH/IQ8EVZgLsQe/clRtn9cTelx8BhYzE/
1s0Ls6VgrZoMj46hZiWJn+cjSmJocqw2l3YsJeKHZV/JEYUCKKsMfJXfhY294hx53lrxSymGnlfHE6AiP7laJkl5QXitl4sgulxNvWTLY+DBO8R92mqaNsNwbVvghhhBQkxguLJij
aj8jOLmo0WhWA Bonsal2WJmkvDBXj9vPVuDX5W/Xs/7IAxyTYFOZwUFj1cGtVJ4Srn6mjCw==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

INDICADOR	RESULTADO		
LIQUIDEZ	Pasivo Circulante	10,968.50	* 100 =
	Activo Circulante	1,038,984.96	1.06
SOLVENCIA	Pasivo Total	10,968.50	* 100 =
	Activo Total	2,874,844.34	0.38
CAPACIDAD FINANCIERA	Ingresos - Gastos	1,867,943.16 - 849,963.84	* 100 =
	Ingresos	1,867,943.16	54.50
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE GESTIÓN	Ingresos de Gestión	255,694.15	* 100 =
	Ingresos	1,867,943.16	13.69
EROGACIÓN DEL RAMO GENERAL	Recursos Ejercidos del Ramo General 33	171,513.03	* 100 =
	Recursos Recibidos del Ramo General 33	924,754.53	18.55
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL RAMO 33	Inversión Obra del Ramo General 33	0.00	* 100 =
	Recursos Ejercidos del Ramo General 33	171,513.03	0.00
EROGACIÓN DEL FONDO III	Recursos Ejercidos del Fondo III	3.48	* 100 =
	Recursos Recibidos del Fondo III	667,676.70	0.00
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO III	Inversión en Obra con Fondo III	0.00	* 100 =
	Recursos Ejercidos del Fondo III	3.48	0.00
EROGACIÓN DEL FONDO IV	Recursos Ejercidos del Fondo IV	171,509.55	* 100 =
	Recursos Recibidos del Fondo IV	257,077.83	66.72
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO IV	Inversión en Obra con Fondo IV	0.00	* 100 =
	Recursos Ejercidos del Fondo IV	171,509.55	0.00
DEUDA PÚBLICA	Deuda Pública Pagada	0.00	* 100 =
	Deuda Pública Presupuestada	0.00	0.00
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Ejercido	840,462.01	* 100 =
	Aprobado	5,972,308.20	14.07

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL |
2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | e679dff5ca6c8113188e8b7a1aaacf7fc520a3b64b87b9c1fd2295c331dd6690 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Oe+O83AiuoVTB6tXFVw7pLqO25Jgu8g+kvQqHMO8qNKQGY2dS89xGXPKEbVOpls6GAvgCh3c4xvHfP4rXeeIYuA9C6f/V/n0rTlpFnbp3fQwNpCEokcpOn0sKNRlcjtsXeBQ
S+1eCafOjgHX4DUTKhWix1p2+MooWuEE0GyYq/iEjbKKHQyCEvmf2DFHpTtTXOJL4MKV3YNFTVKahARu+huZMUNwU2LWDVtoktZfyuHf886O8rvYuOLE+ivao88StYnjr
dlaHrGuBFMpjlKQSuTA2oabAJLou5KStl1f1VJLBTSIBQv0Bqg4n4v0zJq/7QUx0V3qEVeU8iU4W8mqOVQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

INDICADOR		RESULTADO		
EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		Monto Recaudado del Impuesto Predial Expectativa de Cobro	90,266.00 206,040.00	* 100 = 43.81
EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DEL AGUA		Monto Recaudado Derecho de Agua Expectativa de Cobro	59,740.00 100,000.00	* 100 = 59.74
EROGACIONES DEL FISM EN AGUA POTABLE		Inversión del FISM en Agua Potable Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FISM EN ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		Inversión del FISM en Derechos de Aguas Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FISM EN URBANIZACIÓN		Inversión del FISM en Urbanización Municipal Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FISM EN ELECTRIFICACIÓN		Inversión del FISM en Electrificación Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FISM EN SALUD		Inversión del FISM en Salud Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FISM EN EDUCACIÓN		Inversión del FISM en Educación Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FISM EN VIVIENDA		Inversión del FISM en Mejoramiento de Vivienda Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FISM EN DEUDA PÚBLICA		Monto Ejercido en Deuda Total Ejercido del FISM	0.00 3.48	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FORTAMUN-D.F EN DEUDA PÚBLICA		Monto Ejercido en Deuda Total Ejercido del FORTAMUN-DF	0.00 171,509.55	* 100 = 0.00
EROGACIONES DEL FORTAMUN-D.F EN DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS EN AGUA		Monto Ejercido en Derechos y Aprovechamiento de Agua Total Ejercido del FORTAMUN-DF	0.00 171,509.55	* 100 = 0.00
		Monto Ejercido en Modernización del Sistema de	0.00	

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AL 31 DE MARZO DEL 2023

EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN	Recaudación		* 100 =	0.00
	Total Ejercido del FORTAMUN-DF	171,509.55		
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN OBRA PÚBLICA INFRAESTRUCTURA	Monto Ejercido en Obra Pública Infraestructura	0.00	* 100 =	0.00
	Total Ejercido del FORTAMUN-DF	171,509.55		
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN SEGURIDAD PÚBLICA	Monto Ejercido en Seguridad Pública	171,509.55	* 100 =	100.00
	Total Ejercido del FORTAMUN-DF	171,509.55		
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN ALUMBRADO PÚBLICO	Monto Ejercido en Alumbrado Público	0.00	* 100 =	0.00
	Total Ejercido del FORTAMUN-DF	171,509.55		

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1488579b162a22af73dd0fd1c62de4b7442e717cdd357edcc124d4fc8831ad73 |

FIRMA ELECTRÓNICA

DuCJrlRe7zzh3BRS3FBrDAkG5UjHbOY/nHBFzUCnMChvQL2scnZPJ0m6TZ5KztJdAdWyRMahF/8M1iAlwYbCzNI39odMOPaJMVF9ISzGGU/U6Lvw0djMrtg6i5xqAwSQ
daR5HgCVUvhH6aHrJP31boFOC6X9krwXWXHTJDjjqZbZT7+VzA43zVhk2mU2CuEsNA97H9CEn71BgkAMMbVtoJAB9tuRnvUW8rb5lGPiKPScWwpmlGAx4nLXIQ2mvR
v5cptek9tXPJd0x1mYCXSvGwySRKQPmyvV7vGLsM9EDaUVftwcdjcj/RkcqqTbu1tOqLEOc6qmAAU7QxZvcGag==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

REPORTE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0104 - VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

NOMBRE DEL COMPONENTE:	01040103001 - Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Saneamiento Básico.
NOMBRE DEL PROYECTO (ORIGINAL) :	0104010300101001 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN SAN MIGUEL EJUTLA

DATOS DEL INDICADOR

Nombre	Generar infraestructura en materia de saneamiento básico que permita ampliar y mejorar la cobertura de los servicios				
Definición	Del total de metros lineales programados, este indicador mostrará el número de metros lineales construidos.				
Método de cálculo	(Número de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor	Sentido esperado
Gestión	Eficiencia	Trimestral	200	METROS LINEALES	Ascendente

META	
Descripción	200
Unidad de medida	METROS LINEALES

VIVIENDAS	
Cantidad Programada	15
Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
Trimestre					Total de Beneficiarios programados: 42	
	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	19 HOMBRES	23 MUJERES
Primero	0	0	0	0 %	0	0
Segundo	0	0	0	0 %	0	0
Tercero	0	0	0	0 %	0	0
Cuarto	200	200	0	0 %	0	0
Acumulado	200	200	0	0 %		

NOMBRE DEL COMPONENTE:	01040103001 - Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Saneamiento Básico.
NOMBRE DEL PROYECTO (MODIFICADO) :	0104010300101001 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN SAN MIGUEL EJUTLA

DATOS DEL INDICADOR

Nombre	Generar infraestructura en materia de saneamiento básico que permita ampliar y mejorar la cobertura de los servicios				
Definición	Del total de metros lineales programados, este indicador mostrará el número de metros lineales construidos.				
Método de cálculo	(Número de metros lineales construidos / Total de metros lineales programados)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor	Sentido esperado
Gestión	Eficiencia	Trimestral	200	METROS LINEALES	Ascendente

META	
Descripción	200
Unidad de medida	METROS LINEALES

VIVIENDAS	
Cantidad Programada	15
Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
Trimestre	Total de Beneficiarios programados: 42					
	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	19 HOMBRES	23 MUJERES
Primero	0	0	0	0 %	0	0
Segundo	0	0	0	0 %	0	0
Tercero	0	0	0	0 %	0	0
Cuarto	200	0	0	0 %	0	0
Acumulado	200	0	0	0 %		

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

REPORTE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

NOMBRE DEL COMPONENTE:	01040105001 - Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Electrificación.
NOMBRE DEL PROYECTO (ORIGINAL) :	0104010500102001 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN MIGUEL EJUTLA

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica				
Definición	Del total de postes de energía eléctrica programados, este indicador mostrará el número de postes de energía electrica instalados				
Método de cálculo	(Número de postes de energía eléctrica instalados / Total de postes de energía eléctrica programados)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor	Sentido esperado
Gestión	Eficiencia	Trimestral	6	POSTES	Ascendente

META		VIVIENDAS	
Descripción	6	Cantidad Programada	8
Unidad de medida	POSTES	Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
					Total de Beneficiarios programados: 36	
Trimestre	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	16 HOMBRES	20 MUJERES
Primero	0	0	0	0 %	0	0
Segundo	0	0	0	0 %	0	0
Tercero	6	6	0	0 %	0	0
Cuarto	0	0	0	0 %	0	0
Acumulado	6	6	0	0 %		

NOMBRE DEL COMPONENTE:	01040105001 - Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Electrificación.
NOMBRE DEL PROYECTO (MODIFICADO) :	0104010500102001 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN MIGUEL EJUTLA

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica				
Definición	Del total de postes de energía eléctrica programados, este indicador mostrará el número de postes de energía electrica instalados				
Método de cálculo	(Número de postes de energía eléctrica instalados / Total de postes de energía eléctrica programados)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor	Sentido esperado
Gestión	Eficiencia	Trimestral	6	POSTES	Ascendente

META		VIVIENDAS	
Descripción	6	Cantidad Programada	8
Unidad de medida	POSTES	Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
					Total de Beneficiarios programados: 36	
Trimestre	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	16 HOMBRES	20 MUJERES
Primero	0	0	0	0 %	0	0
Segundo	0	0	0	0 %	0	0
Tercero	6	0	0	0 %	0	0
Cuarto	0	0	0	0 %	0	0
Acumulado	6	0	0	0 %		

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

REPORTE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0206 - GOBIERNO MODERNO

NOMBRE DEL COMPONENTE:	02060101001 - Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.
NOMBRE DEL PROYECTO (ORIGINAL):	0206010100103001 - DESARROLLO INSTITUCIONAL

DATOS DEL INDICADOR

Nombre	Implementar la simplificación y estándares de tiempo y calidad en los servicios y trámites y ponerlos a disposición de I			
Definición	Del total de demandas ciudadanas programadas, este indicador mostrará el número de atención de demandas ciudadanas atendidas			
Método de cálculo	(Población con demandas ciudadanas atendidas / Total de población en el Municipio que presentó demandas ciudadanas)*100			
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100	Porcentaje
				Ascendente

META		VIVIENDAS	
Descripción	100	Cantidad Programada	307
Unidad de medida	Porcentaje	Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
					Total de Beneficiarios programados: 1149	
Trimestre	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	536 HOMBRES	613 MUJERES
Primero	25	0	25	100 %	135	154
Segundo	25	0	0	0 %	0	0
Tercero	25	0	0	0 %	0	0
Cuarto	25	0	0	0 %	0	0
Acumulado	100	0	25	25 %		

NOMBRE DEL COMPONENTE:	02060305005 - Consolidar el seguimiento e implementar el monitoreo al desempeño y al ejercicio del gasto.			
NOMBRE DEL PROYECTO (ORIGINAL):	0206030500502001 - FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES			

DATOS DEL INDICADOR				
Nombre	Avance de informes financieros programados en la gestión del gasto público			
Definición	Del total de informes financieros programados, este indicador mostrará el número de informes financieros generados			
Método de cálculo	(Informes financieros programados / Total de reportes generados en el Municipio)*100			
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor
Gestión	Eficacia	Trimestral	180	Informes financieros trimestrales
				Ascendente

META		VIVIENDAS	
Descripción	180	Cantidad Programada	307
Unidad de medida	Informes financieros trimestrales	Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
					Total de Beneficiarios programados: 1149	
Trimestre	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	536 HOMBRES	613 MUJERES
Primero	45	0	45	100 %	135	154
Segundo	45	0	0	0 %	0	0
Tercero	45	0	0	0 %	0	0
Cuarto	45	0	0	0 %	0	0
Acumulado	180	0	45	25 %		

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

REPORTE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0313 - SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRE DEL COMPONENTE:	03130202001 - Programa de Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana.
NOMBRE DEL PROYECTO (ORIGINAL) :	0313020200101001 - SEGURIDAD PÚBLICA

DATOS DEL INDICADOR

Nombre	Brindar servicios de protección y orden público				
Definición	Del total de servicios de protección y orden público programados, este indicador mostrará el porcentaje de servicios de protección y orden público que se han otorgado				
Método de cálculo	(Servicios de protección y orden público otorgados / Total de servicios de protección y orden público solicitados en el Municipio)*100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor	Sentido esperado
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100	PORCENTAJE	Ascendente

META		VIVIENDAS	
Descripción	100	Cantidad Programada	307
Unidad de medida	PORCENTAJE	Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
					Total de Beneficiarios programados: 1149	
Trimestre	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	536 HOMBRES	613 MUJERES
Primero	25	0	25	100 %	135	154
Segundo	25	0	0	0 %	0	0
Tercero	25	0	0	0 %	0	0
Cuarto	25	0	0	0 %	0	0
Acumulado	100	0	25	25 %		

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0409 - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL COMPONENTE:	04090102001 - Ampliar las carreteras alimentadoras.				
NOMBRE DEL PROYECTO (ORIGINAL) :	0409010200101001 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SAN MIGUEL EJUTLA				

DATOS DEL INDICADOR				
Nombre	Avance de obras de pavimentación de calles			
Definición	Del total de metros cuadrados programados, este indicador mostrará el número de metros cuadrados construidos.			
Método de cálculo	(Número de metros cuadrados construidos / Total de metros cuadrados programados)*100			
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor
Gestión	Eficacia	Trimestral	600	Metros cuadrados
				Ascendente

META		VIVIENDAS	
Descripción	600	Cantidad Programada	20
Unidad de medida	Metros cuadrados	Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
					Total de Beneficiarios programados: 84	
Trimestre	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	39 HOMBRES	45 MUJERES
Primero	0	0	0	0 %	0	0
Segundo	0	0	0	0 %	0	0
Tercero	300	0	0	0 %	0	0
Cuarto	300	0	0	0 %	0	0
Acumulado	600	0	0	0 %		

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

REPORTE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0511 - MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL COMPONENTE:	05110101004 - Gestionar los recursos financieros y administrativos.
NOMBRE DEL PROYECTO (ORIGINAL) :	0511010100404001 - SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DATOS DEL INDICADOR

Nombre	Seguimiento de solicitudes de alumbrado público y agua potable			
Definición	Del total de solicitudes de servicios públicos programadas, este indicador mostrará el número de solicitudes de servicios públicos atendidas			
Método de cálculo	(Población con solicitudes de servicios municipales atendidas / Total de población con solicitudes de servicios municipales en el Municipio)*100			
Tipo	Dimensión	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de valor
Gestión	Eficacia	Trimestral	180	Servicios atendidos
				Ascendente

META		VIVIENDAS	
Descripción	180	Cantidad Programada	307
Unidad de medida	Servicios atendidos	Descripción	VIVIENDAS

AVANCE DE METAS					DESGLOSE DE BENEFICIARIOS	
					Total de Beneficiarios programados: 1149	
Trimestre	Programada	Actualizada	Alcanzada	Porcentaje	536 HOMBRES	613 MUJERES
Primero	45	0	45	100 %	135	154
Segundo	45	0	0	0 %	0	0
Tercero	45	0	0	0 %	0	0
Cuarto	45	0	0	0 %	0	0
Acumulado	180	0	45	25 %		

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | REPORTE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | 2023-04-23 06:09:11 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a6d519766f38b0798b5423a21f458591dd37738ab599ba5e0dea46f507a5137a |

FIRMA ELECTRÓNICA

WFIFYB5VIlXL/wWsxacVBRGMV0VJKiBI1UrsuWS+1HRQxseOkGCmRm5RGCCm/LnsvTFVGgkSZWNnJ1tfC+ut7gvPjd8wIAJI7/t0CV/OggE/hpTxOXj7SrPogQiSL/UH90mXXyoAzBgSRqJU5/keNWTY9jjRZNPLOpSuJ9x6RPIU1cdHVAFWQfPFy7nCJRmyfrzQ3g5CqqdK0GgyWakZqfQIQTxnV78SCP5TsD9oU8NK1o7CRgTModJ6pSuJqe2fPA4aQP1cxuuA8/89mRI8grCbaRSaTXAot8G7sJsQU3PejgoHHhQ3mO/een9hmxdq0k9P8DW3M/JPkeC3EbOyk==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
REPORTE ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

INDICE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		IMPORTE Calendario al Trimestre	SALDO al inicio del Trimestre	RECAUDADO DEL TRIMESTRE			SALDO RECAUDADO AL TRIMESTRE	SALDO RECAUDADO CONSOLIDADO	IMPORTE POR RECAUDAR	AVANCE
		ESTIMADA	MODIFICADA			Enero	Febrero	Marzo				
01 - INGRESO CORRIENTE												
1000000	IMPUESTOS	\$ 307,740.00	\$ 5.80	\$ 307,745.80	\$ 0.00	\$ 31,080.00	\$ 80,953.00	\$ 33,188.00	\$ 145,221.00	\$ 145,221.00	\$ 162,524.80	% 47.19
1200000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 254,040.00	\$ 5.80	\$ 254,045.80	\$ 0.00	\$ 31,080.00	\$ 80,953.00	\$ 32,233.00	\$ 144,266.00	\$ 144,266.00	\$ 109,779.80	% 56.79
1201000	PREDIAL	\$ 206,040.00	\$ 5.80	\$ 206,045.80	\$ 0.00	\$ 31,080.00	\$ 29,953.00	\$ 29,233.00	\$ 90,266.00	\$ 90,266.00	\$ 115,779.80	% 43.81
1201001	PREDIAL URBANOS	\$ 120,000.00	\$ 5.80	\$ 120,005.80	\$ 0.00	\$ 24,478.00	\$ 23,117.00	\$ 23,572.00	\$ 71,167.00	\$ 71,167.00	\$ 48,838.80	% 59.30
1201002	PREDIAL RUSTICOS	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 1,086.00	\$ 851.00	\$ 1,606.00	\$ 3,543.00	\$ 3,543.00	\$ 2,457.00	% 59.05
1201005	PREDIAL REZAGOS	\$ 80,040.00	\$ 0.00	\$ 80,040.00	\$ 0.00	\$ 5,516.00	\$ 5,985.00	\$ 4,055.00	\$ 15,556.00	\$ 15,556.00	\$ 64,484.00	% 19.44
1202000	FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 51,000.00	\$ 3,000.00	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	\$ -6,000.00	% 112.50
1202002	FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES HABITACIONAL TIPO MEDIO	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 51,000.00	\$ 3,000.00	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	\$ -6,000.00	% 112.50
1300000	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 53,700.00	\$ 0.00	\$ 53,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 955.00	\$ 955.00	\$ 955.00	\$ 52,745.00	% 1.78
1301000	TRASLACION DE DOMINIO	\$ 53,700.00	\$ 0.00	\$ 53,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 955.00	\$ 955.00	\$ 955.00	\$ 52,745.00	% 1.78
1301001	TRASLACION DE DOMINIO	\$ 53,700.00	\$ 0.00	\$ 53,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 955.00	\$ 955.00	\$ 955.00	\$ 52,745.00	% 1.78
3000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
3100000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
3101000	SANEAMIENTO	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
3101002	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
4000000	DERECHOS	\$ 217,020.00	\$ 0.00	\$ 217,020.00	\$ 0.00	\$ 57,510.00	\$ 40,526.00	\$ 12,220.00	\$ 110,256.00	\$ 110,256.00	\$ 106,764.00	% 50.80
4100000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 2,220.00	\$ 0.00	\$ 2,220.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80.00	\$ 200.00	\$ 280.00	\$ 280.00	\$ 1,940.00	% 12.61
4101000	MERCADOS	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 1,000.00	% 16.67
4101005	CASETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VIA PUBLICA	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	% 0.00
4101006	VENDEDORES AMBULANTES O ESPORADICOS	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	% 50.00
4101015	APARATOS MECANICOS, ELECTRICOS, ELECTRONICOS O ELECTROMECANICOS, OTRAS DISTRACCIONES Y PRODUCTOS QUE SE EXPENDAN EN FERIAS	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400.00	% 0.00
4102000	PANTEONES	\$ 900.00	\$ 0.00	\$ 900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 900.00	% 0.00
4102005	CONSTRUCCION DE MONUMENTOS, BOVEDAS, MAUSOLEOS	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300.00	% 0.00
4102006	INHUMACION	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600.00	% 0.00
4103000	RASTRO	\$ 120.00	\$ 0.00	\$ 120.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80.00	\$ 0.00	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 40.00	% 66.67
4103012	REGISTRO DE FIERROS, MARCAS, ARETES Y SEÑALES DE SANGRE	\$ 120.00	\$ 0.00	\$ 120.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80.00	\$ 0.00	\$ 80.00	\$ 80.00	\$ 40.00	% 66.67
4300000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 214,800.00	\$ 0.00	\$ 214,800.00	\$ 0.00	\$ 57,510.00	\$ 40,446.00	\$ 12,020.00	\$ 109,976.00	\$ 109,976.00	\$ 104,824.00	% 51.20
4304000	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 1,490.00	\$ 850.00	\$ 1,000.00	\$ 3,340.00	\$ 3,340.00	\$ 26,660.00	% 11.13
4304002	EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA, ORIGEN, DEPENDENCIA ECONOMICA, DE SITUACION FISCAL, DE CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL Y DE MORADA CONYUGAL	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 40.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40.00	\$ 40.00	\$ 1,160.00	% 3.33
4304007	CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS DISTINTAS A LAS ANTERIORES	\$ 28,800.00	\$ 0.00	\$ 28,800.00	\$ 0.00	\$ 1,450.00	\$ 850.00	\$ 1,000.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 25,500.00	% 11.46
4305000	LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
4305001	PERMISOS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INMUEBLES	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
4306000	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 360.00	\$ 4,936.00	\$ 600.00	\$ 5,896.00	\$ 5,896.00	\$ 30,104.00	% 16.38
4306001	LICENCIAS Y REFRENDOS COMERCIAL	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 36,000.00	\$ 0.00	\$ 360.00	\$ 4,936.00	\$ 600.00	\$ 5,896.00	\$ 5,896.00	\$ 30,104.00	% 16.38
4307000	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
4307001	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

REPORTE ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2023

ENVASES CERRADOS												
4310000 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 120,000.00	\$ 0.00	\$ 55,660.00	\$ 34,660.00	\$ 10,420.00	\$ 100,740.00	\$ 100,740.00	\$ 19,260.00		% 83.95
4310001 USO DOMÉSTICO DE AGUA POTABLE	\$ 45,000.00	\$ 0.00	\$ 45,000.00	\$ 0.00	\$ 12,380.00	\$ 10,880.00	\$ 5,860.00	\$ 29,120.00	\$ 29,120.00	\$ 15,880.00		% 64.71
4310007 AGUA POTABLE REZAGOS	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 3,780.00	\$ 4,780.00	\$ 3,060.00	\$ 11,620.00	\$ 11,620.00	\$ 3,380.00		% 77.47
4310010 RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 14,500.00	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 21,000.00		% 47.50
4310011 RECONEXIÓN A LA TUBERIA DE DRENAJE	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 41,000.00	\$ 41,000.00	\$ -21,000.00		% 205.00
4319000 SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00		% 0.00
4319001 INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00		% 0.00
4319002 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS 5 AL MILLAR	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00		% 0.00
5000000 PRODUCTOS	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 11.76	\$ 64.99	\$ 140.40	\$ 217.15	\$ 217.15	\$ 982.85		% 18.10
5100000 PRODUCTOS	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 0.00	\$ 11.76	\$ 64.99	\$ 140.40	\$ 217.15	\$ 217.15	\$ 982.85		% 18.10
5104000 OTROS PRODUCTOS	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600.00		% 0.00
5104005 OTROS CONCEPTOS DE OTROS PRODUCTOS	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600.00		% 0.00
5105000 PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 11.76	\$ 22.47	\$ 26.76	\$ 60.99	\$ 60.99	\$ 89.01		% 40.66
5105001 PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28 CHEQUES	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 150.00	\$ 0.00	\$ 11.76	\$ 22.47	\$ 26.76	\$ 60.99	\$ 60.99	\$ 89.01		% 40.66
5106000 PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 38.08	\$ 109.06	\$ 147.14	\$ 147.14	\$ 102.86		% 58.86
5106001 PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III CHEQUES	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 38.08	\$ 109.06	\$ 147.14	\$ 147.14	\$ 102.86		% 58.86
5107000 PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4.44	\$ 4.58	\$ 9.02	\$ 9.02	\$ 90.98		% 9.02
5107001 PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV CHEQUES	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4.44	\$ 4.58	\$ 9.02	\$ 9.02	\$ 90.98		% 9.02
5108000 PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50.00		% 0.00
5108001 PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES CHEQUES	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50.00		% 0.00
5111000 PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50.00		% 0.00
5111001 PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS CHEQUES	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50.00		% 0.00
6000000 APROVECHAMIENTOS	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00		% 0.00
6100000 APROVECHAMIENTOS	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00		% 0.00
6101000 MULTAS	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00		% 0.00
6101001 MULTAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR EL MUNICIPIO	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,600.00		% 0.00
8000000 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 5,430,748.20	\$ 468,363.41	\$ 5,899,111.61	\$ 0.00	\$ 511,880.99	\$ 316,828.61	\$ 783,539.41	\$ 1,612,249.01	\$ 1,612,249.01	\$ 4,286,862.60		% 27.33
8100000 PARTICIPACIONES	\$ 2,644,680.60	\$ 0.00	\$ 2,644,680.60	\$ 0.00	\$ 203,629.48	\$ 231,136.00	\$ 252,729.00	\$ 687,494.48	\$ 687,494.48	\$ 1,957,186.12		% 26.00
8101000 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,582,992.00	\$ 0.00	\$ 1,582,992.00	\$ 0.00	\$ 132,902.68	\$ 136,148.00	\$ 164,033.00	\$ 433,083.68	\$ 433,083.68	\$ 1,149,908.32		% 27.36
8101001 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,582,992.00	\$ 0.00	\$ 1,582,992.00	\$ 0.00	\$ 132,902.68	\$ 136,148.00	\$ 164,033.00	\$ 433,083.68	\$ 433,083.68	\$ 1,149,908.32		% 27.36
8102000 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 780,540.00	\$ 0.00	\$ 780,540.00	\$ 0.00	\$ 57,821.00	\$ 61,390.00	\$ 58,836.00	\$ 178,049.00	\$ 178,049.00	\$ 602,491.00		% 22.81
8102001 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 780,540.00	\$ 0.00	\$ 780,540.00	\$ 0.00	\$ 57,821.00	\$ 61,390.00	\$ 58,836.00	\$ 178,049.00	\$ 178,049.00	\$ 602,491.00		% 22.81
8103000 FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	\$ 27,063.72	\$ 0.00	\$ 27,063.72	\$ 0.00	\$ 2,564.15	\$ 2,908.00	\$ 2,188.00	\$ 7,660.15	\$ 7,660.15	\$ 19,403.57		% 28.30
8103001 FONDO DE COMPENSACIONES	\$ 27,063.72	\$ 0.00	\$ 27,063.72	\$ 0.00	\$ 2,564.15	\$ 2,908.00	\$ 2,188.00	\$ 7,660.15	\$ 7,660.15	\$ 19,403.57		% 28.30
8104000 FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$ 25,320.72	\$ 0.00	\$ 25,320.72	\$ 0.00	\$ 2,234.73	\$ 2,382.00	\$ 2,346.00	\$ 6,962.73	\$ 6,962.73	\$ 18,357.99		% 27.50
8104001 FOGADI	\$ 25,320.72	\$ 0.00	\$ 25,320.72	\$ 0.00	\$ 2,234.73	\$ 2,382.00	\$ 2,346.00	\$ 6,962.73	\$ 6,962.73	\$ 18,357.99		% 27.50
8107000 ISR SOBRE SALARIOS	\$ 108,000.00	\$ 0.00	\$ 108,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,095.00	\$ 8,789.00	\$ 28,884.00	\$ 28,884.00	\$ 79,116.00		% 26.74
8107001 ISR SOBRE SALARIOS	\$ 108,000.00	\$ 0.00	\$ 108,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,095.00	\$ 8,789.00	\$ 28,884.00	\$ 28,884.00	\$ 79,116.00		% 26.74
8108000 PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 25,587.36	\$ 0.00	\$ 25,587.36	\$ 0.00	\$ 1,788.00	\$ 0.00	\$ 4,803.00	\$ 6,591.00	\$ 6,591.00	\$ 18,996.36		% 25.76
8108001 PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	\$ 25,587.36	\$ 0.00	\$ 25,587.36	\$ 0.00	\$ 1,788.00	\$ 0.00	\$ 4,803.00	\$ 6,591.00	\$ 6,591.00	\$ 18,996.36		% 25.76
8109000 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$ 82,231.20	\$ 0.00	\$ 82,231.20	\$ 0.00	\$ 4,727.00	\$ 6,474.00	\$ 9,382.00	\$ 20,583.00	\$ 20,583.00	\$ 61,648.20		% 25.03
8109001 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$ 82,231.20	\$ 0.00	\$ 82,231.20	\$ 0.00	\$ 4,727.00	\$ 6,474.00	\$ 9,382.00	\$ 20,583.00	\$ 20,583.00	\$ 61,648.20		% 25.03
8110000 IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 8,702.40	\$ 0.00	\$ 8,702.40	\$ 0.00	\$ 1,093.92	\$ 1,739.00	\$ 1,140.00	\$ 3,972.92	\$ 3,972.92	\$ 4,729.48		% 45.65
8110001 IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 8,702.40	\$ 0.00	\$ 8,702.40	\$ 0.00	\$ 1,093.92	\$ 1,739.00	\$ 1,140.00	\$ 3,972.92	\$ 3,972.92	\$ 4,729.48		% 45.65
8111000 FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 3,554.40	\$ 0.00	\$ 3,554.40	\$ 0.00	\$ 312.00	\$ 0.00	\$ 624.00	\$ 936.00	\$ 936.00	\$ 2,618.40		% 26.33
8111001 FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 3,554.40	\$ 0.00	\$ 3,554.40	\$ 0.00	\$ 312.00	\$ 0.00	\$ 624.00	\$ 936.00	\$ 936.00	\$ 2,618.40		% 26.33
8112000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	\$ 688.80	\$ 0.00	\$ 688.80	\$ 0.00	\$ 186.00	\$ 0.00	\$ 586.00	\$ 772.00	\$ 772.00	\$ -83.20		% 112.08
8112001 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	\$ 688.80	\$ 0.00	\$ 688.80	\$ 0.00	\$ 186.00	\$ 0.00	\$ 586.00	\$ 772.00	\$ 772.00	\$ -83.20		% 112.08
8200000 APORTACIONES	\$ 2,786,066.40	\$ 468,363.41	\$ 3,254,429.81	\$ 0.00	\$ 308,251.51	\$ 85,692.61	\$ 530,810.41	\$ 924,754.53	\$ 924,754.53	\$ 2,329,675.28		% 28.42
8201000 FONDO DE APORTACIONES PARA LA	\$ 1,878,951.60	\$ 347,161.91	\$ 2,226,113.51	\$ 0.00	\$ 222,558.90	\$ 0.00	\$ 445,117.80	\$ 667,676.70	\$ 667,676.70	\$ 1,558,436.81		% 29.99

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

REPORTE ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2023

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL											
8201001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	\$ 1,878,951.60	\$ 347,161.91	\$ 2,226,113.51	\$ 0.00	\$ 222,558.90	\$ 0.00	\$ 445,117.80	\$ 667,676.70	\$ 667,676.70	\$ 1,558,436.81 % 29.99
8202000	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	\$ 907,114.80	\$ 121,201.50	\$ 1,028,316.30	\$ 0.00	\$ 85,692.61	\$ 85,692.61	\$ 85,692.61	\$ 257,077.83	\$ 257,077.83	\$ 771,238.47 % 25.00
8202001	FORTAMUNDF	\$ 907,114.80	\$ 121,201.50	\$ 1,028,316.30	\$ 0.00	\$ 85,692.61	\$ 85,692.61	\$ 85,692.61	\$ 257,077.83	\$ 257,077.83	\$ 771,238.47 % 25.00
8300000	CONVENIOS	\$ 1.20	\$ 0.00	\$ 1.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.20 % 0.00
8301000	PROGRAMAS FEDERALES	\$ 1.20	\$ 0.00	\$ 1.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.20 % 0.00
8301076	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	\$ 1.20	\$ 0.00	\$ 1.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.20 % 0.00
	TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 0.00	\$ 600,482.75	\$ 438,372.60	\$ 829,087.81	\$ 1,867,943.16	\$ 1,867,943.16	\$ 4,572,734.25 % 29.00
	TOTAL POR FUENTE DEL INGRESO	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 0.00	\$ 600,482.75	\$ 438,372.60	\$ 829,087.81	\$ 1,867,943.16	\$ 1,867,943.16	\$ 4,572,734.25 % 29.00

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTION | REPORTE ANALÍTICO DE INGRESOS |
2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | cb0afc997245f73e0ef18c37b4be78041b1421653252f798a98772065b2f2049 |

FIRMA ELECTRÓNICA

SDGqqLma4Oo1zR69m+FAUP84fPesed29sWRHwxS8h222Ksw+vUKU9bBtnG7n9HuX7Yyg3ulaLWKpfUuRr0pQS4+JQnQjPLoEYT5LGSArQjb/QyNEmK7bHd/keuQM0
mwhtM2zb5MPX8YNQ7KkDt3Mi3ZalvTkeOE21DBRpMPV6k/VcDtHxzjpAIJN9fJc/ljyWwUmmkEALLK7BUJMWe5szXXI8BSNFyG8w9n0cje1CDS061xZ24YzhcHqeX9rn+S
p1dy/0yM1hbQAka9u5TenlPrP5rAxTWbg6nzvnZYt+Mna0zvGLqCqVBvSIFcePrp+nSYa4ET20AX+HGYPbfHyw==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

REPORTE ANALÍTICO DE EGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

INDICE	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS		IMPORTE Calendarizado al Trimestre	SALDO al inicio del Trimestre	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE			SALDO PAGADO AL TRIMESTRE	SALDO CONSOLIDADO	IMPORTE POR EJERCER	AVANCE
		APROBADO	MODIFICADO			Enero	Febrero	Marzo				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,908,703.44	\$ -57,452.40	\$ 1,851,251.04	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 324,819.98	\$ 154,518.50	\$ 479,338.48	\$ 479,338.48	\$ 1,371,912.56	% 25.89
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 1,784,906.40	\$ 0.00	\$ 1,784,906.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 324,819.98	\$ 154,518.50	\$ 479,338.48	\$ 479,338.48	\$ 1,305,567.92	% 26.86
1110	DIETAS	\$ 455,311.20	\$ 0.00	\$ 455,311.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 98,551.40	\$ 49,275.70	\$ 147,827.10	\$ 147,827.10	\$ 307,484.10	% 32.47
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	\$ 455,311.20	\$ 0.00	\$ 455,311.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 98,551.40	\$ 49,275.70	\$ 147,827.10	\$ 147,827.10	\$ 307,484.10	% 32.47
1130	SUELdos BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,329,595.20	\$ 0.00	\$ 1,329,595.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 226,268.58	\$ 105,242.80	\$ 331,511.38	\$ 331,511.38	\$ 998,083.82	% 24.93
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 1,329,595.20	\$ 0.00	\$ 1,329,595.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 226,268.58	\$ 105,242.80	\$ 331,511.38	\$ 331,511.38	\$ 998,083.82	% 24.93
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 123,797.04	\$ -57,452.40	\$ 66,344.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,344.64	% 0.00
1220	SUELdos BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 123,797.04	\$ -57,452.40	\$ 66,344.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,344.64	% 0.00
1222	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ 123,797.04	\$ -57,452.40	\$ 66,344.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,344.64	% 0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 971,437.80	\$ 994.20	\$ 970,443.60	\$ 0.00	\$ 2,965.31	\$ 4,513.13	\$ 59,227.21	\$ 66,705.65	\$ 66,705.65	\$ 903,737.95	% 6.87
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 88,800.00	\$ 994.20	\$ 87,805.80	\$ 0.00	\$ 2,605.31	\$ 3,905.13	\$ 0.00	\$ 6,510.44	\$ 6,510.44	\$ 81,295.36	% 7.41
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 54,000.00	\$ -2,994.20	\$ 51,005.80	\$ 0.00	\$ 1,250.00	\$ 3,052.63	\$ 0.00	\$ 4,302.63	\$ 4,302.63	\$ 46,703.17	% 8.44
2111	MATERIAL PARA OFICINA	\$ 54,000.00	\$ -2,994.20	\$ 51,005.80	\$ 0.00	\$ 1,250.00	\$ 3,052.63	\$ 0.00	\$ 4,302.63	\$ 4,302.63	\$ 46,703.17	% 8.44
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 13,200.00	\$ 2,000.00	\$ 15,200.00	\$ 0.00	\$ 1,355.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,355.31	\$ 1,355.31	\$ 13,844.69	% 8.92
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 13,200.00	\$ 2,000.00	\$ 15,200.00	\$ 0.00	\$ 1,355.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,355.31	\$ 1,355.31	\$ 13,844.69	% 8.92
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	% 0.00
2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00	% 0.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 852.50	\$ 0.00	\$ 852.50	\$ 852.50	\$ 17,147.50	% 4.74
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 852.50	\$ 0.00	\$ 852.50	\$ 852.50	\$ 17,147.50	% 4.74
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 360.00	\$ 608.00	\$ 0.00	\$ 968.00	\$ 968.00	\$ 23,032.00	% 4.03
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 360.00	\$ 608.00	\$ 0.00	\$ 968.00	\$ 968.00	\$ 23,032.00	% 4.03
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 360.00	\$ 608.00	\$ 0.00	\$ 968.00	\$ 968.00	\$ 23,032.00	% 4.03
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 396,054.60	\$ 0.00	\$ 396,054.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,164.23	\$ 42,164.23	\$ 42,164.23	\$ 353,890.37	% 10.65
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 55,036.20	\$ 0.00	\$ 55,036.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 55,036.20	% 0.00
2411	MATERIALES PETREOS	\$ 55,036.20	\$ 0.00	\$ 55,036.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 55,036.20	% 0.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 75,938.40	\$ 0.00	\$ 75,938.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,098.87	\$ 20,098.87	\$ 20,098.87	\$ 55,839.53	% 26.47
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 75,938.40	\$ 0.00	\$ 75,938.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,098.87	\$ 20,098.87	\$ 20,098.87	\$ 55,839.53	% 26.47
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 480.00	\$ 0.00	\$ 480.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480.00	% 0.00
2431	CAL, YESO, MATERIALES Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 480.00	\$ 0.00	\$ 480.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480.00	% 0.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 85,200.00	\$ 0.00	\$ 85,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,862.14	\$ 19,862.14	\$ 19,862.14	\$ 65,337.86	% 23.31
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 85,200.00	\$ 0.00	\$ 85,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,862.14	\$ 19,862.14	\$ 19,862.14	\$ 65,337.86	% 23.31
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,673.08	\$ 1,673.08	\$ 1,673.08	\$ 58,326.92	% 2.79
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,673.08	\$ 1,673.08	\$ 1,673.08	\$ 46,326.92	% 3.49
2472	PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 119,400.00	\$ 0.00	\$ 119,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 530.14	\$ 530.14	\$ 530.14	\$ 118,869.86	% 0.44
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 530.14	\$ 530.14	\$ 530.14	\$ 59,469.86	% 0.88
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 59,400.00	\$ 0.00	\$ 59,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 59,400.00	% 0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	% 0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	% 0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	% 0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 228,000.00	\$ 0.00	\$ 228,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,062.98	\$ 17,062.98	\$ 17,062.98	\$ 210,937.02	% 7.48
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 228,000.00	\$ 0.00	\$ 228,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,062.98	\$ 17,062.98	\$ 17,062.98	\$ 210,937.02	% 7.48
2611	COMBUSTIBLES	\$ 216,000.00	\$ 0.00	\$ 216,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,062.98	\$ 17,062.98	\$ 17,062.98	\$ 198,937.02	% 7.90
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 132,000.00	\$ 0.00	\$ 132,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 132,000.00	% 0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

REPORTE ANALÍTICO DE EGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2023

2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	% 0.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	% 0.00
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	% 0.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	% 0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	% 0.00
2742	TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	% 0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 66,583.20	\$ 0.00	\$ 66,583.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,583.20	% 0.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 60,583.20	\$ 0.00	\$ 60,583.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,583.20	% 0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 60,583.20	\$ 0.00	\$ 60,583.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,583.20	% 0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,209,768.00	\$ 170,368.90	\$ 1,380,136.90	\$ 0.00	\$ 11,718.84	\$ 20,930.43	\$ 241,188.61	\$ 273,837.88	\$ 273,837.88	\$ 1,106,299.02	% 19.84
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 265,979.52	\$ 121,196.50	\$ 387,176.02	\$ 0.00	\$ 381.00	\$ 1,676.31	\$ 113,850.33	\$ 115,907.64	\$ 115,907.64	\$ 271,268.38	% 29.94
3110	ENERGIA ELECTRICA	\$ 243,624.72	\$ 121,196.50	\$ 364,821.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 497.31	\$ 112,671.33	\$ 113,168.64	\$ 113,168.64	\$ 251,652.58	% 31.02
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 150,000.00	\$ 121,196.50	\$ 271,196.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 497.31	\$ 112,671.33	\$ 113,168.64	\$ 113,168.64	\$ 158,027.86	% 41.73
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 93,624.72	\$ 0.00	\$ 93,624.72	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,624.72	% 0.00
3120	GAS	\$ 510.00	\$ 0.00	\$ 510.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 510.00	% 0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	\$ 510.00	\$ 0.00	\$ 510.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 510.00	% 0.00
3130	AGUA	\$ 4,444.80	\$ 0.00	\$ 4,444.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,444.80	% 0.00
3132	AGUA POTABLE PARA RIEGO	\$ 4,444.80	\$ 0.00	\$ 4,444.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,444.80	% 0.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 5,400.00	\$ 0.00	\$ 5,400.00	\$ 0.00	\$ 381.00	\$ 1,179.00	\$ 1,179.00	\$ 2,739.00	\$ 2,739.00	\$ 2,661.00	% 50.72
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	\$ 5,400.00	\$ 0.00	\$ 5,400.00	\$ 0.00	\$ 381.00	\$ 1,179.00	\$ 1,179.00	\$ 2,739.00	\$ 2,739.00	\$ 2,661.00	% 50.72
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 59,751.60	\$ 0.00	\$ 59,751.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 59,751.60	% 0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 59,751.60	\$ 0.00	\$ 59,751.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 59,751.60	% 0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	\$ 59,751.60	\$ 0.00	\$ 59,751.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 59,751.60	% 0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 213,942.00	\$ -100.00	\$ 213,842.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 195,842.00	% 8.42
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 96,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 78,000.00	% 18.75
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	% 0.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 84,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 66,000.00	% 21.43
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 56,364.00	\$ 0.00	\$ 56,364.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 56,364.00	% 0.00
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 56,364.00	\$ 0.00	\$ 56,364.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 56,364.00	% 0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 61,578.00	\$ -100.00	\$ 61,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,478.00	% 0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 61,578.00	\$ -100.00	\$ 61,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,478.00	% 0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 7,812.00	\$ 1,552.40	\$ 9,364.40	\$ 0.00	\$ 17.40	\$ 719.20	\$ 651.92	\$ 1,388.52	\$ 1,388.52	\$ 7,975.88	% 14.83
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 7,812.00	\$ 1,552.40	\$ 9,364.40	\$ 0.00	\$ 17.40	\$ 719.20	\$ 651.92	\$ 1,388.52	\$ 1,388.52	\$ 7,975.88	% 14.83
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	\$ 7,812.00	\$ 1,552.40	\$ 9,364.40	\$ 0.00	\$ 17.40	\$ 719.20	\$ 651.92	\$ 1,388.52	\$ 1,388.52	\$ 7,975.88	% 14.83
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 287,535.72	\$ -9,280.00	\$ 278,255.72	\$ 0.00	\$ 11,120.44	\$ 534.50	\$ 32,153.76	\$ 43,808.70	\$ 43,808.70	\$ 234,447.02	% 15.74
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 114,000.00	\$ -9,280.00	\$ 104,720.00	\$ 0.00	\$ 11,120.44	\$ 534.50	\$ 2,870.76	\$ 14,525.70	\$ 14,525.70	\$ 90,194.30	% 13.87
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 114,000.00	\$ -9,280.00	\$ 104,720.00	\$ 0.00	\$ 11,120.44	\$ 534.50	\$ 2,870.76	\$ 14,525.70	\$ 14,525.70	\$ 90,194.30	% 13.87
3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,357.00	\$ 3,357.00	\$ 3,357.00	\$ 8,643.00	% 27.98

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

REPORTE ANALÍTICO DE EGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2023

	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION											
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,357.00	\$ 3,357.00	\$ 3,357.00	\$ 8,643.00	% 27.98
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 137,535.72	\$ 0.00	\$ 137,535.72	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,926.00	\$ 25,926.00	\$ 25,926.00	\$ 111,609.72	% 18.85
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 137,535.72	\$ 0.00	\$ 137,535.72	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,926.00	\$ 25,926.00	\$ 25,926.00	\$ 111,609.72	% 18.85
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	% 0.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	% 0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
3610	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	% 0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 5,800.00	% 3.33
3750	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 5,800.00	% 3.33
3751	VIATICOS NACIONALES	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 5,800.00	% 3.33
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 294,197.28	\$ 57,000.00	\$ 351,197.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 85,532.00	\$ 94,532.00	\$ 94,532.00	\$ 256,665.28	% 26.92
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 294,197.28	\$ 57,000.00	\$ 351,197.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 85,532.00	\$ 94,532.00	\$ 94,532.00	\$ 256,665.28	% 26.92
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 294,197.28	\$ 57,000.00	\$ 351,197.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 85,532.00	\$ 94,532.00	\$ 94,532.00	\$ 256,665.28	% 26.92
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 68,549.88	\$ 0.00	\$ 68,549.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.42	\$ 0.60	\$ 1.02	\$ 1.02	\$ 68,548.86	% 0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 14,863.80	\$ 0.00	\$ 14,863.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,863.80	% 0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 14,863.80	\$ 0.00	\$ 14,863.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,863.80	% 0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 138.00	\$ 0.00	\$ 138.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.42	\$ 0.60	\$ 1.02	\$ 1.02	\$ 136.98	% 0.74
3952	ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES	\$ 138.00	\$ 0.00	\$ 138.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.42	\$ 0.60	\$ 1.02	\$ 1.02	\$ 136.98	% 0.74
3980	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$ 53,548.08	\$ 0.00	\$ 53,548.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 53,548.08	% 0.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$ 53,548.08	\$ 0.00	\$ 53,548.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 53,548.08	% 0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 78,442.56	\$ 529.51	\$ 78,972.07	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 67,672.07	% 14.31
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00	\$ 529.51	\$ 529.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 529.51	% 0.00
4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	\$ 0.00	\$ 529.51	\$ 529.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 529.51	% 0.00
4231	TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	\$ 0.00	\$ 529.51	\$ 529.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 529.51	% 0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 78,442.56	\$ 0.00	\$ 78,442.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 67,142.56	% 14.41
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 31,200.00	\$ 0.00	\$ 31,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 22,400.00	% 28.21
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 31,200.00	\$ 0.00	\$ 31,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 22,400.00	% 28.21
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 35,242.56	\$ 0.00	\$ 35,242.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,242.56	% 0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 35,242.56	\$ 0.00	\$ 35,242.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,242.56	% 0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 9,500.00	% 20.83
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 9,500.00	% 20.83
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 12,945.60	\$ 9,280.00	\$ 22,225.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 12,945.60	% 41.75
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 12,945.60	\$ 9,280.00	\$ 22,225.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 12,945.60	% 41.75
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	\$ 0.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 0.00	% 100.00
5111	MUEBLES DE OFICINA	\$ 0.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	\$ 0.00	% 100.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 12,945.60	\$ 0.00	\$ 12,945.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,945.60	% 0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 12,945.60	\$ 0.00	\$ 12,945.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,945.60	% 0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

REPORTE ANALÍTICO DE EGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2023

6000	INVERSION PUBLICA	\$ 1,791,010.80	\$ 346,637.40	\$ 2,137,648.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,137,648.20	% 0.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 1,791,010.80	\$ 346,637.40	\$ 2,137,648.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,137,648.20	% 0.00
6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 563,677.20	\$ 346,637.40	\$ 910,314.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 910,314.60	% 0.00
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	\$ 563,677.20	\$ 346,637.40	\$ 910,314.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 910,314.60	% 0.00
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$ 475,761.60	\$ 0.00	\$ 475,761.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 475,761.60	% 0.00
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	\$ 475,761.60	\$ 0.00	\$ 475,761.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 475,761.60	% 0.00
6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	\$ 751,572.00	\$ 0.00	\$ 751,572.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 751,572.00	% 0.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	\$ 751,572.00	\$ 0.00	\$ 751,572.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 751,572.00	% 0.00
	TOTAL	\$ 5,972,308.20	\$ 468,369.21	\$ 6,440,677.41	\$ 0.00	\$ 14,684.15	\$ 350,263.54	\$ 475,514.32	\$ 840,462.01	\$ 840,462.01	\$ 5,600,215.40	% 13.05

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | REPORTE ANALÍTICO DE EGRESOS |
2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1c4c20b4582335bb9b8612056af24a1706c144cebb47bd509a93aeb7cb732898 |

FIRMA ELECTRÓNICA

stklM7PNS9NrEoPvwWoVCVKC+Hzv/rnmUHtlcQkFXjsRty6M3yBPWvu086YzkFMDn0jKNvwzMPz6dA6Vr+vaMi8Of4gk87eu3V5kNFF3hGangqJnmxUyUMrpQBBOlecFZ
T5O31nus/Kay7CcFJJXBxtuoZYm1FCJEUbWmPRQF/2tV1AeiBp6NUpY8s7Xx02Rnmtu2C06qNUjNBrYzT+pw5nG7GC3N6x/A5uBmH4blk+5vhFwx+0QgGpH5YWqwQX9
F9cBgrklOR/vrcwYVmT5IUxv/TCs/jKB3YjrZRylbZj5jcVmvl4fp24Y0e6+pCnhmwdj4Fh9TKANzEAiWWoA==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
EJERCICIO FISCAL 2023
REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO

CERRADO

FECHA CONTRATO: 31/03/2023

OBJETO DEL PRESTAMO:

NO APLICA

MONTO DEUDA: \$ 0.00

INTERES ORDINARIO: 0.00 %

INTERES MORATORIO: 0.00 %

COMISIONES: \$ 0.00

PERIODICIDAD:

MENSUAL

FUENTE PAGO:

PARTICIPACIONES (RAMO 28)

PLAZO MESES:

6

AUTORIZACIÓN:

NO APLICA

INSTITUCIÓN BANCARIA:

NO APLICA

INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE

SALDO INICIAL:

AMORTIZACIONES:

SALDO AL CORTE:

0.00

0.00

0.00

IMPORTE PROGRAMADO:

SALDO AMORTIZADO:

SALDO PENDIENTE:

0.00

0.00

0.00

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTION | REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA |
2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | c65b85e639f4e9d18d9e5ac3537d7f3ccb19378b6b7efc82a7fb1c1d4ab41272 |

FIRMA ELECTRÓNICA

QWeeSsotnOONS9YGvrlOWK2G22v0JeZxTbxezV6NvrsQGD8lGzIYrSjLnDsLSbVAzOfUHQ5p4G4MsBC0l5kfhBXtqABNTmDacHmkSD1w1/R1gULb7uLUCrKCNe+D798
T5h99P3UVKwRZ68ZA+65VYxfdWxGjdhArTt9OMKU3jEqsoHfyhoUn97pVdoL33LQ91xnRpE7Tn9Fw6BCsfyXWAIUuYQA2OmOz9+66Dhu4kzGtDyYc3SoXKldc8eAbfMeY
mkqX46hiOGiir/VUsRYucFka/nVSupQ4gTYC/fiY1dWqf6ZeRFXYvXIBVVf6n9+lTxMDITEJX5yjjteyQV/g==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

MEDICIÓN DEL AVANCE FINANCIERO DE OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

OBJETIVO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN (NOMBRE DE LA OBRA /ACCION/SERVICIO)	APE ORIGINAL (IMPORTE AUTO- RIZADO PARA LA OBRA/ACCION /SERVICIO)	APE MODIFICADO (IMPORTE MODI- FICADO PARA LA OBRA/ACCION /SERVICIO)	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS										VARIACION RESPECTO A:		
					1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		%	% CALENDARIO			
					AVANCE DE PRESUPUESTO	AVANCE DE COMPROMETIDO	AVANCE DE PRESUPUESTO	AVANCE DE COMPROMETIDO	AVANCE DE PRESUPUESTO	AVANCE DE COMPROMETIDO	AVANCE DE PRESUPUESTO	AVANCE DE COMPROMETIDO	PRESUPUESTO COMPROBADO	/MODIFICADO			
NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS																	
Las viviendas habitadas del Municipio cuenta con servicios agua potable, drenaje y saneamiento ampliados y mejorados	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN SAN MIGUEL EJUTLA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	0 %	
Las viviendas habitadas del Municipio cuenta con servicios agua potable, drenaje y saneamiento ampliados y mejorados	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN MIGUEL EJUTLA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	0 %	
NOMBRE DEL PROGRAMA: GOBIERNO MODERNO																	
Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROYECTO/ACCION: SME/2023/01 - APOYO A ESCUELA TELESECUNDARIA DE SAN MIGUEL EJUTLA CLAVE: 20DTV1675A	8,800.00	8,800.00	8,800.00	8,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100 %	100 %	
Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROYECTO/ACCION: SME/2023/02 - APOYO A NIÑOS Y PADRES DE FAMILIA DE LAS MISIONES CULTURALES DE SAN MIGUEL EJUTLA	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100 %	100 %	
Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVICIO: 2023-002 - ATENCION CIUDADANA	242,359.10	242,359.10	242,359.10	242,359.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100 %	100 %	
Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SERVICIO: 2023-001 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	415,293.36	415,293.36	415,293.36	415,293.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100 %	100 %	
NOMBRE DEL PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA																	
Las viviendas del Municipio mejoran en calidad, espacios y servicios básicos	SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO: 2023-003 - SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	171,509.55	171,509.55	171,509.55	171,509.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100 %	100 %	
NOMBRE DEL PROGRAMA: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES																	

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

TESORERÍA MUNICIPAL

MEDICIÓN DEL AVANCE FINANCIERO DE OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

OBJETIVO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN (NOMBRE DE LA OBRA /ACCION/SERVICIO)	APE ORIGINAL (IMPORTE AUTO- RIZADO PARA LA OBRA/ACCION /SERVICIO)	APE MODIFICADO (IMPORTE MODI- FICADO PARA LA OBRA/ACCION /SERVICIO)	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS										VARIACION RESPECTO A:		
					1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		%	% CALENDARIO			
					AVANCE DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO	EJERCIDO	AVANCE DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO	EJERCIDO	AVANCE DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO	EJERCIDO	AVANCE DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO	EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	EJERCIDO	TRIMESTRE		
La infraestructura vial en el Municipio se encuentra en buenas condiciones	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SAN MIGUEL EJUTLA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	0 %	
NOMBRE DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE																	
Las viviendas del Municipio mejoran en calidad, espacios y servicios básicos	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 %	0 %	

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | MEDICIÓN DEL AVANCE FINANCIERO DE OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS | 2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 3c9c117389cfae9f17fafaaee6f010f4db70a6fe5f2e84427dd462c4f2deb3871 |

FIRMA ELECTRÓNICA

A8ahLqn7mslwQunjIlyB44K5GcQxh4dMM4hlmDmQOH9PIY/THvRJ3HjCGexvJs7THIB6gKjcwqOtOkFuMeOWbGjt2B5y295S4fe+qh2AiQ15ivQLbCN6RLiK7/iM+IBMdOz61IHA7qUjgH47Wo9oeFXj7uYh+kYWGyiLSTQOjQmFUjGMTdmeRW3UNqzEfgNxpKWbkjoQzVtkBVfSHIIx5Y8LXUn9t/IDZKuJ59cN8dc23mebHzYFHhdXRmHgcnicqqHIIWx7QGJg7gL10e3E+I5JJZcf/GL1J9Glj3uzVX+8L+PO1FXprRbMzvo9uQYE004eA/6nfA0v3IHxQlg==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 MEDICIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

PROGRAMA (MIR)	FIN (CUENTA PÚBLICA)	PROPÓSITO	COMPONENTE	PROYECTO	DESCRIPCION (NOMBRE DE LA OBRA/ACCION /SERVICIO)	VIVIENDAS/BENEFICIARIOS				METAS				CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS												TOTAL METAS PROG.	VARIACIÓN RESPECTO A			
														1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE				% AVANCE TRIMESTRAL			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROG.	MODIF.	ALCANZADA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG.	MODIF.	EJECUTADA	MP	MM	ME	MP	MM	ME	MP	MM	ME	MP	MM	ME		% AVANCE	% AVANCE		
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a servicios en las viviendas para disminuir el índice de rezago social en el Municipio	Las viviendas habitadas del Municipio cuenta con servicios agua potable, drenaje y saneamiento ampliados y mejorados	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Saneamiento Básico.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN SAN MIGUEL EJUTLA		VIVIENDA S	15			METROS LINEALES	200			0			0			0			200			200	0 %	0 %		
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Garantizar el acceso a servicios en las viviendas para disminuir el índice de rezago social en el Municipio	Las viviendas habitadas del Municipio cuenta con servicios agua potable, drenaje y saneamiento ampliados y mejorados	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Electrificación.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN MIGUEL EJUTLA		VIVIENDA S	8			POSTES	6			0.00			0.00			6			0.00			6	0 %	0 %		
GOBIERNO MODERNO	Contribuir al ejercicio de la gestión pública con prevención, planeación y trazabilidad de objetivos	Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROYECTO/ACCIÓN: SME/2023/01 - APOYO A ESCUELA TELESECUNDARIA DE SAN MIGUEL EJUTLA CLAVE: 20DTV1675A	VIVIENDA S	307		30	Porcentaje	100			8	25		8	25		25			25			100	32 %	8 %		
GOBIERNO MODERNO	Contribuir al ejercicio de la gestión pública con prevención, planeación y trazabilidad de objetivos	Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROYECTO/ACCIÓN: SME/2023/02 - APOYO A NIÑOS Y PADRES DE FAMILIA DE LAS MISIONES CULTURALES DE SAN MIGUEL EJUTLA	VIVIENDA S	307		32	Porcentaje	100			8	25		8	25		25			25			100	32 %	8 %		
GOBIERNO MODERNO	Contribuir al ejercicio de la gestión pública con prevención, planeación y trazabilidad de objetivos	Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVICIO: 2023-002 - ATENCIÓN CIUDADANA	VIVIENDA S	307		77	Porcentaje	100			25	25		25	25		25			25			100	100 %	25 %		

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 MEDICIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

PROGRAMA (MIR)	FIN (CUENTA PÚBLICA)	PROPÓSITO	COMPONENTE	PROYECTO	DESCRIPCION (NOMBRE DE LA OBRA/ACCION /SERVICIO)	VIVIENDAS/BENEFICIARIOS				METAS				CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS												TOTAL METAS PROG.	VARIACIÓN RESPECTO A		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROG.	MODIF.	ALCANZADA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG.	MODIF.	EJECUTADA	1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE				% AVANCE TRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	
														MP	MM	ME	MP	MM	ME	MP	MM	ME	MP	MM	ME				
GOBIERNO MODERNO	Contribuir al ejercicio de la gestión pública con prevención, planeación y trazabilidad de objetivos	Orientar el gasto público para el desarrollo integral del municipio	Consolidar el seguimiento e implementar el monitoreo al desempeño y al ejercicio del gasto.	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	SERVICIO: 2023-001 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VIVIENDA S	307		77	Informes financieros trimestrales	180		46	45		46	45		45			45			180	100 %	25.56 %		
SEGURIDAD CIUDADANA	Salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos de la ciudadanía en el territorio Municipal	Las viviendas del Municipio mejoran en calidad, espacios y servicios básicos	Programa de Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana.	SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO: 2023-003 - SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	VIVIENDA S	307		77	PORCENTAJE	100		25	25		25	25		25			25			100	100 %	25 %		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento	La infraestructura vial en el Municipio se encuentra en buenas condiciones	Ampliar las carreteras alimentadoras.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SAN MIGUEL EJUTLA		VIVIENDA S	20			Metros cuadrados	600		0			0			300			300			600	0 %	0 %		
MEDIO AMBIENTE	Contribuir a garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica de calidad, con infraestructura y servicios básicos	Las viviendas del Municipio mejoran en calidad, espacios y servicios básicos	Gestionar los recursos financieros y administrativos.	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SERVICIO: 2023-004 - SERVICIOS MUNICIPALES EN GENERAL	VIVIENDA S	307			Servicios atendidos	180		45			45			45			45			180	0 %	0 %		

MP = META PROGRAMADA
 MM = META MODIFICADA
 ME = META EJECUTADA

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | MEDICIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS | 2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d154d5579765d62293a63be2d84ae2dcc8216840d6abdb6ffb5bc2866ebca657 |

FIRMA ELECTRÓNICA

RLePffqe+Put+3yxhtqt2tVXlx8ID5XxIk0dKXlluUx6NYVk6Em/aQb+kLl2XAjKvWTww27Fm+w5xgJgEkNDyGIV8VFyFZQv197kgj0zpRYAmXRcBy6LuBqnbHHkKlrHnnJ62Af zQCmtbrX2G6/hSBIXYNksDsb0R3pnMZ21Agw39VzvCWp+jsZBenfkWp+pr/46RSmWPv98zKFKEgpZDViNmxi5OYNL7oxnnvlcFt1C+KE+jHp2uvqOZRLbPbNE1xaaDvF9 SM6EgMODa4OR7KMZjHzj/3tqVOf3zXPIDTb33vhpDVmqBpCwHvXSE1/Coi9rXxxWyVAgc29gorlfA==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA.

TESORERÍA MUNICIPAL

RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO Y TERMINADAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

FORMATO: IC-02

MARZO CERRADO

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN ESPECÍFICA	EMPRESA CONSTRUCTORA O PROVEEDOR	CONTRATO			PROGRAMA	COMPONENTE	PROYECTO	RAMO	FUENTE DE FINANC.	SUBFUENTE DE FINANC.	SUBSUBFUENTE DE FINANC.	PARTIDA	IMPORTE				% DE AVANCE												
			LOCALIDAD	DOMICILIO			FECHA	NÚMERO	IMPORTE									COMPROMETIDO	MODIFICADO	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER	FÍSICO	FINANCIERO									
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA																																		
OBRAS POR CONTRATO																																		

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO Y TERMINADAS | 2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 50430a07c4575b1512830e2ade0e28c7055d036ea8b98cd9410fbf7c0788c588 |

FIRMA ELECTRÓNICA

iR0bgqMu8U1GSBnAvR8w913rvIYRVJfse/ynj5C8551C7XCFQx0+r6r2uMdkgIJxegBsp+2XbjPNp+jkcQ0zydfo/y78a0yU0is/BPCMz4kgZs+uF2ScEyfjHIXxvQ6jAeDv4l5oc+9IMbTi2SMiMFPAq4r54kL+KZMs+xBGliVnnK11lz+o9zP2IKSLGE8lKa9g7Uaq0xIz7GCiKaoTOTvjKlgI0GfPjAytlvDjMWtc/1bF5BuF3gqp1Wls55sJ7X2P3N112EgKzQPpyotn0IUj/JRn56/2XIWcrT/MFKop39K6VvnTIOCgvbEo6MLh7j5ikQv7aTT6KsT6d7Ug==

RELACIÓN DE PROCESOS CONCLUIDOS
ETAPA DE PLANEACIÓN, EXPEDIENTE TÉCNICO, ETAPA DE CONTRATACIÓN Y ETAPA DE EJECUCIÓN

FORMATO: IAM-F04

MUNICIPIO: SAN MIGUEL EJUTLA
DISTRITO: EJUTLA
PERÍODO: AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN ESPECÍFICA	EMPRESA CONSTRUCTORA O PROVEEDOR	CONTRATO			PROGRAMA	COMPONENTE	PROYECTO	RAMO	FUENTE DE FINANC.	SUBFUENTE DE FINANC.	SUB SUBFUENTE DE FINANC.	PARTIDA	IMPORTE					% DE AVANCE												
			LOCALIDAD	DOMICILIO			FECHA	NÚMERO	IMPORTE									COMPROMETIDO	MODIFICADO	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER	FÍSICO	FINANCIERO										
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA																																			
OBRAS POR CONTRATO																																			

RELACIÓN DE PROCESOS CONCLUIDOS
ETAPA DE PLANEACIÓN, EXPEDIENTE TÉCNICO, ETAPA DE CONTRATACIÓN Y ETAPA DE EJECUCIÓN

FORMATO: IAM-F04

MUNICIPIO: SAN MIGUEL EJUTLA
DISTRITO: EJUTLA
PERÍODO: AL 31 DE MARZO DEL 2023

MARZO CERRADO

ANEXO																		ETAPA DE CONTRATACIÓN								ETAPA DE EJECUCIÓN					
ETAPA DE PLANEACIÓN					EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO					ETAPA DE CONTRATACIÓN								ETAPA DE EJECUCIÓN													
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4

ETAPA DE PLANEACIÓN

- 1. Acta de Integración del Consejo Social Municipal
- 2. Acta de Selección de Obra
- 3. Acta de Priorización de Obras
- 4. Acta de Integración de Comité de Obras
- 5. Convenio de Concertación

EXPEDIENTE TÉCNICO

- 1. Croquis de macro localización
- 2. Croquis de micro localización
- 3. Presupuesto de obra (Por explosión de insumos)
- 4. Convenios de actividades de coordinación entre las Dependencias, Ayuntamientos encargados de la realización de la obra (convenios de mezcla de recurso y colaboración)
- 5. Oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones sociales, básicas e inversiones

ETAPA DE CONTRATACIÓN

- 1. Acta de Acuerdo de Cabildo para ejecutar la obra por Administración Directa
- 2. Padrón de Contratistas de Obra Pública del Municipio
- 3. Modalidad de Asignación (Licitación Pública, Invitación Restringida, Adjudicación Directa)
- 4. Bases de Licitación
- 5. Constancia de visita o de conocer el sitio donde se ejecutará la obra
- 6. Acta de la Junta de Aclaraciones
- 7. Acta de Apertura Técnica
- 8. Dictamen Técnico y Análisis detallado
- 9. Acta de Apertura Económica
- 10. Dictamen Económico y Análisis detallado
- 11. Dictamen
- 12. Acta de Fallo
- 13. Garantía de cumplimiento
- 14. Contrato
- 15. Garantía de anticipo
- 16. Número del Convenio Modificatorio
- 17. Documento de Autorización del Convenio Modificatorio
- 18. Documento de Autorización mayor al 25% en el Convenio Modificatorio

ETAPA DE EJECUCIÓN

- 1. Factura de la estimación
- 2. Generadores
- 3. Reporte fotográfico
- 4. Notas de bitácoras

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | RELACIÓN DE PROCESOS CONCLUIDOS |
2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | de3dc981c9d6ababc28c2f1b8a11316ebeea9eaac78c9b831bb65eeb2f72a73c |

FIRMA ELECTRÓNICA

SmbCaBBLSP7tcm1TO7nfPx22929WmwbU/Mn6LsUF3Ke4U7FbInt4nb0Lv0gZVp7S4YeZOG8wdwX4QMYmBiAbcpVzRGnVcvWFiumGgEuDx1H5rxY7N9KnyYORhkbEA
GTodnCLcQy5tCWBH6Rhwt0gyp5Bq156LptLQbf3gM0TJDcbxeVyt83/mCFsebPhGJTkRDv3X9NV3CBHmUnDrV5MutOScMCvbBKco6L/8qJxu2+KLPA0bgYuKjpzaI10yPX
x5c7s4HTar4HYQ0NViZuzz1pg6Ac78t/xgr39Ni2+pLLwr4bm0olkwViExsfU6E9qOrBd3Rds3OZoISESwkHuQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
REGISTRO Y CONTROL DE IMPUESTOS A CARGO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE DEL PASIVO AL INICIO DEL PERÍODO	IMPORTE DEL PASIVO ACUMULADO DEL PERÍODO	IMPORTE PAGADO	SALDO DEL PASIVO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	\$ 0.00	\$ 2,245.24	\$ 0.00	\$ 2,245.24
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	\$ 0.00	\$ 31,743.24	\$ 23,019.98	\$ 8,723.26
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
104	I.S.R. SOBRE ARRENDAMIENTO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
105	RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
106	RETENCION 2 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
107	RETENCION 5 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
108	CUOTAS IMSS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
109	CUOTAS ISSSTE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
110	APORTACIONES INFONAVIT	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
111	CUOTAS SINDICALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
112	CREDITOS FONACOT	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
113	CAJAS DE AHORRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
114	PRESTAMOS PERSONALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
115	SEGUROS PERSONALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
116	PENSION ALIMENTICIA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
117	FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
120	RETENCION 1 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
121	CREDITOS INFONAVIT	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
122	PRESTAMOS DE TERCEROS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134	RETENCION 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
146	FONDOS DE FIDEICOMISOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
148	I.V.A. 16%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 0.00	\$ 33,988.48	\$ 23,019.98	\$ 10,968.50

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | REGISTRO Y CONTROL DE IMPUESTOS A CARGO | 2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | feb17c217b08075e9413687439042b638cee162ca16f174437589f9ea44bd84d |

FIRMA ELECTRÓNICA

YMEExK7O9VQQV8OCCVmIIZufd8P6s0x4gBdazoChIU4fT4TdZHTlpbTMRnF43wl2je3cHewCa+1+VGsxNf3nmcOBfvOFZvnxR8ka0kpdcClVA0PN+St9FWPoGMlaYRxRTc VFNVvqnmfhI04ueZRrVMszWy0HmWYjVIO8CppA2daReClg5rfArgd5vOzNoZF/kfYyRlbyaKFtWY2Ch7ntdGel9l8UazhMULpPDcCxDub9d+mg3Q5o9FKBeQR935E90egwN kOXPwOyJpaaVHW4iZfot1MPe7ZaXD2ymzBfzle2mNTfNzJzXrA8ixTPc/jxpG5OtKYPWSls0Znw+G0NjX1g==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
REGISTRO Y CONTROL DE INFORMES CAPTURADOS EN EL PORTAL APLICATIVO SFU (SHCP)
AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

FONDO	FOLIOS DE CAPTURA			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
REGISTRO DE LAS APORTACIONES FEDERALES				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA NORMAL				
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES				
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F.				
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS				
REGISTRO DE LOS SUBSIDIOS				
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS				
REGISTRO DE LOS CONVENIOS				
CONVENIOS FEDERALES				
FECHA REPORTE	31/03/2023			

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | REGISTRO Y CONTROL DE INFORMES CAPTURADOS EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS SRFT (SHCP) | 2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d0b06fb44a112181aeaf97ef2b74a3e593105a766b80f4bd9c306b297754d3c |

FIRMA ELECTRÓNICA

C15LVdP8K2Ra8oaWujAeahgPjEq74ucj972VWhnY6nMoixXXKyHneUvGdxcpIIH0ExlepuTn4dC8UyOgsCZBbjQOc6caILIOMLj1h84SQMhjnmlbvdltqwPBdfvS16mjsjg3LXK
OkDE4WuQoj6+fVxRi38nfPC+z2WoAW2ZyBfSvtiQ1sF1GuhFSql9eauYtfhQzpcQ03KLEUFuG77TTUTI3ZUEXzBNJwxUiqN09SCSQQ51h672WISjTlpwnQqMvpUz3f/2ea5
dK7nlqOmv/Q539kYMGRr5xjkr+iJXQC6sH1S6sYZexE1PLCBcr4lYzpKSSU9taGwF+5YaBtFpmQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
AVANCE FINANCIERO DE APORTACIONES, PROGRAMAS, CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES (SFU)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	TIPO RECURSO	DESCRIPCIÓN RAMO	CLAVE RAMO	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE PROGRAMA	PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO (RAMO 4 GOBERNACIÓN)	DEPENDENCIA EJECUTORA	RENDIMIENTO FINANCIERO	REINTEGROS	PARTIDAS		AVANCE FINANCIERO						
											TIPO DE GASTO	PARTIDA ESPECÍFICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
Programa Presupuestario	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)			SAN MIGUEL EJUTLA	0.00					667,676.70					
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3322 - SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	56,364.00	56,364.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3331 - SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	37,578.00	37,478.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3411 - COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	0.00	100.00		3.48	3.48	3.48	3.48
Partida Específica	2022	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	4231 - TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	0.00	524.51		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO DE CAPITAL	6134 - OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	563,676.00	563,676.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO DE CAPITAL	6134 - OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	0.00	346,637.40		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO DE CAPITAL	6142 - OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	469,761.60	469,761.60		0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
AVANCE FINANCIERO DE APORTACIONES, PROGRAMAS, CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES (SFU)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	TIPO RECURSO	FONDOS				PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECIFICO (RAMO 4 GOBERNACIÓN)	DEPENDENCIA EJECUTORA	RENDIMIENTO FINANCIERO	REINTEGROS	PARTIDAS		AVANCE FINANCIERO						
			DESCRIPCIÓN RAMO	CLAVE RAMO	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE PROGRAMA					APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO DE CAPITAL	6152 - CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	751,572.00	751,572.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Presupuestario	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F			SAN MIGUEL EJUTLA	0.00					257,077.83					
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	1132 - SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	479,888.88	479,888.88		121,916.61	121,916.61	121,916.61	121,916.61
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	2461 - MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	18,000.00	18,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	2611 - COMBUSTIBLES	192,000.00	192,000.00		17,062.98	17,062.98	17,062.98	17,062.98
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,000.00	6,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	2712 - UNIFORMES Y ACCESORIOS	24,000.00	24,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	2821 - MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	12,000.00	12,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
AVANCE FINANCIERO DE APORTACIONES, PROGRAMAS, CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES (SFU)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	TIPO RECURSO	DESCRIPCIÓN RAMO	CLAVE RAMO	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE PROGRAMA	PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO (RAMO 4 GOBERNACIÓN)	DEPENDENCIA EJECUTORA	RENDIMIENTO FINANCIERO	REINTEGROS	TIPO DE GASTO	PARTIDA ESPECÍFICA	AVANCE FINANCIERO						
													APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00	12,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3111 - CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	0.00	121,196.50		6,452.00	6,452.00	6,452.00	6,452.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3112 - SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	81,624.72	81,624.72		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3261 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	17,403.60	17,403.60		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3411 - COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1,800.00	1,800.00		151.96	151.96	151.96	151.96
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3551 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	48,000.00	48,000.00		25,926.00	25,926.00	25,926.00	25,926.00
Partida Específica	2023	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	3981 - IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	14,397.60	14,397.60		0.00	0.00	0.00	0.00
Partida Específica	2022	APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RAMO 33	FORTAMUND F	I		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO CORRIENTE	4231 - TRANSFERENCIAS A TESORERIA DE LA FEDERACION	0.00	5.00		0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
AVANCE FINANCIERO DE APORTACIONES, PROGRAMAS, CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES (SFU)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO

CERRADO

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	TIPO RECURSO	FONDOS				PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECIFICO (RAMO 4 GOBERNACIÓN)	DEPENDENCIA EJECUTORA	RENDIMIENTO FINANCIERO	REINTEGROS	PARTIDAS		AVANCE FINANCIERO					
			DESCRIPCIÓN RAMO	CLAVE RAMO	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE PROGRAMA					APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
Programa Presupuestario	2023	PROGRAMAS FEDERALES	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	RAMO 23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS			SAN MIGUEL EJUTLA	0.00				0.00					
Partida Específica	2023	PROGRAMAS FEDERALES	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	RAMO 23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	R		SAN MIGUEL EJUTLA			GASTO DE CAPITAL	6134 - OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PÚBLICO	1.20	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | AVANCE FINANCIERO DE APORTACIONES, PROGRAMAS, CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES (SRFT) | 2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1202f64bdb951b4ac331753fa31a955821b3a1cc8fce95ff6a9074a678725bd7 |

FIRMA ELECTRÓNICA

H+shISA0t8KPhUtm+WvrG66WWmzUe7H7Gd2vUDZEebzYrnTA9U8dwEjm7XGCuFnchQaq12avFIQm3Bv5UyTCwgEyF8vngWnJt0ckyEH67oLdOgrh0356cc8BbvOXHPW6ZdTYYGVLSY+nL0GrrTW3uskk6fjVyGK8ll6bqYgNb09NmV8y4SbjUOFUBnrzrsY8oALHrZkV11rjHS43Kd8DZD91qlJz2V1Pf5vsiMrLk4BGA7Sp3oPx6X1s2aMRlpd8LYu6jwhSTEE/fxM7dryVxlxiZLURbVudamQ9+pjBOLIO5o9UHKLRRmYfMgzKByJomxzZ+nmGUK0OgwEYks7w==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

TIPO DE BIEN:	MUEBLES												
CONCEPTO DEL BIEN	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE INVENTARIO ANTERIOR	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTAD O FÍSICO	OBSERVACIONES	DOCUMENT O	No. DOCUMENT O	VALOR REGISTRO	NOMBRE DEL RESGUARDANTE		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN													
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA													
MUEBLES DE OFICINA													
ESCRITORIO DE METAL GRANDE	5110100001	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ESCRITORIO DE METAL GRANDE DE COLOR BEISH Y MADERA ALCALDIA (MSME/2022/058)	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3700.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
ESCRITORIO DE METAL GRANDE DE METAL Y MADERA	5110100002	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	REGUL AR	ESCRITORIO DE METAL GRANDE DE METAL Y MADERA (ANTESALA) MSME/2022/078	ACTA DE CABILDO	sin numero	2200.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
ESCRITORIO DE METAL MEDIANO DE METAL Y MADERA	5110100003	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ESCRITORIO DE METAL MEDIANO DE METAL Y MADERA (ANTESALA) MSME/2022/079	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	2300.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
ESCRITORIO GRANDE DE MADERA	5110100004	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ESCRITORIO GRANDE DE MADERA SIN MODELO SIN MARCA (SINDICATURA) MSME/2022/001	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3500.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
MESA CHICA METALICA CON BASE DE MADERA DE METAL Y MADERA	5110100005	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	MESA CHICA METALICA CON BASE DE MADERA DE METAL Y MADERA (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/059	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	700.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
MUEBLE METALICO PARA COMPUTADORA CON 3 DIVISIONES DE COLOR NEGRO	5110100007	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	MUEBLE METALICO PARA COMPUTADORA CON 3 DIVISIONES COLOR NEGRO (BODEGA ALCALDE) MSME/2022/060	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	250.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO CHICO DE MADERA	5110100008	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO CHICO DE MADERA (ANTESALA) MSME/2022/081	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	1800.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
SILLA DE MADERA MEDIANA	5110100010	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	SILLA DE MADERA MEDIANA SIN MODELO, SIN MARCA Y SIN SERIE (SINDICATURA) MSME/2022/002	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	175.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
SILLÓN DE COLOR NEGRO	5110100068	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	SILLÓN METALICO DE COLOR CAFE 3 DIVISIONES (TESORERIA) MSME/2022/070	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	900.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
ARCHIVERO CHICO MET?LICO CON TAPA DE COLOR GRIS	5110100070	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ARCHIVERO CHICO METALICO CON TAPA DE COLOR GRIS (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/047	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	800.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
SILLA ACOJINADO DE COLOR NEGRO	5110100071	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	SILLA ACOJINADO DE COLOR NEGRO SIN MODELO (TESORERIA) MSME/2022/027	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	280.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
SILLA ACOJINADO DE COLOR NEGRO	5110100072	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	SILLA ACOJINADO DE COLOR NEGRO SIN MODELO (SECRETARIA) MSME/2022/028	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	250.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

UN MUEBLE DE MADERA COLOR CAF? CON 3 COMPARTIMENTOS	5110100073	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	UN MUEBLE DE MADERA COLOR CAFE CON 3 COMPARTIMENTOS (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/054	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	700.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MESA DE PLASTICO	5110100074	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MESA DE PLASTICO COLOR BLANCO TIPO TABLON (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/042	FACTURA	fact. 8748	1566.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MESA DE PLASTICO	5110100075	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MESA DE PLÁSTICO COLOR BLANCO TIPO TABLON (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/043	FACTURA	FACT. 748	1566.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ESCRITORIO METALICO BEIGE 2 CAJONES	5110100076	000000000	SIN MARCA	ESCRITORIO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	ESCRITORIO METALICO BEIGE 2 CAJONES (TESORERIA) MSME/2022/29	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MUEBLE ORGANIZADOR DE MADERA (TESORERIA)	5110100077	000000000	SIN MARCA	madera	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MUEBLE ORGANIZADOR DE MADERA (TESORERIA) MSME/2022/030	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MESA PLASTICO COLOR BLANCO TIPO TABLON PLEGABLE	5110100078	000000000	SIN MARCA	PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MESA PLASTICO COLOR BLANCO TIPO TABLON PLEGABLE (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/044	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO PEQUEÑO METALICO CON PUERTA LATERAL COLOR BLANCO	5110100079	000000000	SIN MARCA	METALICO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	ARCHIVERO PEQUEÑO METALICO CON PUERTA LATERAL COLOR BLANCO (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/065	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
SILLA DE MADERA COLOR CAFE PLEGABLE	5110100080	000000000	SIN MARCA	MADERA	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	SILLA DE MADERA COLOR CAFE PLEGABLE (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/069	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MESA DE MADERA COLOR CAFE	5110100081	000000000	SIN MARCA	MADERA	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	MESA DE MADERA COLOR CAFE (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/074	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	10000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MESA DE MADERA COLOR CAFE	5110100082	000000000	SIN MARCA	MADERA	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	MESA DE MADERA COLOR CAFE (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/075	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ESCRITORIO DE METAL 2 GAVETAS COLOR GRIS	5110100083	000000000	SIN MARCA	METALICO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ESCRITORIO DE METAL 2 GAVETAS COLOR GRIS (ANTESALA) MSME/2022/080	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	5110100084	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	FACTURA	B6B56DCBD B70	4640.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	5110100085	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	FACTURA	B6B56DCBD B70	4640.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ESTANERIA											
ANAQUEL MET?LICO GRANDE DE COLOR GRIS	5110200011	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ANAQUEL METALICO GRANDE DE COLOR GRIS SIN MODELO 5 DIVISIONES (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/45	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	230.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO DE METAL MEDIANO CON 3 DIVISIONES DE COLOR BEISH	5110200012	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ARCHIVERO DE METAL MEDIANO CON 3 DIVISIONES DE COLOR BEISH (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/48	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	2800.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO MET?LICO CHICO DE COLOR GRIS Y BLANCO	5110200013	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGUL AR	ARCHIVERO METALICO CHICO DE COLOR GRIS Y BLANCO (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/49	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	350.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH	5110200015	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/55	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3500.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH	5110200016	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/056	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3500.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH	5110200017	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/057	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3500.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO DE METAL GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS	5110200019	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	ARCHIVERO DE METAL GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/050	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3300.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS	5110200020	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	ARCHIVERO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/051	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	2500.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO MET?LICO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS	5110200021	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	ARCHIVERO MET?LICO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/053	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3200.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ARCHIVERO DE MET?LICO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS Y CAF? OSCURO	5110200022	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	ARCHIVERO DE METALICO GRANDE 4 GAVETAS COLOR GRIS Y CAFE OSCURO (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/052	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	3700.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
ANAQUEL METALICO COLOR GRIS 5 DIVISIONES	5110200025	00000000	SIN MARCA	METALICO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	ANAQUEL METALICO COLOR GRIS 5 DIVISIONES (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/046	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION											
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION											
COMPUTADORAS GIGABYTE (MONITOR, MINI PC, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO, MEMORIA DDR4, TECLADO, MOUSE Y REGULADOR)	5150100002	NINGUNO	GIGABYTE	GBBLCE	97855088802	BUENO	COMPUTADORAS GIGABYTE (MONITOR, MINI PC, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO, MEMORIA DDR4, TECLADO, MOUSE Y REGULADOR) TESORERIA MSME/2022/022	FACTURA	2C8F3CB491 5C	6325.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
COMPUTADORAS GIGABYTE (MONITOR, MINI PC, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO, MEMORIA DDR4, TECLADO, MOUSE Y REGULADOR)	5150100003	NINGUNO	GIGABYTE	GBBLCE	97855088802	BUENO	COMPUTADORAS GIGABYTE (MONITOR, MINI PC, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO, MEMORIA DDR4, TECLADO, MOUSE Y REGULADOR) SECRETARIA MSME/2022/023	FACTURA	2C8F3CB491 5C	6325.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
COPIADORA CANNON IMAGE CLASS D1320 BLANCA	5150100004	00000000	CANNON	D1320	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	COPIADORA CANNON IMAGE CLASS D1320 BLANCA (TESORERIA) MSME/2022/31	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
COMPUTADORA LENOVO COLOR BLANCO TODO EN UNO, I-J1750, 19.5" RAM 2G	5150100005	00000000	LENOVO	I-J1750	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	COMPUTADORA LENOVO COLOR BLANCO TODO EN UNO, I-J1750, 19.5" RAM 2G (COMANDANCIA) MSME/2022/084	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION											
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION											

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	5190100001	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR (PRESIDENCIA) MSME/2022/016	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	440.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	5190100002	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR (PRESIDENCIA) MSME/2022/017	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	440.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	5190100003	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR (PRESIDENCIA) MSME/2022/018	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	440.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	5190100004	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR (SINDICATURA) MSME/2022/021	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	440.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	5190100005	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR (PLAZA CIVICA) MSME/2022/089	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	440.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BASE MET?LICA PARA TELEVISI?N DE COLOR AZUL REY	5190100006	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	BASE MET?LICA PARA TELEVISI?N DE COLOR AZUL REY (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/087	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	350.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BASTON DE MANDO Y DE MADERA DE COLOR CAF?	5190100007	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	BASTON DE MANDO Y DE MADERA DE COLOR CAFE (PRESIDENCIA) MSME/2022/019	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	250.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
GUILLOTINA METALICA CHICA DE COLOR CAF? Y GRIS.	5190100009	000000	SWINGLINE CLASSIC CUT	MODELO 9112	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	GUILLOTINA METALICA CHICA DE COLOR CAF? Y GRIS. (TESORERIA) MSME/2022/026	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	500.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MAQUINA DE ESCRIBIR METALICA MEDIANA COLOR GRIS.	5190100010	000000	OLYMPIA	modelo SG-3	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	MAQUINA DE ESCRIBIR METALICA MEDIANA COLOR GRIS (SECRETARIA) (MSME/2022/025	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	1800.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
NICHOS DE MADERA PARA LAS BANDERAS COLOR CAF?.	5190100011	000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	NICHOS DE MADERA PARA LAS BANDERAS COLOR CAFE (PRESIDENCIA) MSME/2022/020	ACTA DE CABILDO	sin numero	6500.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
REFRIGERADOR CHICO DE COLOR BLANCO	5190100014	000000	MARCA IEM	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	REFRIGERADOR CHICO DE COLOR BLANCO SIN MODELO (COMANDANCIA) MSME/2022/083	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	1800.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
REGULADOR DE COLOR BLANCO MARCA STREN	5190100015	000000	STEREN	REG-2000	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	REGULADOR DE COLOR BLANCO MARCA STREN MODELO REG-2000 (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/040	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	170.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
TELEVISI?N GRANDE DE COLOR GRIS MARCA PANASONIC	5190100016	000000	PANASONIC	CT-F2920S	XB41131151	REGULAR	TELEVISI?N GRANDE DE COLOR GRIS MARCA PANASONIC (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/039	ACTA DE CABILDO	TEL0001	2000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

UN RADIO DE COMUNICACION COLOR: NEGRO, MARCA:KENWOD, MODELO: TK-2212, CON UN CARGADOR Y BATERIA: L-ION 7.4V	5190100017	000000	KENWOD	TK-2212	SIN SERIE	REGULAR	UN RADIO DE COMUNICACION COLOR: NEGRO, MARCA:KENWOD, MODELO: TK-2212, CON UN CARGADOR Y BATERIA: L-ION 7.4V (SINDICATURA) MSME/2022/003	ACTA DE CABILDO	000002	794.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
UN RADIO DE COMUNICACION COLOR: NEGRO, MODELO TK-2312, CON UN CARGADOR Y BATERIA: L-ION 7.4 V	5190100018	000000	SIN MARCA	TK-2312	SIN NUMERO DE SERIE	REGULAR	UN RADIO DE COMUNICACION COLOR: NEGRO, MODELO TK-2312, CON UN CARGADOR Y BATERIA: L-ION 7.4 V (SINDICATURA) MSME/2022/004	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	794.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BOCINA DE COLOR NEGRO MARCA STEREN, MODELO BAF-1585, SERIE 13030	5190100019	000000	steren	baf-1585	serie 13030	BUENO	BOCINA DE COLOR NEGRO MARCA STEREN, MODELO BAF-1585, SERIE 13030 (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/041	ACTA DE CABILDO	sin numero	3000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
PEDESTAL PARA BAFILE DE COLOR NEGRO MARCA STEREN MODELO BAF-150 SERIE V0512B	5190100020	000000	steren	baf-150	serie v0512b	BUENO	PEDESTAL PARA BAFILE DE COLOR NEGRO MARCA STEREN MODELO BAF-150 SERIE V0512B (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/035	ACTA DE CABILDO	sin numero	280.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
CUADRO DE MADERA Y CUBIERTA DE CRISTAL CON LISTA DE EX PRESIDENTES	5190100023	00000000	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	CUADRO DE MADERA Y CUBIERTA DE CRISTAL CON LISTA DE EX PRESIDENTES (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/068	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
TABLON METALICO PLEGABLE COLOR BLANCO	5190100024	00000000	SIN MARCA	METALICO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	TABLON METALICO PLEGABLE COLOR BLANCO (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/076	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO											
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES											
EQUIPO DE SONIDO											
TROMPETA MARCA RADSON DE 100 W	5210200001	NINGUNO	MARCA RADSON	RADSON DE 100W	9C1C644C17D0	BUENO	(TROMPETA MARCA RADSON DE 100 W PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA (PALACIO MUNICIPAL) SON 4 TROMPETAS MSME/2022/033	FACTURA	9c1c644c17d0	4400.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
AMPLIFICADOR ALTA POTENCIA 3500 MH, 350 W	5210200002	NINGUNO	RMS 350W	3500MH 350W	3C8B0A2F440B	BUENO	AMPLIFICADOR RMS ALTA POTENCIA 3500 MH, 350 W RADSON (TESORERIA) MSME/2022/032	FACTURA	3c8b0a2f440b	7790.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF MR 290G	5210200003	NINGUNO	MARCA UHF	MR 290G	H88 UHF MR 290G	BUENO	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF MR 290G (SON 2) (TESORERIA) MSME/2022/034	FACTURA	21165b4537ba	2899.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
PEDESTAL PARA BAFILE NEGRO	5210200004	00000000	SIN MARCA	PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	PEDESTAL PARA BAFILE NEGRO (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/036	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
PEDESTAL PARA MICROFONO NEGRO	5210200005	00000000	SIN MARCA	PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	PEDESTAL PARA MICROFONO NEGRO (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/037	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
PEDESTAL PARA MICROFONO	5210200006	00000000	SIN MARCA	PLEGABLE	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	PEDESTAL PARA MICROFONO (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/038	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

MEZCLADORA COLOR NEGRO PHONIC IMPACT-16.4X 20 CANALES 16EFX	5210200007	00000000	PHONIC	IMPACT 16.4C 16EFX	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MEZCLADORA COLOR NEGRO PHONIC IMPACT-16.4X 20 CANALES 16EFX (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/062	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
CLARINETE COLOR ORO MARCA SILVER TONE CON ESTUCHE NEGRO	5210200008	00000000	SILVER TONE	DORADO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	CLARINETE COLOR ORO MARCA SILVER TONE CON ESTUCHE NEGRO (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/063	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
TROMPETA COLOR ORO MARCA SILVER TONE CON ESTUCHE NEGRO	5210200009	00000000	SILVER TONE	METALICO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	TROMPETA COLOR ORO MARCA SILVER TONE CON ESTUCHE NEGRO (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/064	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BAFLE MARCA STEREN BAF-1595 COLOR NEGRO 3500W	5210200010	00000000	STEREN	BAF-1595	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	BAFLE MARCA STEREN BAF-1595 COLOR NEGRO 3500W (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/066	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BAFLE MARCA STEREN BAF-1595 COLOR NEGRO	5210200011	00000000	STEREN	BAF-1595	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	BAFLE MARCA STEREN BAF-1595 COLOR NEGRO (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/067	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS											
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO											
MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA											
BOMBA SUMERGIBLE 1HP HYUNDAI 90MTS 110V	5610100001	NINGUNO	HYUNDAI	HYUNDAI 110V	40151513	BUENO	BOMBA SUMERGIBLE DE 1HP MARCA HYUNDAI 90MTS DE 110V (POZO EL MANGAL SUMERGIDA) MSME/2022/090	FACTURA	F2DEAD984 A59	5124.99	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA KOR ACI 2 LPS DE 5HP Y MOTOR AQUAPAK 5HP 220V	5610100002	NINGUNO	ALTAMIRA	KOR AQUAPAK	ALT-KOR2-AQ	BUENO	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA KOR ACI 2 LPS DE 5HP Y MOTOR AQUAPAK 5HP 220V (POZO EL MANGAL SUMERGIDA) MSME/2022/091	FACTURA	C6044A0ED A66	15245.33	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL											
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL											
MOTO BOMBA SUMERGIBLE PEDROLLO MODELO 4SR75G 75 TRIFASICA 230 VOLTS 7.5 HP	5620100001	NINGUNO	PEDROLLO	4SR75G	EDROLLO MODELO 4SR75G	BUENO	MOTO BOMBA SUMERGIBLE PEDROLLO MODELO 4SR75G 75 TRIFASICA 230 VOLTS 7.5 HP (POZO CIENEGA) MSME/2022/092	FACTURA	769C3E5EA2 9C	33872.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MOTOBOMBA SIEMENS COLOR NARANJA MODELO 12-F17	5620100002	00000000	siemens	q2f17	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MOTOBOMBA SIEMENS COLOR NARANJA MODELO 12-F17 (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/071	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
MOTOBOMBA MARCA EVANS 3HME100 220V-60HZ COLOR NARANJA	5620100003	00000000	EVANS	3HME100	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MOTOBOMBA MARCA EVANS 3HME100 220V-60HZ COLOR NARANJA (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/072	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
HORNO COLOR AZUL MARCA ECONOMIRUGO MOD. 14604	5620100004	00000000	ECONOMIRUGO	14604	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	HORNO COLOR AZUL MARCA ECONOMIRUGO MOD. 14604 (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/077	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION											
EQUIPOS DE COMUNICACION											

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

AMPLIFICADOR DE VOCEO DE COLOR NEGRO MARCA RADSON	5650100002	000000	RADSON	SIN MODELO	SERIE 910015	REGULAR	AMPLIFICADOR DE VOCEO DE COLOR NEGRO MARCA RADSON (BODEGA ALCALDIA) MSME/2022/061	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	2830.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES											
RADIO PORT?TIL	5650200001	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORT?TIL DE USO DE LA POLICIA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/005	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200002	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORT?TIL DE USO DE LA POLICIA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/006	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200003	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORT?TIL DE USO DE LA POLICIA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/007	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200004	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO	BUENO	RADIO PORTATIL SIN NUMERO DE SERIE Y SIN MARCA (SINDICATURA) MSME/2022/008	FACTURA	003818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200005	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORTATIL DE USO DE LA POLICIA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/009	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200006	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORTATIL DE USO DE LA POLICIA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/010	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200007	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORTATIL DE USO DE LA POLICIA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/011	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200008	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO	BUENO	RADIO PORTATIL SIN NUMERO DE MARCA Y SIN SERIE (SINDICATURA) MSME/2022/012	FACTURA	00003818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200009	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORT?TIL DE USO DE LA POLICA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/013	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
RADIO PORT?TIL	5650200010	NINGUNO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	RADIO PORT?TIL DE USO DE LA POLICIA MUNICIPAL (SINDICATURA) MSME/2022/014	FACTURA	FACT. 3818	2190.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
CELULAR SENWA S301 BLANCO/ROJO	5650200012	NINGUNO	SENWA	MODELOS-301	CELULARS301	BUENO	TELÉFONO INALAMBRICO CELULAR SENWA S301 BLANCO/ROJO (SINDICATURA) MSME/2022/015	FACTURA	76329	319.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS											
APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRONICOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA											
GENERADOR POWEREN 7200 WATTS ARRANQUE MANUAL	5660200001	NINGUNO	powerwn	SIN MODELO	SIN NUMERO	BUENO	GENERADOR POWEREN 7200 WATTS ARRANQUE MANUAL (ANTESALA) MSME/2022/082	FACTURA	FACT. F085	14125.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA											
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA											
MOTOSIERRA HUSQVARNA COLOR NARANJA SPECIAL 365	5670100001	00000000	HUSQVARNA	SPECIAL 365	SIN NUMERO DE SERIE	BUENO	MOTOSIERRA HUSQVARNA COLOR NARANJA SPECIAL 365 (BODEGA CONASUPO) MSME/2022/073	ACTA DE CABILDO	ALTA/2022	1000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES |
2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 0607e5335b3be182989f9f67066b646e704e38a6ae5fbc19f80383b1aa8dadcc |

FIRMA ELECTRÓNICA

KZwq4svJIDMRR5vUuFvvPV4n4MJj+NJ1REiNX1yeH7H0+36JuKUxlfSqiqUdWwxJXSS+EFs8KYQQj56eP3+9GVLwh6HXur3lBFzlVwHlaZtiPC9nG/GfyWqCVbs7FNW5qV
TIDWjiMjRFVMLPN8vdLAqs4QURp/OB8tfLpXryz9ugWY/YTGxO9ed41IICDOgh6rTj6kbvd36CjFAxmTUNAN68OYhYJ6EqW87gf5FdC0hK9Gi3MUD7IGfgOP/KRvadzyN2E
F35/CNUYciazyg0bxn3wTCSQynBLId2Z+m4lCAxntuNKqmo7SFSwEgX4UzstzkCnZN6n11aCfa/cotVoQ==

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
 INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023

MARZO CERRADO

INMUEBLES													
TIPO DE BIEN:	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE INVENTARIO ANTERIOR	UBICACIÓN	UTILIDAD O USO	ENAJENANTE	ESTAD O FÍSICO	OBSERVACIONES	DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	VALOR REGISTRO	NOMBRE DEL RESGUARDANTE		
TERRENOS													
TERRENOS RURALES													
TERRENO - TR-INV14001	01020000001	TR-INV14001	SAN MIGUEL EJUTLA	PARA CAMPO DE FUTBOL	DESCONOCIDO	REGULAR	TERRENO - TR-INV14001 PARA CAMPO DE FUTBOL	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	90000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES													
EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN													
EDIFICACIONES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS													
OFICINAS													
ANDADOR - CIS-INV14001	03020110001	CIS-INV14001	SAN MIGUEL EJUTLA	COMO ACCESO A CAPILLA DEL PANTEON	DESCONOCIDO	REGULAR	ANDADOR - CIS-INV14001 DE USO COMO ACCESO A CAPILLA DEL PANTEON	ACTA DE CABILDO	SIN NUMERO	37094.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		
EDIFICACIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO													
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ÁREAS VERDES, CANCHAS DEPORTIVAS, CENTROS SOCIALES													
CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA CABERA MUNICIPAL	03020302001	000S/N	san miguel ejutla	cancha de basquetbol	obra publica concluida	BUENO	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BASQUETBOL 510 M2 Y 510 M2 DE TECHUMBRE	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	000001	2000000.00	LEONARDO RAMOS RAMIREZ		

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | INVENTARIOS DE BIENES INMUEBLES |
2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 00001000000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO
MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguel.ejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 8585c1248a1504bf0b718269fe05862a4e26615ede1a3ad06eabfb3daf5984fb |

FIRMA ELECTRÓNICA

g8TKjGOSXTEPA0trXproPW9MwkHPpqJKTA68R9Os50113VpEwtNJaAqPABQgWaFQOU8kis0W5TPcE0yjl9QSk9aj4lbadEcr5b8kGuZskToYk09xbWkYU0dETBSut1Xi+
ZEKdZZUows0QRkv4pRw0/d9el8PdABHOGRIVGJbbriUbSpz+qkt5uxjqnpbNF+/+cPlw1PoSs0fb2tZJ8rCH+bzSHuhemD+L9Th338d6tpVtbVp2sKiBG8yLleLaJEqJh5gX8O8
V3I+tw81d1kxDdY09dly9Gq3CJnSD/nkTIQTnkt3ie+XvJLaisjj21/LCQvTC28WNqlQQOYZilpOg==

22-04-2023

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023**

MARZO

CERRADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
00000000000	BIENES INMUEBLES	2,127,094.00
01000000000	TERRENOS	90,000.00
01020000000	TERRENOS RURALES	90,000.00
01020000001	TERRENO - TR-INV14001	90,000.00
03000000000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2,037,094.00
03020000000	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	2,037,094.00
03020100000	EDIFICACIONES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	37,094.00
03020110000	OFICINAS	37,094.00
03020110001	ANDADOR - CIS-INV14001	37,094.00
03020300000	EDIFICACIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	2,000,000.00
03020302000	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECRETIVAS, ÁREAS VERDES, CANCHAS DEPORTIVAS, CENTROS SOCIALES	2,000,000.00
03020302001	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA CABERA MUNICIPAL	2,000,000.00
50000000000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	232,140.32
51000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	111,635.00
51100000000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	74,547.00
51101000000	MUEBLES DE OFICINA	46,967.00
5110100001	ESCRITORIO DE METAL GRANDE	3,700.00
5110100002	ESCRITORIO DE METAL GRANDE DE METAL Y MADERA	2,200.00
5110100003	ESCRITORIO DE METAL MEDIANO DE METAL Y MADERA	2,300.00
5110100004	ESCRITORIO GRANDE DE MADERA	3,500.00
5110100005	MESA CHICA METALICA CON BASE DE MADERA DE METAL Y MADERA	700.00
5110100007	MUEBLE METALICO PARA COMPUTADORA CON 3 DIVISIONES DE COLOR NEGRO	250.00
5110100008	MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO CHICO DE MADERA	1,800.00
5110100010	SILLA DE MADERA MEDIANA	175.00
5110100068	SILL?N DE COLOR NEGRO	900.00
5110100070	ARCHIVERO CHICO MET?LICO CON TAPA DE COLOR GRIS	800.00
5110100071	SILLA ACOJINADO DE COLOR NEGRO	280.00
5110100072	SILLA ACOJINADO DE COLOR NEGRO	250.00
5110100073	UN MUEBLE DE MADERA COLOR CAF? CON 3 COMPARTIMENTOS	700.00
5110100074	MESA DE PLASTICO	1,566.00
5110100075	MESA DE PLASTICO	1,566.00
5110100076	ESCRITORIO METALICO BEIGE 2 CAJONES	1,000.00
5110100077	MUEBLE ORGANIZADOR DE MADERA (TESORERIA)	1,000.00
5110100078	MESA PLASTICO COLOR BLANCO TIPO TABLON PLEGABLE	1,000.00
5110100079	ARCHIVERO PEQUEÑO METALICO CON PUERTA LATERAL COLOR BLANCO	1,000.00
5110100080	SILLA DE MADERA COLOR CAFE PLEGABLE	1,000.00
5110100081	MESA DE MADERA COLOR CAFE	10,000.00
5110100082	MESA DE MADERA COLOR CAFE	1,000.00
5110100083	ESCRITORIO DE METAL 2 GAVETAS COLOR GRIS	1,000.00

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023**

MARZO

CERRADO

5110100084	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	4,640.00
5110100085	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	4,640.00
5110200000	ESTANERIA	27,580.00
5110200011	ANAQUEL MET?LICO GRANDE DE COLOR GRIS	230.00
5110200012	ARCHIVERO DE METAL MEDIANO CON 3 DIVISIONES DE COLOR BEISH	2,800.00
5110200013	ARCHIVERO MET?LICO CHICO DE COLOR GRIS Y BLANCO	350.00
5110200015	ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH	3,500.00
5110200016	ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH	3,500.00
5110200017	ARCHIVERO METALICO GRANDE DE COLOR CREMA Y BEISH	3,500.00
5110200019	ARCHIVERO DE METAL GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS	3,300.00
5110200020	ARCHIVERO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS	2,500.00
5110200021	ARCHIVERO MET?LICO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS	3,200.00
5110200022	ARCHIVERO DE MET?LICO GRANDE CON 4 GAVETAS DE COLOR GRIS Y CAF? OSCURO	3,700.00
5110200025	ANAQUEL METALICO COLOR GRIS 5 DIVISIONES	1,000.00
5150000000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	14,650.00
5150100000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	14,650.00
5150100002	COMPUTADORAS GIGABYTE (MONITOR, MINI PC, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO, MEMORIA DDR4, TECLADO, MOUSE Y REGULADOR)	6,325.00
5150100003	COMPUTADORAS GIGABYTE (MONITOR, MINI PC, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO, MEMORIA DDR4, TECLADO, MOUSE Y REGULADOR)	6,325.00
5150100004	COPIADORA CANNON IMAGE CLASS D1320 BLANCA	1,000.00
5150100005	COMPUTADORA LENOVO COLOR BLANCO TODO EN UNO, I-J1750, 19.5" RAM 2G	1,000.00
5190000000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	22,438.00
5190100000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	22,438.00
5190100001	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	440.00
5190100002	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	440.00
5190100003	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	440.00
5190100004	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	440.00
5190100005	BANDERA PATRIA CON HASTA BANDERA TRICOLOR	440.00
5190100006	BASE MET?LICA PARA TELEVISI?N DE COLOR AZUL REY	350.00
5190100007	BASTON DE MANDO Y DE MADERA DE COLOR CAF?	250.00
5190100009	GUILLOTINA METALICA CHICA DE COLOR CAF? Y GRIS.	500.00
5190100010	MAQUINA DE ESCRIBIR METALICA MEDIANA COLOR GRIS.	1,800.00
5190100011	NICHO DE MADERA PARA LAS BANDERAS COLOR CAF?.	6,500.00
5190100014	REFRIGERADOR CHICO DE COLOR BLANCO	1,800.00
5190100015	REGULADOR DE COLOR BLANCO MARCA STREN	170.00
5190100016	TELEVISI?N GRANDE DE COLOR GRIS MARCA PANASONIC	2,000.00
5190100017	UN RADIO DE COMUNICACION COLOR: NEGRO, MARCA:KENWOD, MODELO: TK-2212, CON UN CARGADOR Y BATERIA: L-ION 7.4V	794.00
5190100018	UN RADIO DE COMUNICACION COLOR: NEGRO, MODELO TK-2312, CON UN CARGADOR Y BATERIA: L-ION 7.4 V	794.00
5190100019	BOCINA DE COLOR NEGRO MARCA STREN, MODELO BAF-1585, SERIE 13030	3,000.00
5190100020	PEDESTAL PARA BAFLE DE COLOR NEGRO MARCA STREN MODELO BAF-150 SERIE V0512B	280.00
5190100023	CUADRO DE MADERA Y CUBIERTA DE CRISTAL CON LISTA DE EX PRESIDENTES	1,000.00
5190100024	TABLON METALICO PLEGABLE COLOR BLANCO	1,000.00
5200000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	23,089.00
5210000000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	23,089.00
5210200000	EQUIPO DE SONIDO	23,089.00
5210200001	TROMPETA MARCA RADSON DE 100 W	4,400.00

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA DISTRITO DE EJUTLA, OAX.
RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2023**

MARZO

CERRADO

5210200002	AMPLIFICADOR ALTA POTENCIA 3500 MH, 350 W	7,790.00
5210200003	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF MR 290G	2,899.00
5210200004	PEDESTAL PARA BAFILE NEGRO	1,000.00
5210200005	PEDESTAL PARA MICROFONO NEGRO	1,000.00
5210200006	PEDESTAL PARA MICROFONO	1,000.00
5210200007	MEZCLADORA COLOR NEGRO PHONIC IMPACT-16.4X 20 CANALES 16EFX	1,000.00
5210200008	CLARINETE COLOR ORO MARCA SILVER TONE CON ESTUCHE NEGRO	1,000.00
5210200009	TROMPETA COLOR ORO MARCA SILVER TONE CON ESTUCHE NEGRO	1,000.00
5210200010	BAFILE MARCA STEREN BAF-1595 COLOR NEGRO 3500W	1,000.00
5210200011	BAFILE MARCA STEREN BAF-1595 COLOR NEGRO	1,000.00
5600000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	97,416.32
5610000000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	20,370.32
5610100000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	20,370.32
5610100001	BOMBA SUMERGIBLE 1HP HYUNDAI 90MTS 110V	5,124.99
5610100002	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA KOR ACI 2 LPS DE 5HP Y MOTOR AQUAPAK 5HP 220V	15,245.33
5620000000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	36,872.00
5620100000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	36,872.00
5620100001	MOTO BOMBA SUMERGIBLE PEDROLLO MODELO 4SR75G 75 TRIFASICA 230 VOLTS 7.5 HP	33,872.00
5620100002	MOTOBOMBA SIEMENS COLOR NARANJA MODELO 12-F17	1,000.00
5620100003	MOTOBOMBA MARCA EVANS 3HME100 220V-60HGZ COLOR NARANJA	1,000.00
5620100004	HORNO COLOR AZUL MARCA ECONOMIRUGO MOD. 14604	1,000.00
5650000000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	25,049.00
5650100000	EQUIPOS DE COMUNICACION	2,830.00
5650100002	AMPLIFICADOR DE VOCEO DE COLOR NEGRO MARCA RADSON	2,830.00
5650200000	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	22,219.00
5650200001	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200002	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200003	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200004	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200005	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200006	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200007	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200008	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200009	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200010	RADIO PORT?TIL	2,190.00
5650200012	CELULAR SENWA S301 BLANCO/ROJO	319.00
5660000000	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	14,125.00
5660200000	APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRONICOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	14,125.00
5660200001	GENERADOR POWEREN 7200 WATTS ARRANQUE MANUAL	14,125.00
5670000000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	1,000.00
5670100000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	1,000.00
5670100001	MOTOSIERRA HUSQVARNA COLOR NARANJA SPECIAL 365	1,000.00

ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/268/00136/2023 | INFORME | 2023 | 1° TRIMESTRE | ITAG | INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN | RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL | 2023-04-23 06:09:12 | MUNICIPIO | 0000100000502848035 | MSM850101UZ2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA | EJUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SAN MIGUEL EJUTLA 71588 | sanmiguelejutla2023.2025@gmail.com | 9516888124 | AUTORIDAD | LEONARDO RAMOS RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 0d9bacd153eefaca10e91b7a6b5f847beb640e4702bf8c388f8b0aa66799e7b5 |

FIRMA ELECTRÓNICA

ty93/7sfPuD4EGjPsd9nz0WQnZqM6OrTIXEHVpX5txpaf+bKur6z8qbBZtdNLGdqaagXJdMUotOQoklUlvGr9Ad2HvrqX2VVp4p1xF97LCzGhRCiY7zGQa3VLyvLetTgX7L85
Klnckng16LeOCZjeY+wIV/+vKY51zkPVQUutMJouYNEk0xVe0vg93BE5Y71VgVo9vGuBXj0Y//0py/zl77HRmox+a0q7hSy1n6EaqWatH2RZy8kTRQrW4lodTCZRjpR7JeCrs
sMEzKGsVAT5UDDbrPQJbbms1EfmyGeiHVvQwJ8KI1GP2zYKWwK8clrxDwqlc/fr8xGXfgL/Awq4g==